

01082



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO  
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**LAS POLÍTICAS DEL FONDO  
MONETARIO INTERNACIONAL  
PARA LATINOAMÉRICA (1980 – 2001)**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**P R E S E N T A :**

**CARLOS JOSÉ ARANDA IZGUERRA**

**TUTOR DE TESIS: DR. ALFREDO GUERRA BORGES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA**



**2005**

**COORDINACIÓN DE POSGRADO EN ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS**

m343752



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mis padres

*Lo que está sucediendo es un drama que no termina  
sino que se agranda y profundiza cada vez más.*

Carlos Andrés Pérez  
Ex-Presidente de Venezuela

a  
Michel Camdessus  
Ex-Director gerente del FMI

Marzo de 1989

## INDICE

<b>Introducción</b>	4
<b>I.- Antecedentes</b>	8
<i>Presentación</i>	8
1. El cambio y el comercio	8
2. El sistema bancario	12
3. El Sistema Monetario Internacional	15
3.1. El Patrón oro puro (1821-1914)	15
3.2. El periodo de entreguerras (1919-1939)	18
4. El Sistema Monetario Internacional de la posguerra	19
4.1. El Plan Inglés	20
4.2. El Plan Norteamericano	25
<b>II.- El Fondo Monetario Internacional: origen y evolución</b>	29
<i>Presentación</i>	29
1. El contexto de los Acuerdos de Bretton Woods	29
1.1. Las propuestas	31
1.2. La Guerra fría	35
1.3. El Plan Marshall	37
2. El Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional	39
2.1. El surgimiento de los tipos de cambio flotantes	48
2.2. La aceptación de la flotación monetaria internacional	50
2.3. La normalización de las crisis	53
3. Las tesis fundamentales del Fondo Monetario Internacional en la etapa de los tipos de cambio flotantes	56
4. Algunas críticas -y críticos- fundamentales del Fondo Monetario Internacional	59
4.1. La CEPAL	59
4.2. Joseph E. Stiglitz	63
4.3. George Soros	70

4.1. Elementos básicos de la políticas económica durante 1989 – 1999 _____	135
4.2. La carta de 1991 _____	138
4.3. La Carta de 1995 _____	139
4.4. Paquete financiero de ayuda emergente del gobierno Norteamericano _____	141
4.5. El pacto de 1995 y los cambios en la política de tipo de cambio _____	142
4.6. La Carta de Intención de 1999 _____	143
5. El caso de Argentina _____	144
5.1. Antecedentes _____	145
5.2. Las relaciones de Argentina y el Fondo Monetario Internacional _____	146
5.3. Las relaciones entre el gobierno de Carlos Menem y el Fondo Monetario Internacional _____	147
5.3.1. Los acuerdos entre el gobierno de Carlos Menem y el Fondo Monetario Internacional _____	148
5.3.1.1. La Carta de Intención de 1991 _____	148
5.3.1.2. La Carta de Intención de 1992 _____	149
5.3.1.3. La Carta de Intención de 1995 _____	151
5.3.1.4. La Carta de Intención de 1996 _____	151
5.3.1.5. La Carta de Intención de 1998 _____	152
5.3.1.6. La Carta de Intención de 2000 _____	154
Conclusiones _____	154
Glosario de Términos _____	164
Bibliografía _____	170

## Introducción

La presente investigación se empezó a elaborar como proyecto de tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos en 2002, originalmente era un proyecto más amplio que pretendía además del estudio de las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) incluir las del Banco Mundial (BM).

En la revisión y comentario que se hizo del proyecto con el Dr. Alfredo Guerra Borges, quien fue el director del proyecto, me sugirió acotarlo a una de las dos instituciones. Quiero indicar que sin esta observación de mi director no hubiera podido concluir el proyecto en los tiempos definidos para hacer una investigación doctoral, los que se limitan a los tres años de los estudios, por lo que entre otras cosas, le estoy muy agradecido.

Elegí estudiar al FMI por dos cuestiones fundamentales para mí: es una institución clave para entender la situación actual de Latinoamérica y el mundo contemporáneo y sólo la conocía a nivel de referencias periodísticas, es decir, no la conocía.

La segunda acotación que se hizo al proyecto por la amplitud del universo de estudio fue después de ubicar los acuerdos entre los países latinoamericanos y el FMI en el periodo 1980-2001, elegir un país para profundizar en el estudio del impacto de las *políticas de ajuste y cambio estructural*, por cuestiones de formación, conocimiento y hasta un particular interés profesional elegí México.

Además, México porque entre otras cosas es una de las tres economías más importantes de la región, y porque lo que acontece aquí tiene impacto en el resto del continente.

La hipótesis del presente trabajo y la que se corrobora a lo largo de los dos últimos capítulos, es que la apertura financiera realizada por los países de la región incrementó su vulnerabilidad económica, lo que se corrobora con los datos de los acuerdos firmados entre los países de la región con el FMI en el periodo 1990-1999 en relación a los acuerdos establecidos en el periodo 1980-1989, y considerando que esa situación no se ha modificado, mientras no se vuelva a regular puede llevar a incalculables desastres financieros a los países de la región.

Para profundizar más en los elementos que afectaron el comportamiento de las economías latinoamericanas, se hizo una reseña de los acontecimientos más importantes entre 1980 y 2001, los que se obtuvieron de la prensa latinoamericana y de los estudios anuales de la CEPAL.

Los aportes que realiza la investigación al campo de los estudios latinoamericanos son presentar en forma sistemática los Acuerdos establecidos entre los países de la región y el FMI por medio de los que se introdujeron las *reformas estructurales* en los diferentes países de la región indicando sus principales características: año, tipo de acuerdo, monto de crédito, vigencia y finalidad. Este trabajo se presenta para los periodos 1980-1989, 1990-1999 y 2000-2001.

A partir de la sistematización de la información anterior, otro aporte de la investigación es que puede servir de base para que el lector la organice de acuerdo a otros criterios, por ejemplo, acuerdos establecidos por región, por montos de crédito o finalidad de los convenios, es un material abierto para la realización de otras investigaciones.

Desarrollar más el estudio del impacto de las *políticas de ajuste y cambio estructural* en todos los países de la región de lo que se presenta en el trabajo hubiera requerido contar con un equipo de trabajo del que me hubiera gustado disponer pero el único apoyo recibido fue el de una beca de la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) de la UNAM con lo que estoy profundamente agradecido.

La investigación se divide en cuatro capítulos, en los dos primeros se pone la alfombra y en los dos últimos se trata de acomodar los muebles.

En los dos primeros se propone dar al lector los elementos para que analice la importancia del proceso de intercambio –comercio- y del Sistema Monetario Internacional (SMI) en el funcionamiento del sistema económico.

El Capítulo I trata de resaltar la importancia de la circulación en el análisis de la economía política clásica, objeto por el que se estudian las tesis de Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx sobre el tema. Se exponen las características más importantes del sistema bancario y del SMI basado en el Patrón Oro Puro, el que fue el primer patrón monetario internacional y del que derivaron los restantes.

Desde el inicio de la Primera guerra hasta fines de la Segunda, el SMI prácticamente fue inexistente y el comercio internacional se realizó con grandes obstáculos.

Todo esto se expone y analiza en el Capítulo I, el que concluye con la exposición de los proyectos de Inglaterra (Plan Keynes) y de Estados Unidos (Plan White) para reconstruir el SMI.

En el Capítulo II se estudian los orígenes del FMI y los Acuerdos de Bretton Woods, el contexto internacional en el que se iniciaron las operaciones del FMI, la guerra fría, el sistema dólar-oro que se creó con los Acuerdos de Bretton Woods y el fin del SMI decretado por Richard Nixon en agosto de 1971 con la Nueva Política Económica.

Con esto concluye lo que podemos llamar la primera etapa de la historia del FMI caracterizada por los *tipos de cambio fijos*, las limitaciones institucionales al capital especulativo y la convertibilidad del dólar en oro.

A partir de ese momento el SMI se ha identificando cada vez más con lo que se conoce como *Sistema de tipos de cambio flotantes* y el que es una de las características básicas del SMI post Bretton Woods.

Por lo que se pudo investigar, en la primera etapa de su historia el FMI (1944-1971) fue una institución financiera multinacional más autónoma de intereses particulares, lo que parece que no ocurre a partir de la segunda etapa, es decir en la era de la flotación,<sup>1</sup> en la que la institución se preocupa más por garantizar a los acreedores el pago de la deuda que por el impacto que eso tiene en las economías latinoamericanas.

Esto es particularmente claro a partir de la crisis de la deuda de México en 1982, cuando se propuso el pago de la deuda en pesos, la respuesta fue tajantemente no, primero que nada el pago debe de hacerse en dólares, es decir, en la divisa que se capta por la exportación de productos. En seguida, se procedió a la primera reestructuración de pago a mayores plazos, lo que posteriormente hicieron el resto de los países latinoamericanos.

No son pocos los críticos que ha generado la política del FMI, aquí elegimos únicamente a cuatro, los que consideramos que presentan la argumentación más elaborada y se han ocupado en forma más sistemática del tema. Se comentan las tesis sobre el FMI de la CEPAL, Joseph Stiglitz, George Soros y John Gray.

En el Capítulo III se presenta el estudio de las intervenciones del FMI en los países latinoamericano en el periodo 1980-1989, al que metafóricamente la CEPAL ha llamado *la década perdida*.

En el origen de las intervenciones del FMI está el endeudamiento de los países latinoamericanos y el surgimiento del nuevo patrón internacional de acumulación de capital

---

<sup>1</sup> . Concretamente a partir de la realización de la Segunda enmienda al Convenio constitutivo en 1976, la que entró en vigor a partir del 1º de abril de 1978.

mejor conocido como Consenso de Washington, el que es estudiado en todas sus tesis en este capítulo.

Es interesante indicar que en el origen del endeudamiento de los países de la región estuvo el manejo de las tasas de interés del Banco de la Reserva Federal Norteamericana (FED), el que se presenta como promotor de la libre competencia y es el sistema bancario más planificado del continente americano.

El Capítulo III concluye con el estudio de los acuerdos entre el gobierno de México y el FMI en el periodo 1980-1989, periodo en el que se empezaron a instrumentar en forma generalizada las *políticas de ajuste y cambio estructural* en México.

En el Capítulo IV se siguió la metodología del anterior y se presentan los acuerdos establecidos entre los gobiernos latinoamericanos y el FMI en el periodo 1990-2001, de nuevo se presenta un estudio más detallado sobre México y en el último apartado del Capítulo se concluye con el estudio sobre el impacto de la *política de ajuste y cambio estructural* en Argentina.

¿ Por qué el periodo 1980-2001 ?. Porque si se hubiera elegido únicamente el periodo 1980-1989, el trabajo dejaría muchas preguntas sin responder ante argumentos basados en que en la siguiente década se recuperó el crecimiento económico en la región y por tanto las *políticas ajuste y cambio estructural* tuvieron éxito, argumento que queda sin fundamento al estudiar la última década del siglo pasado y compararla con la anterior.

El periodo 1990-1999 sirve de referencia para corroborar que la inestabilidad financiera se incrementó en la región fracturando el sector financiero de las economías más grandes de la región, empezando por la de México en 1994.

Se incluyó el estudio del periodo 2000-2001 debido a qué en noviembre de 2001 estalló la crisis de Argentina y esto es la culminación de las consecuencias en la aplicación de las políticas del FMI en Latinoamérica durante el siglo pasado y es un hito de las políticas del FMI.

La gran conclusión del trabajo es que cualquier cambio radical que se piense en las economías latinoamericanas necesariamente debe pasar por la modificación del SMI y con ello del FMI, ¿ en que forma se va a realizar, cuando, cuantas crisis más va a requerir ?.

A esas preguntas ya no puede responder el trabajo, pero sin embargo otro de sus meritos es que constantemente conduce a ellas.

## I.- Antecedentes

### *Presentación*

En el capítulo que ha continuación se presenta, se hace el estudio de las características y cambios registrados en el Sistema Monetario Internacional (SMI) a partir de su surgimiento en el siglo XVIII.

El objetivo del Capítulo es presentar una reseña sistemática y analítica de los antecedentes históricos del SMI (Sistema Monetario Internacional) que surgió de los *Acuerdos de Bretton Woods* en 1944 con la finalidad de dar elementos para analizar la base histórica y política del Fondo Monetario Internacional (FMI), el que desde su fundación es el organismo financiero internacional más importante hasta nuestros días.

En relación a esto, es necesario hacer las siguientes precisiones:

1. Se estudia el *Patrón oro-puro* o Gold standard ya que éste fue el que sirvió a las operaciones en el comercio internacional entre Inglaterra y el resto del mundo, es decir, en la expansión del mercado a nivel mundial, además de ser el prototipo del sistema monetario internacional.
2. Se excluyó el estudio del *Patrón plata* o de los *sistemas bimetalicos* por considerar que son derivaciones o sistemas híbridos del Patrón oro puro, y que éste fue el modelo que sirvió para el diseño del SMI que surgió de las propuestas de Bretton Woods y es conocido como Patrón oro-dólar.
3. A partir de los acuerdos de Bretton Woods, el SMI ha pasado por diferentes etapas, las cuales se estudian en detalle en Capítulo II del presente trabajo.

El punto de partida de exposición del capítulo es el análisis del *cambio* y el *comercio* en los clásicos, (Smith, Ricardo y Marx) porque se consideró que éste problema es el que subyace en el funcionamiento del sistema bancario de las diferentes economías nacionales y en el SMI que se utiliza en la economía internacional contemporánea.

El capítulo concluye con la exposición y comentario de las dos propuestas que se presentaron para la reestructuración del SMI al término de la Segunda guerra, la de Inglaterra (Plan Keynes) y la de los Estados Unidos (Plan White), lo que es la base de la organización del SMI actual, y nos puede ayudar a comprender mejor el complejo problema del SMI en la actualidad.

### 1.- El cambio y el comercio

No es casual que tres de los libros más importantes de la Historia del análisis económico partan en su exposición del proceso de producción e intercambio.

En 1776 Adam Smith publicó su celebre obra **Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones**, la que es considerada el paradigma fundamental de la economía.

El capítulo primero se titula, *De la división del trabajo* y ahí el autor explica su importancia en el incremento del producto y de los beneficios que aporta a la sociedad.

El progreso más importante en las facultades productivas del trabajo, y gran parte de la aptitud, destreza y sensatez con que éste se aplica o dirige, por doquier, parece ser consecuencia de la división del trabajo.<sup>1</sup>

De acuerdo a la tesis de Adam Smith, sólo en las sociedades más primitivas, los hombres producían directamente lo que consumían, el intercambio de productos era únicamente fortuito y se realizaba por medio del trueque.

Una de las características básicas de la economía a partir del capitalismo, es que nadie produce directamente lo que consume y lo que consume es un producto de la especialización de los diferentes agentes económicos en la realización de actividades específicas.

Entre las primeras y principales consecuencias del desarrollo de la *división del trabajo* está la eliminación del sistema de trueque y el surgimiento de un sistema de compra-venta que generaliza la equivalencia en el intercambio de los productos con el dinero.

Cuando el trueque fue sustituido por el comercio, surgieron las primeras formas de *dinero*, esto es, de un bien que expresaba los valores relativos de todos sus referentes.

Históricamente diferentes objetos han representado al dinero, pero el más antiguo que llega hasta nuestros días y el que fue la base de los dos primeros sistemas monetarios internacionales, es el oro. No en balde representa los instintos más oscuros de la especie humana y se ha constituido en el fetiche que expresa los instintos más primitivos del ser humano.

El dinero, cuando es de *curso legal*, esto es, cuando es emitido por el *Banco central* de algún gobierno, tiene que tener una aceptación generalizada y la confianza de las partes que participan en el intercambio.

Fue hasta el siglo XVIII con el surgimiento del *Banco Central* en Inglaterra, cuando la moneda adquirió la cualidad de *curso legal y monopolio del Estado*, es decir, el Estado hizo obligatorio aceptar la moneda que acuñaba en su territorio y se reservaba el derecho a su emisión, función que en todos los países siguen conservando hasta nuestros días, los diferentes Estados nacionales.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>. Adam Smith. *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones*. Ed. FCE, México 1982, p. 7

<sup>2</sup>. El caso de las *Uniones Monetarias* o la *dolarización*, ambos son casos en los que el Estado nacional cede su derecho de emisión de moneda a otro poder supranacional.

Históricamente la generalización del uso del dinero va a la par del desarrollo del comercio y los mercados, los que como ya se indicó, para Adam Smith son producto de la división del trabajo.

Según Adam Smith, en la sociedad capitalista existe un mecanismo acumulativo que opera según la siguiente secuencia: división del trabajo, crecimiento de la producción, extensión de los mercados, intensificación de la división del trabajo, aumento de la productividad laboral, y así sucesivamente: un auténtico círculo virtuoso de desarrollo.<sup>3</sup>

Se pasa, de acuerdo a Adam Smith, de las sociedades de autoconsumo a las sociedades de mercado o comerciales.

Tan pronto como se hubo establecido la división del trabajo sólo una pequeña parte de las necesidades de cada hombre se pudo satisfacer con el producto de su propia labor. El hombre subviene a la mayor parte de sus necesidades cambiando el remanente del producto de su esfuerzo, en exceso de lo que consume, por otras porciones del producto ajeno, que el necesita. El hombre vive así, gracias al cambio, convirtiéndose en cierto modo, en mercader, y la sociedad misma prospera hasta ser lo que realmente es, una sociedad comercial.<sup>4</sup>

Para que puedan realizarse en forma continua y sin desajustes que desestabilicen el desarrollo de los procesos de intercambio fue necesario el surgimiento de los mercados, los que primero aparecen como locales, después como nacionales y finalmente internacionales y regionales.<sup>5</sup>

El proceso de incremento en la productividad que pone en marcha la división del trabajo lleva a la acumulación de capital, la que se convierte en las empresas más avanzadas en *centralización del capital*<sup>6</sup> y posteriormente como consecuencia lógica de los procesos de centralización, en la *competencia oligopólica*.<sup>7</sup>

Si la división del trabajo es la que pone en marcha el proceso de crecimiento, la acumulación de capital es la que lo alimenta.<sup>8</sup>

Por su parte, David Ricardo en sus *Principios de Economía Política y Tributación*, la que es considerada la obra cumbre de la *Economía clásica*, se refiere a este proceso en dos capítulos, el I.- *Sobre el valor* y el VII.- *Sobre el comercio exterior*.

Para David Ricardo, el problema central del sistema económico es la producción de *valor* y el ciclo se completa con la *distribución y comercialización* de los mismos, lo que se hace

---

<sup>3</sup> . Screpanti Ernesto-Zamagni Stefano. *Panorama de Historia del Pensamiento Económico*. Ed. Ariel, Barcelona 1997, p. 68.

<sup>4</sup> . Adam Smith. *Op. cit.*, p. 24

<sup>5</sup> . En sentido estricto más que de globalización debería de hablarse de regionalización.

<sup>6</sup> . Véase: Carlos Marx. *El capital*. Libro I. Sección Séptima. Capítulo XXII.- *La Ley General de la Acumulación Capitalista*. Ed. FCE, México 1971.

<sup>7</sup> . Véase: P. Sylos Labini. *Oligopolio y progreso técnico*. Ed. Oikos, Barcelona 1966.

<sup>8</sup> . Screpanti Ernesto-Zamagni Stefano. *Op. cit.*, p. 68

por medio del *dinero* y en el *mercado*, entendiéndose por éste el lugar en el se reúnen compradores y vendedores para determinar el *precio* de los bienes.

Si la cantidad de trabajo cristalizada en los bienes determina su valor en cambio, cualquier aumento de la cantidad de trabajo debe elevar el valor de este bien sobre el que se ha aplicado, así como cualquier disminución debe reducir su valor.<sup>9</sup>

Ricardo es también uno de los primeros economistas que percibieron la importancia del comercio exterior.<sup>10</sup>

En el capítulo VII.- *Sobre el comercio exterior*, de su tratado de economía, pone énfasis en la importancia que para un país tiene el comercio exterior. De acuerdo a su tesis, por medio del aprovechamiento de las *ventajas comparativas*, entendiéndose por estas, la producción y exportación de los bienes para los que el país por sus condiciones naturales cuenta con mayores facilidades, se incrementa su nivel económico, al participar en el comercio exterior con la oferta de un tipo de bien para el que tiene una vocación natural para producir.

En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean lo más beneficioso para ambos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés e intercambio común a todas ellas. Es este principio el que determina que el vino se produzca en Francia y Portugal, que los cereales se cultiven en América y en Polonia, y que Inglaterra produzca artículos de ferretería y otros.<sup>11</sup>

Al incorporarse el comercio exterior a la actividad productiva cotidiana de los países, lo que se generaliza a lo largo del siglo XIX en las diferentes economías nacionales, a la función del dinero en el mercado interno que se expresa en el *poder adquisitivo*, se le agrega el de *tipo de cambio*.

El comercio internacional obliga a utilizar monedas nacionales diferentes, que están ligadas por precios relativos llamados tipos de cambio.<sup>12</sup>

El sistema económico que generaliza esta actividad y representa la síntesis de la evolución económica y social de toda la humanidad, no es otro más que el *capitalismo* o lo que en los libros de teoría económica contemporánea se llama *economía de mercado*.

A su vez, este se expresa en la producción de objetos físicos y físicamente metafísicos, (el último modelo, la última moda, o lo que es la *obsolescencia moral de la mercancía*

<sup>9</sup> . David Ricardo. *Principios de Economía Política y Tributación*. Ed. FCE, México 1973, p. 11

<sup>10</sup> . Ya antes de él se habían referido a la importancia de este tema Adam Smith, Thomas Munn, James Mill y David Hume, entre los más destacados.

<sup>11</sup> . David Ricardo. *Op. cit.*, p. 102

<sup>12</sup> . Paul A. Samuelson-William D. Nordhaus. *Economía*. Ed. Mc Graw Hill, México 1992, p. 1 110

dictaminada por la publicidad), y es el punto medular del proceso de producción de capital en su etapa oligopólica.

La riqueza de las sociedades en las que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un "inmenso arsenal de mercancías" y la mercancía como su *forma elemental*. Por eso nuestra investigación arranca del análisis de la mercancía.<sup>13</sup>

Lo que para la empresa se expresa en la obtención de beneficios o utilidades a nivel general se expresa en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Cualquier sistema económico que funcione bajo la lógica de la producción de capital y no cumpla con éste requisito básico, entra en crisis.

En realidad, si el mundo fuera como lo imaginó la economía clásica y neoclásica, no habría mayor problema, no habría inelasticidades de la oferta ni de la demanda, todos los factores económicos se emplearían racionalmente, no habría imperfecciones en los mercados, todos los consumidores tendrían información suficiente sobre precios y sustitutos de los bienes, la información no tendría costo, y el sistema funcionaría constantemente en el punto de equilibrio de la oferta y la demanda.

Como se verá a continuación, la primera refutación<sup>14</sup> a estas tesis de la *economía política clásica*<sup>15</sup> la presentó John Maynard Keynes, pero antes de entrar al estudio de algunos de los aportes de este pensador, el que coincide con la primera gran fractura del sistema monetario internacional, es necesario explicar el desarrollo del sistema bancario y algunas de sus principales funciones.

## 2.- El Sistema Bancario

El desarrollo de la Banca aun cuando precede al desarrollo de la economía de mercado, se generaliza con el capitalismo, *primero* en las economías nacionales por medio de los Bancos particulares y la Banca central y *después* a nivel internacional por medio del sistema financiero.<sup>16</sup>

El sistema bancario privado es un *intermediario* económico entre los diferentes *agentes* que participan en el proceso económico, y la base de sus actividades es la *confianza* y *credibilidad* de los mismos, cuando se altera ésta, automáticamente se distorsiona el funcionamiento de la economía, lo que puede llevar a situaciones críticas y a la fracturación del sistema.

---

<sup>13</sup> . Carlos Marx. *El capital*. Libro I. Ed. FCE, México 1971, p. 3

<sup>14</sup> . Para Karl Popper la historia de la ciencia se resume en dos conceptos: conjeturas y refutaciones.

<sup>15</sup> El concepto *economía clásica* fue elaborado por Marx, el que entendía por economistas clásicos a la escuela que parte de las tesis de la teoría del valor de Adam Smith y culmina con Ricardo. Posteriormente Keynes incorporo en éste concepto a los neoclásicos, principalmente Marshall y Pigou. Vase: J. M. Keynes. *Teoría general ...*, p. 15, nota 1.

<sup>16</sup> . Como observó J. K. Galbraith, el antecedente inmediato de la Banca son las Casas de Moneda. Véase: John Keenneth Galbraith. *El Dinero*. Ed. Orbis, Barcelona 1983.

El objetivo de la banca privada, al igual que el de cualquier otra empresa capitalista, es obtener beneficios u utilidades por sus actividades, entre las que se destacan dar crédito, recibir depósitos y crear dinero.

Aún cuando los bancos y los sujetos que los representan existen desde la época de la Grecia clásica, el sistema bancario moderno tiene su origen con la creación del Banco de Inglaterra (1694) como representante del gobierno en los asuntos monetarios.

A diferencia de la banca privada para la que su principal objetivo es la obtención de utilidades, para la banca central lo fundamental es estabilizar la moneda y crear liquidez para el crecimiento del comercio por medio de la generación de *dinero de curso legal*.

La más común de las funciones de la Banca es la intermediación. Entre los principales instrumentos de la Banca está la *tasa de interés*, el otorgamiento de *crédito* y el manejo de un *stock* monetario y de capital.

Entre más desarrollado se encuentra el sistema bancario privado tiene mayor cobertura en el mercado interno y tiende a internacionalizarse, es decir, a realizar operaciones en otros países.

Es claro también que el móvil de la actividad bancaria privada es la obtención de utilidades,<sup>17</sup> y si estas se pudieran obtener sin actuar como intermediarios, seguramente así lo harían, pero el sistema todavía no es tan perfecto.

El *Banco central* en todos los países es el representante del Estado y su grado de autonomía depende de la legislación vigente en cada caso y es la institución bancaria más importante de un país.

El antecedente más remoto que se tiene de la Banca central es en Londres en el siglo XVIII y de ahí se tomó el modelo que posteriormente aplicaron el resto de los países.<sup>18</sup>

Entre las funciones que debe ejercer el Banco Central, está la del monopolio de emisión de dinero -moneda o papel- de curso legal, fijar las tasas de interés activas y pasivas, y en algunos casos, dependiendo de su sistema cambiario, definir el tipo de cambio. También se destaca la función de vigilancia y revisión del funcionamiento del sistema bancario privado de acuerdo a la legislación aprobada para su funcionamiento.

El Banco central, en cada país, tiene también entre sus atribuciones el manejo de la política monetaria interna, la que a su vez tiene como objetivo principal el control de la inflación por medio de la política monetaria y del funcionamiento *sistema financiero*, así como la

---

<sup>17</sup> . A diferencia de la *Banca de Desarrollo* que sus criterios de operación se basan más bien en el apoyo a actividades para fomentar el bienestar social, sin que por esto se olvide el principio de la recuperación de los créditos.

<sup>18</sup> . Véase J. K. Galbraith. *Op cit.*, Cap. IV. *El Banco*.

publicación -mensual, trimestral y anual- de la información oficial sobre las principales variables del sistema monetario y financiero del país.

En síntesis, en las funciones de la Banca central se destacan:

- a. Aplicar la política monetaria de las autoridades.
- b. Ejercer el monopolio de emisión de billetes y de moneda de curso legal de un país.
- c. Administrar la circulación de la masa monetaria.
- d. Funcionar como banco de bancos.
- e. Representar al gobierno de su país en las relaciones bancarias con el resto del mundo.

También a la par del nacimiento de la Banca central, lo que ocurrió como ya se dijo con la creación del Banco de Londres, surgieron los cheques.

Alrededor del año 1770, (...) empezaron a emplearse los cheques.<sup>19</sup>

La consolidación de los procesos de producción e intercambio de valores que se expresan en la creación del mercado interno, a nivel del comercio exterior se expresó en la necesidad de consolidar un sistema que garantizara a nivel internacional el buen funcionamiento de los equivalentes de valor de las monedas nacionales y esta función la cumplió –y la cumple– el sistema monetario internacional, el que se expone y analiza en sus aspectos más sobresalientes en el apartado siguiente, con la finalidad de tenerlo como punto de referencia a la situación económica actual.

En la economía contemporánea, el buen funcionamiento del sistema productivo formado por el conjunto de las actividades primarias (agropecuarias), secundarias (industriales) y terciarias (servicios) depende del buen funcionamiento del sistema bancario, lo que se expresa en la disponibilidad de crédito a las empresas, tasas de interés estables y baja inflación.

La estabilidad del sistema bancario genera confianza en los agentes económicos, ya sean productores o consumidores para obtener un mayor beneficio, lo que forma parte del escenario óptimo en sus expectativas económicas.

La inestabilidad o el funcionamiento deficiente del sistema bancario tiene un costo muy elevado para el funcionamiento del sistema productivo, ya que le resta competitividad, lo hace inviable, incrementa el costo medio de producción y favorece el desempeño de las actividades especulativas sobre las productivas.

---

<sup>19</sup> . J. K. Galbraith. *Idem.*, p. 48

### 3.- El Sistema Monetario Internacional

Esta formado por los acuerdos establecidos entre los diferentes países, en los que se definen *las reglas y las instituciones* que determinan la política monetaria de cada uno de ellos.

En el mercado interno, el objetivo central de la política monetaria es el control y la disminución de la inflación, en el sector externo el objetivo es controlar y evitar devaluaciones catastróficas.

Dos aspectos centrales de la política monetaria en el sector externo son el *tipo de cambio* y las *reservas internacionales*.

El Sistema Monetario Internacional (SMI), puede ser producto de negociaciones y acuerdos internacionales, como fueron los de *Bretton Woods* en 1945, o bien el resultado de medidas unilaterales de un país con relación a otros, por ejemplo, el *gold standard* (patrón oro-puro), el que le fue impuesto por Inglaterra a sus colonias a lo largo del siglo XIX.

El objetivo central del SMI, es unificar y establecer un común denominador para que todos los países que forman parte del sistema puedan tener unidades monetarias comparables y compatibles, es decir, que hagan posible el funcionamiento del sistema de *precios relativos*.

Históricamente, el SMI ha pasado por los siguientes periodos:

- La época del *gold standard* o Patrón oro-puro (1821-1914)
- El periodo de entreguerras (1918-1939)
- El sistema de Bretton Woods en su primera etapa de cambios fijos (1945-1971)
- El sistema de tipos de cambio móviles o fluctuantes (a partir de 1971)

Los dos grandes antecedentes del actual SMI son el *Gold standard* y el *Patrón oro-dólar* como operó en la primera etapa de los Acuerdos de Bretton Woods (1945 a 1971).

#### 3.1.- El Patrón oro puro (1821-1914)

El sentido de la palabra patrón utilizada en relación a un sistema de medidas significa *unidad*.

Patrón monetario significa, pues, unidad de medida monetaria.<sup>20</sup>

El país que impulsó el establecimiento del *gold standard* fue Inglaterra, y su primera aplicación se registró en Londres en 1821<sup>21</sup>, y de ahí fue exportado a sus colonias hasta el derrumbe del sistema en 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial.

<sup>20</sup> . Walter Beveraggi Allende. *El ocaso del patrón oro*. EUDEBA, Buenos Aires, 1972, p. 23

<sup>21</sup> . La fuente de la información anterior es Walter Kemmerer. *Oro y Patrón Oro*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1958, p. 222

Durante el funcionamiento del *gold standard*, hay dos situaciones económicas que merecen destacarse:

- 1°. Inglaterra era la primera potencia económica mundial y
- 2°. Consecuentemente la libra esterlina era la principal *divisa* en el comercio internacional.

El gran teórico del *gold standard* fue el filósofo inglés David Hume (1711-1776), quien también fue el fundador del empirismo, en el cual los países anglosajones son expertos. Hume, además influyó en Adam Smith, principalmente por medio de su obra *Tratado de la naturaleza humana* (1739).

El postulado fundamental del *gold standard* es que el contenido de su unidad monetaria es oro y la moneda de papel o de otro metal en circulación tiene un equivalente en oro al que es convertible a un tipo de cambio estable.

Bajo el patrón oro cuando ocurría un desequilibrio de balanza de pagos, se realizaban flujos de oro que tenían efectos sobre la masa monetaria del país en cuestión, y consecuentemente en sus precios relativos.

...en forma tal que como consecuencia de ello, a corto o mediano plazo se produciría un flujo de bienes que determinaría un flujo de oro en sentido inverso del ocurrido anteriormente y que motivara las variaciones señaladas en los precios relativos de los países implicados.<sup>22</sup>

Las reglas básicas para el funcionamiento del patrón oro son:

- Definición del equivalente en oro de la unidad monetaria
- Emisión de dinero, en cada país del sistema, limitada a las reservas de oro que la respaldaban.
- Compromiso de las autoridades monetarias del país a comprar y vender oro sin restricciones, al precio establecido en el mercado internacional.
- Convertibilidad de la moneda a su equivalente en oro.
- Libre importación y exportación de oro.

En este sistema monetario, los tipos de cambio se definían de acuerdo a la cantidad de oro garantizada por sus gobiernos es decir, por el peso relativo de su moneda en oro.

En el Patrón oro-puro o *gold standard*, se pretendía que mediante este tipo de reglas se limitara la emisión de moneda y se garantizara su convertibilidad en oro, así como que las autoridades de cada país integrante del sistema garantizaran la convertibilidad de su *emisión monetaria* para estabilizar los precios, y por este medio hacer factible el funcionamiento del sistema de los *precios relativos*.

---

<sup>22</sup> . Walter Beveraggi Allende. *Op. cit.*, p. 41

Sin embargo, esto no era tan eficiente en su práctica, ya que conducía a desajustes en la masa monetaria de los países, y esa era la crítica principal de Keynes a ese sistema monetario.

Quando regía el antiguo patrón oro, el oro absorbido por un país acreedor era retirado totalmente de la circulación.<sup>23</sup>

El *gold standard* o Patrón oro-puro presentó dos variaciones respecto al modelo descrito, y fueron el Patrón oro lingote y el Patrón cambio oro.

El *Patrón oro lingote* se caracterizó porque la conversión de papel moneda a oro, sólo podía hacerse en operaciones de cantidades significativas, a fines del siglo XIX, esto era equivalente a cantidades de 1 600 libras en adelante.

Este sistema no requería de la circulación de monedas de oro.

En un sistema patrón oro-metal no existe moneda nacional de oro acuñada o en circulación. La unidad monetaria consiste en un determinado peso de oro, lo mismo que en el patrón moneda-oro o en el de cambios-oro, pero este oro no se acuña.<sup>24</sup>

El *patrón oro-cambio* fue la otra variante importante del *gold standard*, en este sistema, la unidad monetaria del país que lo adoptaba no era oro, ni convertible a oro, pero el gobierno de ese país ofrecía garantías de convertir su moneda, en cantidades ilimitadas, por las unidades monetarias de un país cuyo sistema monetario estuviera normado por el patrón oro.

Por estos medios, Inglaterra pudo asegurar que su moneda se convirtiera en la principal divisa en el comercio internacional desde el siglo XVIII hasta el inicio del siglo XX, particularmente con esta variante del *gold standard*, los ingleses aseguraban el flujo comercial con países en los que se podían tener intercambio comercial y cuyo sistema monetario era diferente al normado por el patrón oro.

Además :

La suprema confianza en la libra esterlina, el hecho de que el mercado de oro estaba en Gran Bretaña y controlado por la misma organización que regulaba los créditos internacionales, hizo posible el que Inglaterra no sufriese nunca un drenaje severo y prolongado de sus reservas de oro.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> . Lord Keynes. "El Plan Inglés." El Trimestre Económico , Vol X, Núm. 3, Octubre – Diciembre de 1943, p. 422

<sup>24</sup> . Edwin Walter Kememmerer. *Oro y Patrón oro*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires 1958, pp. 206-207.

<sup>25</sup> . Walter Beveraggi. *Idem.*, p. 62

### 3.2.- El periodo de entreguerras (1919-1939)

Con el inicio de la Primera Guerra Mundial, los países participantes financiaron parte de sus gastos con la emisión de billetes no respaldados por oro, con lo cual se generaron severos problemas inflacionarios, lo que condujo a la cancelación del *gold standard*.

El SMI que surgió de esta situación, trató de readaptar el oro como base del sistema, pero introduciendo las siguientes modificaciones:

- Se suprimió la circulación, así como la libre acuñación de oro.
- Se concentró en cada país en las arcas del Banco Central la existencia de oro y se limitó su venta.

El *gold standard* o Patrón oro-puro y sus modalidades se cancelaron con el surgimiento de la Primera Guerra Mundial y aún cuando en el periodo de entreguerras hubo intentos de restablecerlo, como el realizado por Inglaterra en 1921, proyecto que terminó abandonando en 1931, así como Estados Unidos y Francia en 1933.

Quando llegó la Primera Guerra, en 1914, los patrones de moneda metálica hicieron quiebra en todas partes del mundo, y por varios años después las gentes se encontraron, casi en todas partes bajo regímenes de patrones de moneda papel que fluctuaba ampliamente.<sup>26</sup>

En términos prácticos estas medidas eran un abandono del Patrón oro-puro, adicionalmente, como parte de la secuela de la crisis iniciada en 1929, Londres abandonó la convertibilidad de sus billetes al oro, con lo que se agudizó el desajuste monetario que caracterizó al SMI hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Los desequilibrios monetarios eran el reflejo de la economía de guerra y su impacto en el sistema productivo de las principales economías de Europa. Al final de la Primera Guerra, en la Conferencia Internacional de Ginebra (1922) se acordó apoyar el restablecimiento del *gold standard*, pero esto sólo fue posible en forma muy relativa, posibilidad que fue definitivamente cancelada por el surgimiento de la crisis en *Wall street* en octubre de 1929 y posteriormente con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939).

En 1932, con el fin de estabilizar *el tipo de cambio*, en Inglaterra se estableció un *Fondo de Igualación cambiaria* "...dotado de las facultades necesarias para efectuar operaciones de compra y venta de divisas, oro y valores gubernamentales, con el propósito de suavizar las fluctuaciones del tipo de cambio, sobre todo las originadas por factores estacionales y por movimientos de capital a corto plazo o capital "fugitivo".<sup>27</sup>

Cuatro años después, este esquema fue adoptado por Estados Unidos, Francia, Holanda y Suiza.

<sup>26</sup> . W. Kemmerer. *Ídem.*, p. 194

<sup>27</sup> . Víctor L. Urquidí. "Los proyectos monetarios de la posguerra". *El Trimestre Económico*, Vol. X, Núm. 3, Octubre-Diciembre de 1943, p. 544.

En contraste con el control de cambios, el mecanismo de los fondos de estabilización no exigía un escrutinio de todas las operaciones cambiarias sino sólo una intervención de carácter regulador en el mercado de cambios para igualar la oferta y la demanda de divisas.<sup>28</sup>

Estos programas culminaron con el Convenio Monetario Tripartito (1936) firmado por Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Dentro de sus limitaciones, este método fue fructífero y evitó desde luego las depreciaciones unilaterales competitivas.<sup>29</sup>

Sin embargo, el deterioro causado por la repercusión de la crisis del 29 no se reestableció hasta el término de la Segunda guerra.

La historia del periodo transcurrido entre las dos guerras mundiales está llena de movimientos de capital dañinos e inestables, que perturbaron antes que restauraron el equilibrio internacional.<sup>30</sup>

Para Keynes, el costo de las dos guerras, era “*apenas comparable*” a las pérdidas que se tuvieron “*por la falta de un instrumento internacional*” que hubiera permitido los flujos normales del comercio internacional.

Entre una y otra guerra la situación fue tan mala por falta de un instrumento de gobierno internacional como este, que el desperdicio y el derroche de riqueza resultantes apenas fueron menos que el costo económico de las guerras mismas;”<sup>31</sup>

En síntesis, con el inicio de la Primera Guerra el mundo económico definitivamente dejó de ser ricardiano y con ello surgieron los dos fantasmas más importantes de las economías capitalistas el siglo XX: los desequilibrios del SMI y el desempleo.

Con lo anterior, por segunda ocasión, el intento de estabilizar el comercio internacional y los tipos de cambio había fracasado.

La primera respuesta a estos problemas fueron las propuestas presentadas por los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos para restablecer el SMI.

#### **4.- El Sistema Monetario Internacional de la posguerra**

El SMI al fin de la Segunda Guerra Mundial era una mezcla de desajustes y acuerdos bilaterales, lo que condujo definitivamente al abandono del *gold standard*.

---

<sup>28</sup> . *Op. cit.*, p. 544

<sup>29</sup> . *Idem.*, p. 543.

<sup>30</sup> . Walter Beeveraggi. *Idem.*, p. 83

<sup>31</sup> . Lord Keynes. *Op. cit.*, p. 429

Durante la cuarta década de este siglo, el patrón-oro fue reemplazado, en gran parte, por cambios más o menos regulados, por controles de cambios y acudiendo al comercio bilateral siguiendo lineamientos muy parecidos al trueque primitivo entre dos países.<sup>32</sup>

Los proyectos más elaborados para superar esta situación de desajuste en el SMI fueron el inglés, elaborado por Keynes como representante del Ministerio de Finanzas de Gran Bretaña y el norteamericano presentado por Harry D. White, Director de Investigaciones Económicas del Ministerio de Finanzas de los Estados Unidos. Aún cuando se presentaron otros proyectos por parte de Francia y Canadá, sólo los dos primeros proyectos fueron respaldados en forma oficial por sus respectivos gobiernos y en consecuencia, los únicos considerados para la definición del nuevo SMI.

El resultado de la situación anterior, fue que se presentaron por separado el Plan Inglés y Plan Norteamericano en 1943, los que después de ser negociados, más que nada por sus países de origen, que además eran las dos principales potencias, una la del siglo XIX y el patrón oro, y otra, la del siglo XX y el SMI de la posguerra, situación que será comentada a continuación.

#### 4.1.- El Plan Inglés

En la propuesta para el restablecimiento de un nuevo SMI presentada por el Reino Unido se encuentran algunos planteamientos que rebasan el ámbito del problema monetario y se refieren específicamente a otro tipo de problemas, principalmente relacionados con la *reconstrucción económica*, la producción y el empleo y la normatividad del nuevo orden en el *comercio internacional*.

El primer tipo de problemas, relacionados con el restablecimiento de la inversión productiva y la reconstrucción económica, deslindados del problema del SMI, se canalizaron a lo que concluyó en 1944 con la formación del Banco Mundial, y los problemas relacionados al comercio internacional fueron canalizados al GATT (General Agreement on Tariff and Trade) o *Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio* formado por iniciativa de Estados Unidos en 1947.

Todos los países que han tomado parte en la guerra estarán preocupados inmediatamente después de ella por la necesidad y la urgencia de realizar obras de auxilio y de reconstrucción. La transición de éste al mundo normal del futuro no puede lograrse prudentemente si no se sabe hacia a dónde vamos caminando. De ahí que no sea demasiado temprano para ponderar lo que ha de venir después. La naturaleza del problema y la experiencia de la época entre ambas guerras sugieren, en el campo de la actividad nacional que ocupan la producción, el comercio y las finanzas, cuatro vías principales de acceso:

- I. El mecanismo monetario y de cambios;
- II. La estructura de una política comercial que regule las condiciones del intercambio de mercancías: aranceles, preferencias, subsidios, reglamentos de importación, etc.;

---

<sup>32</sup> . Jacob Viner. "Dos Planes para la estabilización monetaria internacional." *El Trimestre Económico*, Vol. X, Núm. 3, Octubre-Diciembre de 1943., p. 453.

- III. La conducción ordenada de la producción, la distribución y los precios de los productos primarios en forma que proteja tanto a los productores como a los consumidores contra las pérdidas y riesgos que en épocas recientes han causado las fluctuaciones desorbitadas de los mercados;
- IV. Ayuda por medio de inversiones, tanto a plazo intermedio como a plazo largo, a los países cuyo desarrollo económico necesita un apoyo externo.<sup>33</sup>

En relación al problema monetario, el proyecto elaborado por John M. Keynes tenía como idea principal la creación de una *Unión Internacional de Compensación*, más que un Fondo Monetario como el que resultó de los acuerdos de Bretton Woods.

Ese es, quizá, el punto más importante del proyecto presentado por Keynes, en términos generales el planteamiento que se desarrolla a lo largo del documento es el siguiente:

El 2 de febrero el Ministro del Tesoro expresó en el Parlamento la necesidad, después de la guerra, de “un mecanismo monetario internacional que se adapte a las exigencias del comercio internacional y evite acudir en forma unilateral a la depreciación de los cambios con fines de competencia... un sistema que haría innecesario los saldos bloqueados y las compensaciones bilaterales... un método ordenado y convenido de determinar el valor de las unidades monetarias nacionales... Deseamos liberar al sistema monetario internacional de las influencias arbitrarias, imprevisibles e indeseables que han actuado en el pasado como resultado de movimientos especulativos en gran escala de capital a corto plazo”.<sup>34</sup>

Se trata de neutralizar los desequilibrios (positivos o negativos) de la balanza de pagos de todos los países miembros y poder compensar los desequilibrios registrados.

Necesitamos un sistema dotado de un mecanismo estabilizador interno, por el cual se ejerza presión sobre cualquier país cuya balanza de pagos con el resto del mundo se esté desviando de su equilibrio *en cualquier sentido*, de manera de impedir fluctuaciones que por fuerza crean a sus vecinos una falta de equilibrio de igual magnitud pero en sentido contrario.<sup>35</sup>

Y en otro documento elaborado por Keynes, se dice:

Necesitamos un método a través del cual los saldos acreedores superavitarios, que surgen del comercio internacional y que el país receptor no desea utilizar en ese momento, puedan ponerse a funcionar en interés de la planeación y ayuda internacional y de la salud económica, sin detrimento de la liquidez de estos saldos y de la facultad del poseedor para usarlos cuando lo desee.<sup>36</sup>

Esto tendría como objetivo el poder utilizar los recursos de los países con saldo positivo en su balanza comercial, con fines contables de compensación por medio de una moneda internacional llamada *Bancor*, con equivalente en oro y manejada únicamente por los

<sup>33</sup> . “El Proyecto Inglés”. *El Trimestre Económico*, Vol. X, Núm., 3 Octubre-Diciembre de 1943, p. 573.

<sup>34</sup> . *Op. cit.*, p. 572

<sup>35</sup> . *Idem.* p. 575

<sup>36</sup> . John Maynard Keynes. “Propuesta para un Fondo de Compensación Internacional”.- *Investigación Económica* 172, abril-junio de 1985, p. 22

Bancos centrales de cada país, su función sería únicamente contable y en relación a ella se definiría el valor de las monedas de todos los países.

La propuesta es establecer un fondo monetario, designado aquí como Fondo de Compensación Internacional, basado en dinero monetario internacional, llamado, digamos *bancor*, fijado (sin ser inalterable), en términos de oro y aceptado como equivalente del oro por el Commonwealth británico, los Estados Unidos y todos los demás miembros del Fondo con el propósito de establecer equilibrios internacionales. Los bancos centrales de todos los Estados miembros (y también de los no miembros) mantendrían cuentas con el Fondo de Compensación Internacional a través de las cuales podrían establecer sus equilibrios de acuerdo a su paridad definida en términos de *bancor*. Los países con una balanza de pagos favorable con el resto del mundo en su conjunto se encontrarían en posesión de una cuenta crediticia en el Fondo de Compensación y aquellos que tuvieran un saldo desfavorable tendrían una cuenta deficitaria. Sería necesario tomar medidas (véase lo siguiente) para evitar la acumulación de los saldos superavitarios y deficitarios sin límite. El sistema fracasaría en el largo plazo si no tuviera la capacidad suficiente de autoequilibrarse.<sup>37</sup>

Para Keynes era un problema fundamental el lograr la compensación o equilibrio en el saldo de la balanza comercial de los diferentes países, eso sólo podría lograrse mediante la utilización de los saldos positivos para cubrir los déficits de cada país.

No lograremos equilibrar nuestro comercio si lo que obtenemos en un país no podemos usarlo para efectuar pagos en otro. Bastante difícil será la tarea de crear un volumen suficiente de exportaciones; pero no hay esperanzas de éxito si no podemos utilizar libremente lo que obtenemos de las exportaciones, dondequiera que las vendamos, para pagar nuestras compras, dondequiera que las efectuemos. Este proyecto permite realizar esta posibilidad sin limitaciones. Es éste el objetivo principal.<sup>38</sup>

Para Keynes, el punto de partida para lograr lo anterior era estabilizar los tipos de cambio.

Necesitamos un método ordenado y acorde para determinar los valores de cambio relativos de las unidades monetarias nacionales de tal manera que se eviten las acciones unilaterales y las acciones cambiarias competitivas.<sup>39</sup>

El *bancor* tendría un valor fijo en oro, pero este se podría modificar de acuerdo a la consideración de la Junta de Gobierno de la Cámara de Compensación.

Los estados asociados convendrán entre sí el valor inicial que tendrán sus monedas en *bancor*. Un estado asociado no podrá modificarlo después sin autorización del Consejo Directivo, excepto en las condiciones señaladas más adelante; pero, los primeros cinco años de establecido el sistema, el Consejo Directivo prestará consideración especial a las peticiones de ajuste del valor de cambio de una unidad monetaria nacional cuando se funden en la existencia de circunstancias imprevistas.

El Consejo Directivo determinará el valor que tendrá el *bancor* en oro.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> . *Idem.*, pp. 23-24

<sup>38</sup> . "El Plan Ingles. *Idem.*, p. 419

<sup>39</sup> . "Propuestas..." *Op. cit.*, p. 21

<sup>40</sup> . "El Proyecto inglés", p. 577

Aún cuando el oro sería desplazado en sus funciones de patrón monetario internacional, Keynes no desconocía dos hechos fundamentales que definían su inclusión en el nuevo SMI: Estados Unidos era el país que a lo largo de la Segunda Guerra había concentrado las tres cuartas partes del oro en el mundo y Gran Bretaña era el primer productor mundial de ese metal en sus colonias.

El oro todavía posee un gran valor psicológico que no ha disminuido por los hechos recientes. (...) El propósito del Fondo de Compensación es sustituir al oro como un factor gobernante, sin prescindir de él por completo.<sup>41</sup>

El tipo de cambio de todas las monedas se fijaría en relación al *bancor* lo que permitiría reestablecer las relaciones de equivalencia entre las diferentes monedas.

De acuerdo a esto

Los Estados fundadores acordarán entre ellos los valores iniciales de sus propias monedas en términos de las divisas *bancor* y también el valor de éstas en términos de oro, el cual no podrá cambiarse posteriormente, a menos que se haga con su consentimiento; en el momento en que se adhieran al sistema otros miembros, se acordará con ellos los valores iniciales de sus monedas.<sup>42</sup>

Con esta medida, para Keynes se solucionaba en forma satisfactoria el problema de los tipos de cambio, pero restaba definir las funciones y los principios de operación de la Cámara para garantizar la transferencia de recursos de los países superavitarios a los deficitarios, y con ello la función de compensación.

Debería ser mucho más fácil, y seguramente más satisfactorio para todos nosotros, compartir una responsabilidad general y colectiva, aplicada a todos los países por igual, en la que un país que se encuentre en una posición de acreedor *contra el resto del mundo* debería tener un acuerdo para no permitir que este saldo positivo ejerza una presión contraccionista en la economía mundial y, por repercusión, en la economía del mismo país acreedor. Esto le daría a todos una gran ayuda en la compensación multilateral, en la cual, por ejemplo, Gran Bretaña podría equilibrar los saldos favorables que surgieran de sus exportaciones a Europa contra sus saldos negativos en Estados Unidos, Sudamérica, etc. De hecho, ¿cómo podría esperar cualquier país realizar actividades comerciales con Europa durante el periodo de reconstrucción en otros términos? <sup>43</sup>

Si se aceptaba esto, por consiguiente:

El Fondo de compensación restaurará la libre compensación multilateral entre sus miembros  
(...)

En condiciones de compensación multilateral, los acuerdos de intercambios serían llevados a cabo tan libremente como en los mejores tiempos del patrón oro, sin que fuera necesario proponerle a nadie que aceptara condiciones especiales u onerosas.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> "Propuestas...", p. 34

<sup>42</sup> *Idem.*, p. 25

<sup>43</sup> *Idem.*, p. 30

<sup>44</sup> *Idem.*, p. 32

En relación a la normatividad de la Cámara para las transacciones internacionales:

Los principios que rigen las operaciones son: primero, la Unión de Compensación se constituye no para las operaciones diarias de los comerciantes o de los bancos, sino para compensar y liquidar los saldos finales pendientes entre los bancos centrales (y algunas otras instituciones supranacionales) –no debiendo salirse de este campo sin necesidad-, tal como se habrían liquidado en el viejo patrón oro mediante el envío de oro o su depósito en custodia; segundo, su finalidad es aumentar *la libertad* en el comercio internacional y no multiplicar intervenciones u obligaciones.<sup>45</sup>

Los préstamos de la Unión Internacional de Compensación serían rigurosamente para equilibrar saldos en el corto plazo

Debe recalcar que no corresponde a la Unión de Compensación cargar con los préstamos a largo plazo.<sup>46</sup>

Aún cuando Keynes consideraba que el poder de decisión de la Cámara debería de ser genuinamente internacional, sin el predominio de ningún país, ...

El gobierno de la institución deberá ser genuinamente internacional, sin que ningún país o grupo posea un poder preponderante para vetar o hacer ejecutar una disposición.<sup>47</sup>

Sin embargo, esto es contradictorio con la observación que hace sobre las cuotas de aportación a la Cámara, las que serían un porcentaje del coeficiente de apertura de cada país y esta aportación definiría el *alcance de la responsabilidad* en el gobierno de la Cámara, lógicamente los votos se concentrarían en los países con mayor coeficiente de apertura –y con mayor aportación de fondos– en detrimento de la capacidad de decisión de los países con un sector externo más débil, como de hecho a pasado en la práctica desde 1945.

Se asignará a cada estado asociado una cuota que determinará el alcance de su responsabilidad en el gobierno de la Unión y de su derecho de disfrutar del crédito proporcionado por la Unión. Las cuotas iniciales podrían fijarse proporcionalmente a la suma de las exportaciones e importaciones de cada país en un promedio, digamos, de los tres años anteriores a la guerra, y podrían ser, digamos, el setenta y cinco por ciento de esta cantidad.<sup>48</sup>

Por último, en la propuesta de reestructuración del nuevo SMI, presentada por Inglaterra elaborada por Keynes, se hacen breves referencias a dos de los principales problemas de las economías contemporáneas, la inflación y la movilidad del capital especulativo.

Cabe indicar que a diferencia de una explicación simplista de la inflación, Keynes la considera producto del ciclo comercial, el cual era necesario regular para controlarla.

---

<sup>45</sup> . “El Proyecto...” p. 587 (Cursivas en el original).

<sup>46</sup> . *Idem.*, p. 574. Las condiciones de excepción para establecer el equilibrio de un país, Keynes las considera en el Punto 35 de su documento.

<sup>47</sup> . *Idem.*, p. 574

<sup>48</sup> . *Idem.*, p. 578

Existen varios métodos a través de los cuales el Fondo de Compensación podría usar su influencia y sus poderes para mantener la estabilidad de precios y controlar el ciclo comercial.<sup>49</sup>

En relación al capital especulativo, también sus observaciones son contrarias a las que el FMI ha instrumentado, principalmente a partir de las reformas estatutaria de 1976.

No existe ningún país que en el futuro pueda permitir sin riesgos la fuga de fondos por razones políticas o para evasión de impuestos o como previsión de que el dueño se vuelva refugiado. Del mismo modo no existe ningún país que pueda recibir fondos fugitivos sin riesgos, los cuales constituyen una importación no deseada de capital, que no puede utilizarse como inversión fija de manera segura.<sup>50</sup>

¿ Por qué, a pesar de estas recomendaciones, la historia ha sido de otra forma ?, Wittgenstein, gran amigo de juventud de Keynes seguramente diría

De lo que no se puede hablar, mejor es callarse.<sup>51</sup>

Siguiendo esta observación, me limitaré a reconstruir y glosar los hechos que han contribuido a la formación del actual SMI.

#### 4.2.- El Plan Norteamericano

Las propuestas de Estados Unidos para el restablecimiento del SMI, fueron presentadas, la Primera en abril de 1943 y la Segunda, con fecha 10 de julio y publicadas a fines de agosto del mismo año y compendian la opinión del gobierno norteamericano para la reconstrucción de la economía internacional, particularmente en lo referente al SMI.

Los dos programas fueron elaborados por el Dr. Harry D. White, Director de la División de Investigación Monetaria del Departamento del Tesoro, quien en 1948 tuvo que presentarse ante un Tribunal para responder a los cargos de *actividades comunistas*, situación que expresa claramente el surgimiento del macartismo en la sociedad norteamericana.

La propuesta elaborada por Keynes, como la del Dr. White fueron las bases teóricas sobre las que se establecieron los Acuerdos de Bretton Woods y la normatividad del Fondo Monetario Internacional, aspectos que serán analizados en el siguiente capítulo, en el presente apartado nos resta únicamente comentar la propuesta de reformulación del SMI elaborada por el Dr. Harry D. White.

A pesar de que en las dos propuestas presentadas por el gobierno norteamericano, -en abril y en julio de 1943- se consideran los problemas de inversión para el reestablecimiento de la planta productiva de los países afectados por la guerra, así como los referentes al empleo y

---

<sup>49</sup> . *Propuestas...*, p. 41

<sup>50</sup> . *Idem.*, p. 36

<sup>51</sup> . Ludwig Wittgenstein. *Tractatus Logico-Philosophicus*. Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1973, p. 203.

el comercio internacional, las propuestas –principalmente la Segunda-, están más acotadas al ámbito monetario que la propuesta inglesa.

En la Segunda propuesta presentada por el gobierno norteamericano, queda claro desde un principio que cada uno de los problemas –reconstrucción, empleo, comercio, etc.,- debía ser atendido por instituciones especializadas en cada área.

Todos los problemas económicos y financieros internacionales se relacionan estrechamente. La estabilización monetaria, la política comercial, el suministro de crédito internacional a largo plazo, el fomento de la estabilidad en los precios de los productos primarios y la asistencia y rehabilitación son problemas que se tocan en muchos puntos. Sin embargo, por su complejidad, deben abordarse por separado, si bien cada uno de ellos debe integrarse a su vez con los demás.<sup>52</sup>

De acuerdo al diagnóstico de la economía internacional presentado en la Segunda Propuesta del gobierno norteamericano, el problema económico de la posguerra tenía tres aspectos fundamentales:

1. La estabilidad de los tipos de cambio
2. La creación de liquidez internacional, y
3. El restablecimiento y crecimiento equilibrado del comercio internacional.

Los dos primeros fueron asignados a las funciones de lo que a partir de 1944 sería el Fondo Monetario Internacional y el tercero se le asignó a partir de 1947 al GATT.

A pesar de esta diferenciación analítica, y posteriormente operativa, se pensaba que la clave del crecimiento con estabilidad del comercio internacional se encontraba en el restablecimiento y éxito del nuevo SMI.

Uno de los organismos propios para ocuparse de los problemas económicos monetarios internacionales sería un fondo internacional de estabilización que tuviera recursos y facultades suficientes para ayudar a lograr la estabilidad monetaria y facilitar la restauración y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.<sup>53</sup>

Sin embargo, para la propuesta presentada por el gobierno de Estados Unidos, cada institución que fuera necesario crear para restablecer las relaciones económicas internacionales debería de abocarse a tareas específicas de su ámbito. Esto nos ayuda a entender desde la raíz el origen de las instituciones económicas de la segunda posguerra.

De parte de algunos existe una fuerte tendencia a confiar a un solo organismo la responsabilidad de abordar todos estos problemas económicos internacionales y otros más. Creemos, sin embargo, que una institución de éstas funcionaría con más eficacia si no pesan sobre ella otras obligaciones distintas y de un tipo especializado.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> . “Segundo Proyecto Norteamericano”. *El Trimestre Económico*. Vol. X, Núm. 3, Octubre-Diciembre 1943 p. 599.

<sup>53</sup> . *Op. cit.*, p. 600

<sup>54</sup> . *Idem.*, p. 600

En el Segundo Proyecto presentado por el gobierno norteamericano hay una amplia coincidencia, expresada explícitamente con la propuesta de Inglaterra en lo referente al objetivo central de la política económica.

Sólo a través de la cooperación internacional podrán los países realizar con éxito medidas que tengan por objeto alcanzar y conservar un alto nivel de ocupación y de ingresos, objetivo que debe ser el primero de la política económica.<sup>55</sup>

El *Fondo Internacional de Estabilización*, finalmente llamado *Fondo Monetario Internacional* en los Acuerdos de Bretton Woods, en la Segunda propuesta presentada por el gobierno de Estados Unidos, ya era concebido por ese país como una institución monetaria internacional, de carácter permanente, con recursos propios aportados por los países miembros, organizado con un capital inicial de 5,000 millones de dólares y dedicada a ayudar a sus integrantes a corregir los desajustes en la balanza de pagos.

En la Primera Propuesta presentada por el gobierno norteamericano, en abril de 1943 se menciona en dos ocasiones el término *desequilibrio fundamental* y en la Segunda se le menciona una vez, lo que es necesario subrayar es que se trata de un término que posteriormente es muy importante en la determinación de políticas del futuro FMI, y del cual nunca se ha definido su significado, aún cuando siempre se le relaciona con la balanza de pagos, pero es muy poco claro cuáles son los criterios para definir cuando un país está –o no– en desequilibrio fundamental.

No se utilizarían los recursos del Fondo para prolongar una situación de desequilibrio fundamental en la balanza de pagos; por el contrario, con la ayuda del Fondo se induciría a los países a seguir una política tendiente a restablecer el equilibrio de un modo ordenado.<sup>56</sup>

La contabilidad se llevaría en una unidad monetaria llamada *Unitas*, con valor de 10 dólares y equivalente a 137 1/7 gramos de oro fino.

Lo anterior implica dos cuestiones importantes para la organización del nuevo SMI:

1. La divisa que serviría de base para la operatividad del sistema era el dólar y tenía que definirse en su equivalente en oro, y
2. Todas las demás monedas estarían definidas en relación a esta divisa dual oro-dólar, la que posteriormente fue la base del SMI hasta 1971.

Posteriormente, en la primera etapa del FMI, de 1944 a 1971, la base del SMI fue el patrón dólar-oro.

Para mantener la estabilidad en los tipos de cambio, los límites en los cuales se permitía la fluctuación de las monedas era de un margen no mayor a 10 %.

---

<sup>55</sup> . *Idem.*, p. 602

<sup>56</sup> . *Idem.*, p. 602

A lo anterior se agrega que los tipos de cambio deberían de ser fijos, medida que se mantuvo hasta 1971 y desde entonces se paso al sistema de tipos de cambio flotantes.

La organización del Fondo de Compensación, estaría formada por un Consejo de Administración, en el que cada país tendría un representante titular y un suplente, lo cual hacía que formalmente todos los países tuvieran una representación en la toma de decisiones.

El problema surge cuando se define el número de votos de cada país:

Una forma propia para determinar el número de votos básico que corresponde a cada país podría ser la de concederle 100 votos más 1 adicional por cada 100,000 Unidades (un millón de dólares norteamericano) de su participación.<sup>57</sup>

El establecimiento del Patrón oro-dólar que surgió de los Acuerdos de Bretton Woods benefició a los Estados Unidos por varias razones entre las que hay que destacar que al fin de la Segunda guerra, ese país era el poseedor de las tres cuartas partes de las existencias mundiales de oro, y al desplazar a la libra el dólar quedaba como la divisa más importante del nuevo SMI. El principal mercado financiero mundial dejó de ser Londres y paso a ser Wall Street y el lugar para establecer el Fondo fue la ciudad de Washington D.C. el centro del poder político del nuevo imperio.

Para la propuesta de Inglaterra el Fondo debería establecerse en Londres o New York.

Por último, en la Segunda Propuesta presentada por el gobierno de Estados Unidos hay una amplia coincidencia con la propuesta de Inglaterra en relación a la necesidad de controlar los movimientos de capital a corto plazo.

Cada País Asociado al Fondo se compromete:

3. A cooperar eficazmente con otros Países Asociados cuando éstos con la aprobación del Fondo, adopten o mantengan en vigor medidas de control para regular los movimientos de capital. La cooperación comprenderá, a recomendación medidas propias para:
  - a. No aceptar o permitir la adquisición de depósitos, valores o inversiones nacionales de ningún País Asociado que imponga restricciones al traspaso de capital, salvo con la autorización del gobierno respectivo y del fondo.
  - b. Poner a disposición del Fondo o de gobierno de todo País Asociado la información que el Fondo considere necesaria acerca de los depósitos, los valores y las inversiones propiedad de nacionales del País Asociado respectivo.<sup>58</sup>

Aún cuando las ideas en algunos temas eran similares , los intereses eran muy diferentes y el imperio norteamericano terminó desplazando al imperio británico aun cuando éste estuvo representado por el economista más importante del siglo pasado.

---

<sup>57</sup>. *Idem.*, p. 622

<sup>58</sup>. *Idem.*, pp. 627-628

## II.- El Fondo Monetario Internacional: origen y evolución

### *Presentación*

En éste capítulo se estudia el surgimiento, la evolución y desarrollo del Fondo Monetario Internacional (FMI) en relación al contexto histórico que se registró desde su origen (1944) hasta fines del siglo XX.

El enfoque del trabajo obedeció a un intento de presentar el contexto histórico en el que se registró la evolución del Sistema Monetario Internacional (SMI) del que el FMI es la institución internacional más representativa.

Dicho en una metáfora, el enfoque pretende definir los principales elementos de la historia económica del periodo y de la economía de esa historia.

El *objetivo* del capítulo es exponer y analizar el origen del FMI, la normatividad que define sus acciones, así como las diferentes etapas por las que ha pasado el SMI desde la fundación del FMI hasta el nada glorioso fin del siglo XX.<sup>1</sup>

Se pueden distinguir dos grandes periodos en la historia del FMI, el primero de 1944 a abril de 1971, caracterizado por los tipos de cambio fijos y la monetización del oro, y el segundo a partir del 15 de agosto de 1971 y legitimado por las autoridades del FMI con la *Segunda enmienda* (1976) la que entró en vigor a partir del 1 de abril de 1978 y legitima el sistema de flotación en que se desarrolla el SMI hasta la actualidad.

El capítulo concluye con la exposición de las tesis de algunos críticos del FMI, los que se considera que aportan elementos importantes para la comprensión y análisis del tema del trabajo, más allá o más acá de lo que se puedan considerar sus posiciones como sujetos políticos.

### **1. El contexto de los Acuerdos de Bretton Woods**

El problema económico que subyace al término de la Segunda Guerra comprendía problemas muy complejos que para su solución requerían de la cooperación y el acuerdo entre los países vencedores y vencidos.

El mundo capitalista después de la Segunda guerra requería reestablecer el comercio internacional sin la rigidez del Patrón oro, con la suficiente liquidez y credibilidad internacional para reanudar los intercambios internacionales. A este problema se abocó la creación del FMI.

---

<sup>1</sup>. Para un estudio detallado de la economía internacional en el fin de siglo véase: Joseph E. Stiglitz. *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Ed. Taurus, México, 2004

También era indispensable reconstruir las economías de Europa occidental y garantizar el desarrollo del capitalismo a nivel internacional bajo la hegemonía de Estados Unidos. A esto se destinó la creación del Banco Mundial.

La búsqueda y consecución de esos acuerdos comprendió entre otros, la realización de las reuniones de Bretton Woods, en New Hampshire, Estados Unidos entre el 1º y el 22 de julio de 1944.

En esas reuniones se discutieron las propuestas para la reconstrucción del SMI presentadas por Inglaterra y Estados Unidos, porque aún cuando Francia y Canadá elaboran proyectos para ese fin, estos no fueron avalados por sus respectivos gobiernos y finalmente sólo se presentaron los planes de Inglaterra, elaborado por John M. Keynes y el norteamericano presentado por el economista Harry D. White.<sup>2</sup>

Es interesante observar que la firma de los acuerdos para reestablecer el orden y la reconstrucción económica del mundo, precedieron a la firma de los acuerdos políticos que pusieron fin a la Segunda guerra.

La Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, mejor conocida como los *Acuerdos de Bretton Woods*, terminó el 22 de julio de 1944, los que entraron en vigor a partir del 27 de diciembre de 1945, mientras que fue hasta febrero de 1945 cuando se realizó la reunión de Yalta, y en julio y agosto de ese año la reunión de Postdam.

Lo anterior, más que un dato anecdótico, es un elemento que nos sirve para dimensionar la importancia de los problemas económicos que subyacen al fin de la guerra.

En el centro de esta problemática están dos ordenes de problemas, a los que se les va a dar respuesta en los *Acuerdos de Bretton Woods*. El primero es el referente a la reconstrucción económica de los países devastados por la guerra y el segundo, el reestablecimiento del comercio y la estabilidad financiera internacional.

El proyecto presentado por Lord Keynes comprendía el tratamiento y la solución de ambos problemas *por la misma institución*, finalmente, como se sabe, esta propuesta fue desechada y se crearon *dos instituciones*, cada una de ellas encargada de aspectos diferentes de la misma realidad histórica, por un lado el Fondo Monetario Internacional, creado para el reestablecimiento del SMI y de la suficiente liquidez para fortalecer los flujos del comercio internacional, y por otra parte, el Banco Mundial, encargado de manejar los proyectos de inversión para la reconstrucción económica de los países del área de las economías de mercado o capitalistas.

El triunfo del proyecto norteamericano sobre el inglés en la organización del SMI de la posguerra quedó plasmado en los **Convenios** que surgieron de las conferencias de Bretton Woods, en donde se definió la formación de una institución para atender los *problemas monetarios y de balanza de pagos* y otra para los *problemas de reconstrucción e inversión en infraestructura económica*.

---

<sup>2</sup>. Véase: *El Trimestre Económico*. Vol. X, No. 3, octubre-diciembre de 1943.

El Patrón dólar-oro que surgió de los Acuerdos de Bretton Woods indica el triunfo económico de Estados Unidos sobre Inglaterra, ya que su moneda paso a ser la principal divisa internacional y con ello podía controlar el precio internacional del oro, asunto importante dado que el principal país productor del metal era la ex Unión Soviética y la Unión Sudafricana.

Con lo anterior Estados Unidos adquirió el privilegio de ser el único país del mundo que podía emitir valores (bonos gubernamentales) y contratar deuda en su propia moneda.

Además de que todas las demás monedas eran el polo de referencia en relación a la estabilidad, credibilidad y poder adquisitivo representado por el polo equivalencial: el dólar.

Después de una reunión preliminar en Atlantic City, los representantes de 44 naciones se reunieron en Bretton Woods, Estado de New Hampshire, el 1º de julio de 1944 y completaron, tres semanas más tarde los proyectos definitivos de los convenios constitutivos del Fondo y del Banco que habían de someterse a la aprobación de los diversos gobiernos participantes.<sup>3</sup>

Por razones más de carácter político que de fundamentación teórica, la propuesta de Keynes fue rechazada, aun cuando posteriormente con la crisis del sistema de Bretton Woods en 1971 se pudo constatar la profundidad de su propuesta. Cabe señalar también que la propuesta original presentada por el economista norteamericano Harry D. White fue profundamente modificada, éste fue acusado de actividades comunistas en 1948 y los Acuerdos de Bretton Woods finalmente fueron algo muy diferente a lo que se habían planteado originalmente tanto Lord Keynes como Harry D. White, el que es el tema del apartado siguiente del trabajo.

### 1.1. Las propuestas

En la propuesta de Lord Keynes había dos planteamientos centrales:

1. La reconstrucción económica de Europa, y
2. La creación de una moneda de cuenta internacional, desvinculada del oro que sirviera para equilibrar el déficit como el superávit comercial de los diferentes países y que reestableciera los flujos comerciales, llamada *bancor*.

Como se sabe, finalmente los problemas de reconstrucción se canalizaron al Banco Mundial y la propuesta de creación del *bancor*, fue rechazada.

Las razones de fondo para negar la creación del *bancor*, eran más de carácter político que de racionalidad teórica, al término de la Segunda guerra, los Estados Unidos tenían las tres cuartas partes de las existencias mundiales de oro.

---

2. BIRF. *El Banco Mundial la CFI y la AIF. Sus normas y operaciones*. Abril de 1962, p. 2

En 1949, Estados Unidos poseía 24.5 mil millones de dólares en oro que equivalía a las tres cuartas partes de las reservas auríferas mundiales que ascendían a 33 mil millones de dólares.<sup>4</sup>

Esta causa fue fundamental para desechar la propuesta de creación del *bancor*, ligar el dólar al oro y desplazar a la libra esterlina como principal divisa internacional.

Finalmente las propuestas de reconstrucción económica se centraban en Estados Unidos y la Gran Bretaña

### Similitudes y diferencias

Concepto	Plan Keynes	Plan White	Convenio constitutivo del FMI
<i>Objetivo Principal</i>	Reconstrucción del SMI y Reconstrucción económica de Europa	Reconstrucción del SMI	Reconstrucción del SMI
<i>Ámbito de Acción</i>	Monetario, productivo, de empleo y comercio Internacional	Monetario	Monetario
<i>Finalidad</i>	Creación de una Unión Internacional de Compensación	Creación de un nuevo SMI	Creación de un nuevo SMI
<i>Instrumento Operativo</i>	Moneda Internacional llamada <i>bancor</i> con equivalente en oro	Moneda Internacional llamada <i>unitas</i> con valor de 10 dólares y Equivalente a 137.7 gramos de oro.	Patrón oro-dólar, en el que el dólar sería la principal Divisa
<i>Principales Problemas a atender</i>	Desajustes por déficit o superávit en la balanza de pagos	Déficit de la balanza de Pagos	Déficit de la balanza de pagos
<i>Principio básico del sistema</i>	Estabilidad en los tipos de cambio	Estabilidad en los tipos de Cambio	Estabilidad en los tipos de cambio
<i>Factor condicionante del tipo de cambio</i>	Valor en oro del <i>bancor</i>	Valor en oro de las <i>unitas</i>	Valor en oro del dólar

<sup>4</sup> Alma de María Chapoy Bonifaz. *Problemas monetarios internacionales*. Ed. UNAM, México 1971. p. 25

<i>Principal principio Operativo</i>	Mecanismo de transferencia de recursos entre los países, de los superavitarios a los deficitarios por medio de transferencias en <i>Bancor</i>	Otorgamiento de créditos y ajustes en el tipo de cambio	Créditos proporcionales a las cuotas y ajustes en el tipo de cambio
<i>Gobierno</i>	Internacional sin preponderancia de ningún país	Internacional proporcional a un sistema de cuotas	Internacional sujeto a el porcentaje de cuotas aportado por cada país
<i>Capital Especulativo</i>	Limitar su movilidad internacional	Limitar su Movilidad internacional	Limitar su movilidad Internacional
<i>Lugar de Ubicación</i>	Londres o New York city	No se menciona	Washington D.C.

Fuente.- Elaborado en base a: John Maynard Keynes. “Propuesta para un Fondo de Compensación Internacional. El proyecto inglés” y Harry D. White. “Segundo Proyecto norteamericano” y *Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional*.

Aún cuando todavía no había concluido la guerra, en las reuniones de Bretton Woods ya se había decidido la arquitectura económica de las instituciones del mundo que se levantaría sobre los escombros de la Segunda Guerra.

De los acuerdos de Bretton Woods surgieron –como se ha comentado- las pautas para la puesta en vigencia de un sistema monetario basado en paridades fijas y en el respaldo de monedas fuertes, que no ocasionara las dificultades que generaba el patrón oro. Su funcionamiento dependía de la situación dominante de Estados Unidos, el país acreedor del mundo occidental, dueño de casi todas las reservas de oro del mundo y abastecedor de las materias primas y productos industriales necesarios para la reconstrucción de los países involucrados en la guerra.<sup>5</sup>

Uno de los saldos más importantes de la Segunda Guerra fue el desplazamiento de Europa como centro hegemónico del poder hacia los Estados Unidos, proceso iniciado con la firma del Tratado de Versalles (1918) y confirmado por los términos en que se establecieron los acuerdos para finalizar la Segunda guerra, (Yalta y Potsdam).

Más allá de las discrepancias presentadas al término de la Segunda guerra entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos para la reconstrucción de la economía, está el acuerdo de que debería de hacerse en términos de la *lógica del mercado*, principio básico que determino la toma de todos los acuerdos.

<sup>5</sup> . Julio Aróstegui, Cristian Buchrucker y Jorge Saborido. *El Mundo Contemporáneo: Historia y problemas*. Ed. Crítica, Barcelona 2001, p. 456.

Con los acuerdos de Bretton Woods se delinearon, así, las coordenadas para una cooperación económica entre los estados miembros, pero era evidente para todos que tal cooperación no llegaría a funcionar sin estar acompañada por alguna forma de cooperación política.<sup>6</sup>

La gran contradicción de los *Acuerdos de Bretton Woods* es que el precio del oro se mantuvo fijo en forma ficticia hasta 1968, año en que se reconoció por las autoridades monetarias de los países industrializados, la importancia del *mercado libre del oro* en Londres y finalmente con la Nueva Política Económica (NEP) de Nixon el 15 de agosto de 1971.

Bretton Woods cumplió, hasta 1971 satisfactoriamente los fines para los que fue creado pero como Yocasta tuvo que rendir cuentas de su creación.

Por principio, el equivalente de 35 dólares por onza de oro, fue fijado por los Estados Unidos desde 1934 y la razón por la que no se rectificó ese precio actualizándolo fue que el principal productor de ese metal era la ex Unión Soviética y la Unión Sudafricana, país también en conflicto con la ONU por el régimen de apartheid.

A lo anterior, una contradicción no menor que hay que agregar, es que mientras las reservas internacionales de oro no se incrementaron en forma significativa, debido al castigo en los precios de venta, la emisión de dólares se incrementó en forma desproporcionada, mientras las reservas en oro de los Estados Unidos fueron disminuyendo en forma significativa, lo que fue el origen de las dudas en la credibilidad internacional en la estabilidad y convertibilidad del dólar a su equivalente en oro, definido por el SMI de Bretton Woods.

*Reservas de oro de Estados Unidos*  
(Millones de dólares)

<i>Año</i>	<i>Valor</i>
1949	24 500
1955	21 753
1960	17 803
1965	13 806
1970	11 072

Elaborado en base a información de Alma de María Chapoy Bonifaz [1971] p. 74.

Ya en 1968, los pasivos de Estados Unidos con el exterior eran de 30 057 millones de dólares y sus reservas en oro eran de sólo 10 783 millones de dólares, es decir, apenas la tercera parte.

---

<sup>6</sup> . *Op. cit.*, p. 314

Específicamente, Estados Unidos emitió dólares sin respaldo áureo, en los cincuenta, para cumplir con el Plan Marshall, en los sesenta para financiar sus planes militares, y en los setenta, para contrarrestar el déficit de su cuenta corriente.<sup>7</sup>

La función básica de todo SMI es crear *confianza en la liquidez* internacional, sustentado en la liquidez real cuando este elemento falta o falla, el sistema empieza a presentar anomalías.

Dicho en términos sencillos, el Sistema Monetario Internacional (SMI), es un acuerdo entre países para aumentar la liquidez internacional con base en las necesidades de la economía mundial.<sup>8</sup>

El SMI internacional aprobado en los *Acuerdos de Bretton Woods* estuvo vigente hasta 1971, después del 15 de agosto de ese año se canceló el principio básico del sistema: la convertibilidad al equivalente en oro de las divisas.

## 1.2. La Guerra Fría

El fin del conflicto bélico fue el inicio de otro enfrentamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que se extendió hasta la caída del Muro de Berlín (1989) y que se conoce como *Guerra fría*.<sup>9</sup>

El mundo de la posguerra durante éste periodo estuvo impregnado por una discusión ideológica que no excluyó en ningún momento los enfrentamientos armados, los que tuvieron generalmente como escenario a los países del *Tercer mundo*.

Con la excepción de Europa, la guerra fría no fue una época en la que se olvidó lo que significa pelear. Apenas pasó un año entre 1948 y 1989 sin que hubiese conflictos armados graves en alguna parte.<sup>10</sup>

En términos más explícitos:

En suma, puede decirse que la Guerra Fría se manifestó como un elevado (aunque oscilante) nivel de hostilidad entre las dos superpotencias -Estados Unidos y la URSS- concretado en diversas facetas: la ideológico-propagandística, la diplomática, la económica, la formación de bloques militares, el espionaje y la carrera armamentista. Pero además de eso, los principales antagonistas y sus aliados se involucraron en choques armados, cuyo escenario fue el Tercer Mundo.<sup>11</sup>

La *Guerra fría* estuvo siempre acompañada por conflictos que forman parte del intervencionismo del Estado norteamericano, algunas manifestaciones concretas de esto son: la guerra de Corea (1950), la promoción del golpe de Estado en Guatemala (1954), el

---

<sup>7</sup> . Noemí Levy Orlik. *Cambios institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión, México 1960-1994*. Ed. UNAM, FE, México 2001, p. 134, nota 52

<sup>8</sup> . Guadalupe Mantey de Anguiano. *La inequidad del sistema monetario internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo*. Ed. UNAM, México 1989, p. 21

<sup>9</sup> . El concepto de *guerra fría* fue creado por el periodista norteamericano Herbert Bavard Swope en 1946 y popularizado por el político Bernard Baruch en 1947, y por el también periodista Walter Lippmann quien en ese año publicó su libro *The cold war*.

<sup>10</sup> . Eric Hobsbawn. *Historia del siglo XX*. Ed. Crítica, Barcelona 1996, p. 256

<sup>11</sup> . Aróstegui et al. *Op. cit.*, p. 522

inicio de la invasión de Indochina -Viet Nam- (1957), el conflicto de los misiles en Cuba (1962), la promoción del golpe de Estado al gobierno de la Unidad Popular en Chile (1973) y un largo etcétera que caracterizan la política exterior del *imperio sin calificativos*.

En las reuniones de Yalta y Postdam (1945) se definió la geografía política del mundo de la posguerra y en un discurso de Winston Churchill en la Universidad de Fulton en Missouri, en 1946, con la presencia del presidente norteamericano Harry Truman, se inició la retórica de la *Guerra fría*, presentando por primera vez al público norteamericano la metáfora de la *cortina de hierro*, la que al margen de su eficacia literaria tuvo un amplio éxito ideológico para referirse al bloque soviético. A esto le siguieron las *políticas de contención* de los Estados Unidos a lo que en términos de la retórica política norteamericana se llamó *el comunismo internacional*.

El 5 de marzo de 1946, la Universidad de Fulton, en Missouri, establecimiento en el que realizó sus estudios el presidente Harry Truman, recibe con pompas y circunstancia al ex-primer Ministro Británico Winston Churchill, quien pronuncia un discurso en cuyo tono y temas los historiadores descubren el inicio oficial de un nuevo tipo de conflicto internacional.<sup>12</sup>

La *Guerra fría* fue el aderezo que acompañó a los eventos políticos hasta la caída del *Muro de Berlín* símbolo de un mundo polarizado, en el que por un lado estaban los Estados Unidos y en el otro, el *bloque comunista*.

Esto definió *áreas de influencia* en las que no había que permitir el avance del enemigo, y este concepto siempre fue muy maleable a las necesidades del gobierno norteamericano, podía ser desde una reforma agraria que afectaba los intereses de una transnacional (Guatemala 1954) hasta el derecho de un país de elegir a sus gobernantes (Chile 1973). De cualquier forma, durante la *Guerra fría* siempre que había algo -real o virtual- que podía afectar los intereses norteamericanos del otro lado estaba el *comunismo internacional*. A su manera fueron sartreanos: el infierno son los otros.<sup>13</sup>

La *Guerra fría* también abrió un frente de lucha ideológico en el que Hollywood fue el encargado de industrializar los valores del *american way of live*, lo que dentro de sus fronteras se expresó en la política conocida como macartismo<sup>14</sup> y en el exterior simplemente como defensa del *mundo libre*.

En síntesis: *la Guerra fría* expresa la visión de una interpretación conspirativa de la historia, la que a todas luces trasciende el ámbito económico para convertirse en una cosmovisión en la que el mundo está polarizado.

---

<sup>12</sup> . Luis Bocaz. "El intelectual latinoamericano y las proyecciones de la Guerra Fría." *América Latina*. Revista de Doctorado en el estudio de las Sociedades Latinoamericanas. 2º. Semestre 2002/Universidad de ARCIS. Santiago de Chile 2002, p. 15

<sup>13</sup> . Véase: Jean Paul Sartre. *El ser y la nada*. Ed. Losada, Buenos Aires 1966

<sup>14</sup> . En 1950 Richard Nixon era representante de California ante el Congreso y por esos años Ronald Reagan era Presidente del Sindicato de Actores, colaborador directo en las acusaciones a Charles Chaplin, Jules Dassin, Joseph Losey y al historiador Moses Finley, entre otros.

La presencia de los intereses norteamericanos en Latinoamérica ya se había enunciado en la *Doctrina Monroe*,<sup>15</sup> la que se ratificó y actualizó en la *Conferencia de Río de Janeiro* con la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947, por medio del que los Estados Unidos coordinaron la respuesta unificada ante la posibilidad de la agresión externa a cualquier país americano, lo que posteriormente sería ratificado con la formación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948.

La conferencia de Río de Janeiro creaba mecanismos para rechazar toda agresión extracontinental a una <<región americana>>. Preveía la acción colectiva aún sin que mediase agresión militar, ante cualquier hecho o situación que amenazase la paz del hemisferio.<sup>16</sup>

### 1.3. El Plan Marshall

Entre las medidas económicas que se tomaron por parte de los Estados Unidos para consolidar su hegemonía hay que destacar el *Plan Marshall* en 1947, la creación de la OCEE (Organización para la Cooperación Económica de Europa) en abril de 1948 y la formación de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) en 1949 para garantizar la eficacia de la *política de contención* en Europa Occidental.

Ya había pasado el invierno cuando, el 5 de junio de 1947 el Secretario de Estado de Truman, George Marshall, anunció en un discurso un exhaustivo plan para volver a poner en pie a Europa. A todas las potencias europeas que tenían graves problemas para recuperarse de la guerra, sobre todo después del crudo invierno de 1945-1946, les ofrecieron un enorme paquete de ayuda.<sup>17</sup>

En las declaraciones de junio de 1947 hechas por el Secretario de Estado del gobierno de Harry Truman, George Marshall, anunciando la ayuda norteamericana a Europa, se plantea que la finalidad de la política exterior de los Estados Unidos era la promoción del mundo de la libre empresa:

... el objetivo de nuestra política es el reestablecimiento de una política mundial sana, de manera que aparezcan las condiciones políticas y sociales en las cuales las instituciones libres puedan existir.<sup>18</sup>

Así nació el *Plan Marshall*, el que significaba para los Estados Unidos el reducir el peso político de los partidos de izquierda en los países de Europa, principalmente en Inglaterra, Francia e Italia.

A diferencia de Europa, que fue devastada en la Segunda Conflagración Mundial, Estados Unidos emergió de tal conflicto con un poderío económico acrecentado, lo que le permitió poner a disposición del mundo, y en especial de Europa, considerables cantidades de dólares.<sup>19</sup>

Y en opinión de otro autor.

---

<sup>15</sup> Véase: *Mensaje del Presidente James Monroe al Congreso*. 2 de Diciembre de 1823. Willi Paul Adams. *Los Estados Unidos de América*. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 30. Ed. Siglo XXI, México 1998.

<sup>16</sup> Luis Bocaz. *Op. cit.*, p. 18, nota 12.

<sup>17</sup> Asa Briggs y Patricia Clavin. *Historia Contemporánea de Europa*. Ed. Crítica, Barcelona 1997, p. 358

<sup>18</sup> Varios. *El mundo actual*. Ed. Universitat de Barcelona, Barcelona p. 39

<sup>19</sup> *Op. cit.*, p. 22

No cabe duda que las ayudas del plan Marshall contribuyeron de manera considerable a la reactivación económica europea. Entre abril de 1948 y diciembre de 1951 nada menos que doce mil millones de dólares, mayoritariamente en forma de materias primas, fluyeron de Norteamérica a Europa.<sup>20</sup>

Los 12 817 millones de dólares del *Plan Marshall*, canalizados a 14 países europeos, equivalen actualmente a aproximadamente 130 000 mil millones de dólares, lo que es aproximadamente el 2 % de la economía norteamericana en 1999 o el 20 % de la economía mexicana de ese año.<sup>21</sup>

Adicionalmente, cabe subrayar que

La reconstrucción de Europa mediante el Plan Marshall tenía además el propósito nada altruista de abrir amplios espacios a las inversiones estadounidenses.<sup>22</sup>

La reconstrucción de la economía mundial requería inevitablemente la formación de un nuevo SMI, problema al que se abocaron los 45 países participantes en las reuniones de Bretton Woods.

Para esto se requería de.

1. Generar la confianza y credibilidad en la propuesta del nuevo orden monetario internacional
2. Crear la suficiente liquidez internacional para reanudar el comercio, y
3. Garantizar la estabilidad cambiaria de las diferentes monedas, lo que se hizo mediante un sistema de *tipo de cambio fijo*, vinculado al dólar y este a un equivalente de 35.7 dólares por onza troy de oro y el resto de las monedas definían su valor en relación a este equivalente.

Por supuesto, la economía siempre tiene algo que ver con la política.

El objetivo final, la meta que se proponía era, en efecto, la creación de un área de libre intercambio que incluyera a los dieciséis países beneficiarios de las ayudas norteamericanas, de manera que Europa pudiera incorporarse al sistema esbozado en los acuerdos de Bretton Woods.<sup>23</sup>

La promoción de la política comercial aprobada por los Estados Unidos le fue asignada al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade), institución fundada en 1947 que se encargó de promover la liberalización comercial.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> . Giuliano Procacci. *Historia General del Siglo XX*. Ed. Crítica, Barcelona 2001, p. 370. (Sic).

<sup>21</sup> . Véase: Alfredo Guerra Borges. *Globalización e integración latinoamericana*. Ed. Siglo XXI, Universidad Rafael Landívar, UNAM, IIE, México 2002, p. 66

<sup>22</sup> . *Op cit.* p. 66

<sup>23</sup> . *Op. cit.*, p. 370

<sup>24</sup> . Después de la Ronda Uruguay (1987-1994) el GATT fue sustituido por la OMC (Organización Mundial del Comercio), la que con el FMI y el BIRF forma uno de los tres pilares de la economía internacional contemporánea.

## 2. El Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional es una institución internacional que fue fundada el 22 de julio de 1944 por 44 países y cuyas normas, aprobadas por los países miembros, entraron en vigor a partir del 27 de diciembre de 1945.

Más allá de las simpatías o condenas que hay en torno al FMI, su importancia está en que es la institución económica que codifica los intercambios monetarios internacionales, y por tanto es la encargada de evaluar el desempeño de la política monetaria de los países que lo integran.

El *Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional* es un documento que firmaron los 44 países fundadores y al que se someten los nuevos países miembros, el cual está formado por XXXI artículos y una sección de Anexos.

La importancia de este documento es que en él se define la normatividad que rige sus actividades y la que se comprometen a respetar todos los países miembros.

Los fines del Fondo quedan definidos en el Artículo I del *Convenio*, el que por su importancia se transcribe íntegramente:

### Artículo I

#### Fines

Los fines del Fondo Monetario Internacional son:

- i) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- ii) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- iii) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambio ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- iv) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- v) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.
- vi) De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.

El Fondo se atendrá en todas sus normas y decisiones a los fines enunciados en este Artículo.<sup>25</sup>

De aquí se desprende que la principal función del FMI desde su fundación fue reestablecer las bases del nuevo SMI (aparatado i y iv), facilitar el comercio internacional (apartado ii).

<sup>25</sup> . *Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional*. Ed. FMI, Washington D.C., pp. 2-3.

restablecer el orden monetario internacional (apartado iii) y apoyar a los países miembros en problemas de balanza de pagos (apartados v y vi).

En el caso de los países europeos el SMI al que sustituyeron los *Acuerdos de Bretton Woods* fue el Patrón oro en cualquiera de sus modalidades, y en el caso de los países latinoamericanos se sustituyó al patrón plata o a un sistema dual. En cualquier situación, a partir de la firma del *Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional* quedó establecido el *Gold exchange standard* (patrón cambio-oro) como nuevo SMI con el dólar como principal divisa del sistema.<sup>26</sup>

De acuerdo a la Sección 1 del Artículo IV todo país miembro se compromete a:

- Orientar sus políticas para lograr la estabilidad de precios, y
- Evitar perturbaciones erráticas en el sistema monetario.

Tal como se establece en el Artículo IV:

Reconociendo que el sistema monetario internacional tiene como fin esencial establecer un marco que facilite el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países y sirva de base a un crecimiento económico sólido, y un objetivo primordial es el de fomentar de modo constante las condiciones necesarias para la estabilidad económica y financiera, los países miembros se comprometen a colaborar con el Fondo y entre si para establecer regímenes de cambio ordenados y promover un sistema estable de tipos de cambio. En particular, todo país miembro:

- i) hará lo posible, teniendo debidamente en cuenta sus circunstancias, para orientar sus políticas económicas y financieras hacia el objetivo de estimular un crecimiento económico ordenado con razonable estabilidad de precios;
- ii) procurará acrecentar la estabilidad fomentando condiciones fundamentales y ordenadas, tanto económicas como financieras, y un sistema monetario que no tienda a producir perturbaciones erráticas.<sup>27</sup>

Cabe señalar que en el documento, en el Artículo XXX. *Explicación de conceptos*, no hay ninguna referencia a los términos *condiciones fundamentales* que se presenta en el artículo anterior y al término *desequilibrio fundamental*, el que se presenta en dos ocasiones en el Anexo C, y generalmente es el argumento que se usa como punto de partida para las intervenciones del Fondo. Son conceptos, para los autores de la redacción del *Convenio* tan obvios que no se definen, tan es así que no se les menciona en la parte de hermenéutica del documento que se especifica en el Artículo XXIX. *Interpretación*.

También en el Artículo IV, Sección 4, queda establecido que el nuevo SMI es de *paridades fijas pero ajustable*.

El Fondo podrá decidir, por mayoría de ochenta y cinco por ciento de la totalidad de los votos, que las condiciones económicas internacionales permiten adoptar un sistema generalizado de regímenes de cambios basado en paridades estables pero ajustables.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> . Como se verá este sistema funcionó de 1944 a 1971.

<sup>27</sup> . *Op cit.*, pp. 6 – 7.

<sup>28</sup> . *Idem.*, p. 9

De acuerdo al Artículo V, el vínculo que se establece en el FMI y los países integrantes se hace por medio de las autoridades de Hacienda o del Banco central de cada país.

Los países miembros mantendrán relaciones con el Fondo sólo por conducto de su Ministerio de Hacienda, banco central, fondo de estabilización u otros organismos fiscales semejantes, y el Fondo mantendrá relaciones únicamente con dichos organismos o por conducto de los mismos.<sup>29</sup>

Además, el Fondo podrá adquirir propiedades inmuebles en cualquier país miembro y sus representantes gozarán de inmunidad diplomática en base a lo establecido en el Artículo IX, Sección 2, 4 y 8.

Curiosamente a pesar de esto, por lo general la ubicación de las oficinas del Fondo en los países latinoamericanos generalmente no son del dominio público y a excepción de las autoridades fiscales se desconoce todo acerca de su representación.<sup>30</sup>

Uno de los cambios más significativos que han introducido en las economías latinoamericanas los *procesos de apertura* que caracterizan a la *globalización* es el referente a la *movilidad internacional del capital*, lo que se encuentra reglamentado en el Artículo VI. Sección 3, en el que se establece que:

Los países miembros podrán ejercer los controles que consideren necesarios para regular los movimientos internacionales de capital pero ningún país miembro podrá ejercer dichos controles en forma que restrinja los pagos por transacciones corrientes o que demore indebidamente las transferencias de fondos para liquidar obligaciones, excepto en los casos previstos en el apartado b) de la Sección 3 del Artículo VII y en la Sección 2 del Artículo XIV.<sup>31</sup>

La movilidad internacional del capital o lo que se conoce como *hot money* es uno de los aspectos fundamentales que afectan la estabilidad del crecimiento económico de todos los países y que contradice abiertamente el sentido del *Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional* y sin embargo ha sido impulsado internacionalmente a partir de la *Segunda enmienda* como veremos posteriormente.

La organización del Fondo está reglamentada en el Artículo XII, en el que se definen las funciones de sus *órganos de gobierno*.

La *Junta de Gobernadores* está formado por un titular y un suplente nombrado por cada país miembro, este foro es el pleno que integra el FMI.

La Junta de Gobernadores estará formada por un gobernador titular y un suplente nombrados por cada país miembro en la forma que éste determine. Los gobernadores titulares y los suplentes desempeñarán sus cargos hasta que se haga un nuevo nombramiento. Los suplentes no podrán votar sino en ausencia del titular correspondiente. La Junta de Gobernadores seleccionará como presidente a uno de sus gobernadores.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> . *Idem.*, p. 10

<sup>30</sup> . Algo similar a *El castillo* de F. Kafka pero aquí siempre se ignora si se trata de un agrimensor.

<sup>31</sup> . *Convenio...*, p. 28

<sup>32</sup> . *Idem.*, p. 41

Además, está formado por un *Directorio Ejecutivo* integrado por 20 miembros, el que será el encargado de nombrar al *Director gerente* quien representa la máxima autoridad dentro del Fondo.

La forma de elección del *Directorio ejecutivo* es la siguiente:

- a) El Directorio Ejecutivo tendrá a su cargo la gestión de las operaciones generales del Fondo, y a ese efecto ejercerá todas las facultades que en él delegue la Junta de Gobernadores.
- b) El Directorio Ejecutivo estará integrado por los directores ejecutivos, y será presidido por el Director Gerente. De los Directores ejecutivos:
  - i) cinco serán nombrados por los cinco países miembros que tengan las mayores cuotas, y
  - ii) quince serán elegidos por los demás países miembros.<sup>33</sup>

El *Directorio Ejecutivo*, de acuerdo a la Sección 4 del mismo Artículo, tiene la autoridad para nombrar a un *Director Gerente* el que se encargará de los asuntos administrativos del funcionamiento del Fondo.

- a) El Directorio Ejecutivo seleccionará un Director Gerente, quien no podrá ser gobernador ni director ejecutivo. El Director Gerente presidirá las reuniones del Directorio Ejecutivo, pero no tendrá voto excepto para decidir una votación en caso de empate. Podrá participar en las reuniones de la Junta de Gobernadores, pero no votará en ellas. El Director Gerente cesará en su cargo cuando así lo decida el Directorio Ejecutivo.
- b) El Director Gerente será el jefe del personal del Fondo y, con la orientación del Directorio Ejecutivo dirigirá los asuntos ordinarios del Fondo. Con sujeción al control general del Directorio Ejecutivo, tendrá a su cargo la organización, nombramiento y destitución de los funcionarios del fondo.<sup>34</sup>

Posiblemente el punto más crítico de la organización del Fondo, es el correspondiente a la *toma de decisiones*, el que queda definido en el Artículo XII, Sección 5:

- a) Cada país miembro tendrá doscientos cincuenta votos, más un voto adicional por cada porción de cuota equivalente a cien mil derechos especiales de giro.
- (...)
- c) Salvo disposición expresa en contrario, todas las decisiones del Fondo se tomarán por mayoría de los votos emitidos.<sup>35</sup>

La aportación de los países que lo fundaron ascendió a un capital de 8 799 millones de dólares por concepto de cuotas, de los cuales el 31 % (2 750 millones de dólares) correspondió a Estados Unidos.

---

<sup>33</sup> . *Idem.*, p. 43

<sup>34</sup> . *Idem.*, p. 46

<sup>35</sup> . *Idem.*, p. 47

Este sistema establecido para la *toma de decisiones* desde su origen hace que el FMI sea una institución de *democracia porcentual* en la que el número de votos de cada país miembro es un factor del capital aportado.

De esta forma, desde sus orígenes una de las críticas que constantemente se le han hecho al Fondo, es la de ser un instrumento de la política del gobierno norteamericano, ya en 1949 Juan Noyola escribía:

Los Estados Unidos representan la mitad de la capacidad productiva del mundo y son la ciudadela del capitalismo. La escasez de dólares puede llegar a ser un peligro para ellos, pero no son tan altruistas de resolverla sólo en beneficio de la humanidad. De este modo el Fondo Monetario y el Banco Mundial quedan integrados -aunque de derecho sean organismos internacionales- como auxiliares, en cierto modo, de la política económica internacional del gobierno de Estados Unidos.<sup>36</sup>

En esos términos, los *Acuerdos de Bretton Woods*, fueron capaces de reestablecer la creación de liquidez internacional, lo que fue reglamentado en el *Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional*, en el Artículo III, el que tiene como título *Cuotas y subscripciones* y en el que se establece que cada país miembro debe pagar una cuota cuyo monto se fija de acuerdo al tamaño de su economía, su participación en el comercio internacional y la magnitud de sus reservas internacionales, el pago originalmente y hasta 1975, debería de hacerse 75 % en su moneda y 25 % en oro.

En contrapartida, cuando en ese país se presentaran problemas de *desequilibrio* en la *balanza de pagos*, el país tendría derecho a un préstamo equivalente al doble del valor de sus aportaciones al Fondo, y en un plazo máximo de 5 años debería cubrir el adeudo.

La creación de la liquidez internacional, legalmente se fundamentó en este sistema de cuotas, el que fue posteriormente rebasado por la emisión de Medios de Pago Internacional (MIP), primero por parte de Estados Unidos y posteriormente por el resto de los países industrializados.

La estabilidad monetaria internacional se garantizó mediante un sistema de *tipo de cambio fijo* pero ajustable, en el que la divisa más importante era el dólar, ligado a un equivalente de 35.7 dólares por onza troy de oro, lo cual también quedó legislado en el *Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional*, en el Artículo IV. Obligaciones referentes a regímenes cambiarios. Sección 4. Paridades.

Un punto, también particularmente importante en la organización del SMI de la posguerra, era el referente al *capital especulativo*, en el *Convenio constitutivo* de 1944, en el Artículo VI, la reglamentación lo limitaba, debido a que:

Los constructores de este sistema financiero estuvieron convencidos de que el dinero especulativo fue el principal elemento desestabilizador del periodo posterior a la Primera Guerra y una de las

---

<sup>36</sup> . Juan F. Noyola. . "El Fondo Monetario Internacional". p. 96. *Investigación Económica*. Primer Trimestre de 1949, Núm. 1

causas que originó la gran crisis de los treinta, la depresión económica europea y la Segunda Guerra Mundial.<sup>37</sup>

La emisión de dólares sin respaldo áureo que se inició en los años cincuenta generó un mercado especulativo al principio de la década de los sesenta, que se estableció primero en Londres y posteriormente en el resto de Europa, por la facilidad que le proporcionaba para sus operaciones la falta de regulación nacional.

Paradójicamente, el establecimiento y crecimiento de esta banca (bank off shore), fue estimulada por las medidas de control que el gobierno norteamericano estableció en 1963 en su territorio para restringir las salidas de capital, entre estas se destaca:

- Impuestos a la igualación de intereses al gravar los créditos de Estados Unidos al exterior.
- Establecimiento de un Programa voluntario, el que después se hizo obligatorio, para restringir el crédito externo.
- Límites al monto de la IED de Estados Unidos en el exterior.
- Estímulos fiscales para atraer IED externa a territorio norteamericano.
- Campañas publicitarias para restringir el gasto del turismo norteamericano en el exterior.

Estas medidas estimularon la formación de una banca paralela de capital norteamericano que se estableció primero en Londres y posteriormente en otros países de Europa, y operó fuera de la normatividad local y evadió también la reglamentación bancaria norteamericana.

Durante los sesenta, varios países europeos encabezados por Inglaterra, establecieron legislaciones bancarias que permitían a los bancos residentes en su territorio a otorgar créditos en moneda extranjera, sin estar sujetos a los requerimientos de reservas y a otras disposiciones que se imponen en moneda nacional. Los bancos, al captar recursos en monedas extranjeras pueden otorgar créditos en las mismas monedas. El mercado de euromonedas, como se le ha llamado, no ha tenido otro límite para expandir el crédito que el que la prudencia bancaria determina. Dado que en ese mercado los bancos no están sujetos a ningún control, los coeficientes de reserva son menores a los que tienen que observar los bancos en los países de origen de las monedas. La ausencia de controles, por tanto, da a los bancos en el euromercado, una ventaja competitiva sobre los bancos que operan en los mercados crediticios nacionales. Con un mayor multiplicador de crédito, los primeros pueden ofrecer tasas de interés mayores por los recursos que captan, y pueden, al mismo tiempo, otorgar créditos a tasas más bajas que los segundos. En otras palabras, los bancos en el euromercado pueden reducir su margen de utilidad en cada crédito, a cambio de un mayor volumen de operaciones.<sup>38</sup>

Esto fue un importante estímulo para que los bancos, principalmente norteamericanos, se canalizaran a operar preferentemente en sus sucursales europeas, en las que las restricciones impuestas en territorio norteamericano eran inexistentes.

---

<sup>37</sup> . Noemí Levy. *Op. cit.*, p. 132

<sup>38</sup> . Guadalupe Mantey de Anguiano. *Op. cit.*, p. 40

Adicionalmente, no estaban sujetos a mantener *margen de reservas* y el monto de su expansión de créditos era discrecional.

Esta maximización de la ganancia bancaria llevó a la expansión excesiva de la liquidez internacional. La expansión incontrolada de créditos en dólares fuera de Estados Unidos, en libras fuera de Gran Bretaña, en marcos fuera de Alemania, etcétera, dio por resultado un crecimiento espectacular de las reservas mundiales de divisas.<sup>39</sup>

En cifras esto equivale a lo siguiente:

Los activos externos: créditos, inversiones, etcétera de los bancos comerciales de los países industrializados, pasaron de 27 mil millones de dólares en 1963 a 177 mil millones de dólares en 1971, es decir, aumentaron cinco veces en sólo ocho años.<sup>40</sup>

El primer problema, como ya hemos señalado, fue que la emisión de dólares no tuvo un respaldo correspondiente con las reservas de oro de ese país, más bien estas disminuyeron en forma progresiva mientras se incrementaba su emisión de papel moneda.

En segundo problema, fue la creciente masa de dólares que se incorporó al mercado a lo largo de los años sesentas y se volvió *parasitaria*, es decir, sirvió principalmente para la *obtención de una ganancia por operaciones bursátiles* más que por el incremento en la producción y expansión del proceso de producción de valores.

Esta expansión incontrolada del crédito en dólares que permitía a los grupos financieros estadounidenses comprar activos reales en otros países, fue causa de la indignación del general De Gaulle, quien en su célebre discurso de 1965 al que ya hemos hecho referencia consideraba a tales adquisiciones como "expropiaciones" virtuales.<sup>41</sup>

En marzo de 1968, los países que en 1961 habían formado el *Pool del oro*, acordaron dejar de comprar dólares como medida que reflejaba la creciente desconfianza en el valor de esa divisa.

Desde principios de los sesentas, fueron crecientes las dificultades para satisfacer tanto la demanda privada de oro, como la de mayores reservas internacionales, manteniendo inalterable su precio (35 dólares la onza). En vista de ello, la cantidad de oro que iba a las reservas oficiales fue disminuyendo, con las consiguientes tensiones en el sistema monetario internacional, pues la baja en las reservas de oro suscitó problemas en cuanto a la convertibilidad de las divisas, además se temía que al reducirse la participación del oro en las reservas, se limitara el aumento de la liquidez total. Se dudó entonces de la inalterabilidad del precio del metal, lo que a su vez aumentó la demanda privada, y estas compras masivas de oro redujeron aún más su afluencia a las reservas oficiales.<sup>42</sup>

Con el surgimiento en Londres del *doble mercado del oro*, en marzo de 1968, se acabó de romper la ficción del precio de 35 dólares por onza, al que había estado atado el equivalente del dólar en oro y con ello al del resto de las divisas.

---

<sup>39</sup>. *Idem.*, p. 40

<sup>40</sup>. *Idem.*, p. 40

<sup>41</sup>. *Idem.*, p. 41

<sup>42</sup>. Alma Chapoy Bonifaz. *Ruptura del sistema monetario internacional*. Ed. UNAM, México 1987. p. 31.

En un intento por contener la disminución de las reservas auríferas y aislar al SMI de las perturbaciones que producía la especulación con el oro, en marzo de 1968 se estableció un doble mercado para el oro: uno oficial con el oro a 35 dólares la onza, y otro libre, donde el precio se fijaría de acuerdo con la oferta y la demanda. Con esto especuladores y atesoradores pudieron elevar el precio del oro fuera del sector monetario, pero al contrario de lo que se esperaba, el alto precio alcanzado por el oro en el mercado libre hizo cada vez más absurdo el precio de 35 dólares la onza troy fijada en 1934.<sup>43</sup>

En marzo de 1968, el precio del oro en el mercado no oficial llegó a 44.36 dólares la onza, lo que motivó la reunión de los países del *Gold Pool*<sup>44</sup> (Club del oro) en Washington, el 7 de marzo de ese año para plantear el problema del descenso acelerado de las reservas de oro de Estados Unidos y se acordó mantener el precio de 35 dólares la onza en las transacciones intergubernamentales y no vender oro al mercado privado.

Cabe anotar que desde 1960, los dólares en poder de extranjeros ya superaban las reservas de oro de Estados Unidos y para 1965 el Banco de la Reserva Federal norteamericana (FED) ni siquiera cubrían con sus reservas de oro el equivalente en el valor de los dólares en poder de los bancos centrales de los países europeos.

El 24 de julio de 1968, al interior del Fondo Monetario Internacional, después de cinco años de discusión, se aprobó la creación de los *Special Drawing Rights* (Derechos Especiales de Giro), el primer activo de reserva internacional creado para estabilizar los desequilibrios de balanza de pagos.

El 28 de abril de 1969, el general De Gaulle, quien había sido el principal Jefe de Estado europeo que cuestionó el sostenimiento del valor del dólar, renunció a su cargo y le sucedió George Pompidou, pero los conflictos entre los Estados Unidos y los países europeos continuaron.

Al final de la década de los sesenta y principio de los setenta, las cosas parecen no muy positivas para la economía norteamericana, en lo que se destacan los siguientes eventos.

155

\* En diciembre de 1970, el Departamento del Trabajo del gobierno norteamericano, anunció que la tasa de desempleo durante el mes anterior fue de 5.8 % la más alta desde noviembre de 1963.

\* El 11 de marzo de 1971, el presidente Richard Nixon consideró que era urgente limitar las importaciones de textiles al mercado norteamericano.

\* El 27 de julio de 1971, el Secretario de Comercio del gobierno norteamericano, Maurice Stans, anunció al Congreso el primer déficit del siglo en la *balanza comercial* norteamericana y la disminución de las *reservas de oro* que cayeron a 13.5 mil millones de dólares, el nivel más bajo desde 1938.

---

<sup>43</sup> . Alma Chapoy Bonifaz. *El sistema monetario internacional*. Ed. UNAM, IIE - Porrúa, México 2001, p. 31

<sup>44</sup> . Estaba formado por Francia, Bélgica, Italia, Luxemburgo, Suiza y los Países Bajos.

\* El 7 de agosto, un subcomité del Congreso norteamericano anunció que el dólar estaba sobrevaluado en relación a otras monedas europeas, por lo que se tenía que ajustar (devaluar), lo que exacerbó la venta de dólares y la compra de divisas europeas.

\* Finalmente, el 15 de agosto de 1971, el presidente Nixon anunció la *nueva política económica* (NEP), en la que entre otras medidas se destaca:

1. El fin de la convertibilidad del dólar al oro.
2. Congelamiento de salarios en los Estados Unidos
3. Sobretasa impositiva a todas las importaciones al mercado norteamericano.

Con la NEP de Nixon, se puso fin a los *años dorados* de la “estabilidad” del SMI.

De este modo se llegó al desenlace: el 15 de agosto de 1971 Nixon anunciaba al mundo su decisión de suspender la convertibilidad del dólar en oro asumiendo de manera realista la situación. Por otra parte, para obligar a los socios europeos y a Japón a revalorizar sus monedas, decidía someter a un arancel del 10 % todas las importaciones de los Estados Unidos.<sup>45</sup>

En resumen: el SMI generado por las conferencias de Bretton Woods se propuso:

- *Poner fin a la inestabilidad monetaria internacional.*- Esto lo logró por medio de la formación de una nueva institución a la que se le dio el nombre de Fondo Monetario Internacional, a la que se le asignó establecer la normatividad en materia monetaria internacional para facilitar los ajustes en las balanzas de pagos, la que sería su principal función.
- *Contribuir a disminuir los desequilibrios de balanza de pagos.*- Esto lo logró mediante el restablecimiento de la confianza y estabilidad en el comercio internacional y al apoyo crediticio otorgado a los países miembros para solucionar sus desequilibrios externos.
- *Poner fin a las restricciones cambiarias.*- Esto se logró por medio de la garantía del FMI sobre la solvencia económica –y moral- en el valor de las monedas de los países que lo integran.
- *Establecer un SMI basado en el dólar y el oro.*- Esto lo logró mediante el desplazamiento del Reino Unido como la principal economía capitalista, lo que fue uno de los saldos de la Segunda Guerra.
- *Establecer un SMI basado en tipos de cambio fijos pero ajustables.*- Esto lo logró mediante el respaldo del equivalente del valor del dólar en oro, las reservas internacionales de oro de Estados Unidos al término de la guerra equivalían a las tres cuartas partes de las existencias mundiales, y al respaldo en oro al valor del dólar hasta 1971.

---

<sup>45</sup> . Giuliano Procacci. *Historia General del Siglo XX*. Ed. Crítica, Barcelona, 2001, p. 380

El nuevo SMI se basó en la premisa de la permanente convertibilidad del dólar al oro, el que para mantener los tipos de cambio fijos tenía que respetar el equivalente de 35 dólares por onza troy de oro.

Esto, a su vez implicaba dos supuestos:

1. Que los Estados Unidos podían disponer de oro en forma proporcional al incremento de su masa monetaria, y
2. Que también podía mantenerse en forma indefinida un equivalente constante del valor del dólar en oro sin que se creara un mercado especulativo del oro alimentado por el mercado oficial de los precios fijos del metal.

Al desfasarse estos supuestos de la realidad económica, y finalmente al ser sepultados por ella, el SMI surgido de los Acuerdos de Bretton Woods se desplomó.

Todo el SMI se basaba en la *confianza internacional* de la conversión permanente del dólar en oro.

Mientras las reservas de oro de Estados Unidos fueron superiores a los dólares que estaban en poder del extranjero, que en cualquier momento podían pedir su conversión, la convertibilidad del dólar parecía asegurada.<sup>46</sup>

En el momento en que las reservas de oro de Estados Unidos empezaron a disminuir y su emisión monetaria seguía incrementándose, se perfiló el inicio del desequilibrio del patrón oro-dólar o *Gold Exchange Standard*.

## 2.1. El surgimiento de los tipos de cambio flotantes

Uno de los principales resultados de la NEP de Nixon, fue el resurgimiento de la inflación.

Tal medida dejó al mundo inundado de dólares sin respaldo en oro, lo que desencadenó la inflación internacional.<sup>47</sup>

En un intento más por tratar de controlar la economía, el 18 de noviembre de 1971 se firmó el *Acuerdo Smithsonian*, en el que el gobierno norteamericano aplicó una devaluación del 8.57 % del dólar y se revaluaron las monedas del Grupo de lo diez,<sup>48</sup> con lo que se establecieron nuevos tipos de cambio fijo en las nueve principales divisas, y el *precio oficial del oro* pasó de 35.7 a 38 dólares la onza troy.

---

<sup>46</sup> . Biblioteca Salvat de Grandes Temas. *El Sistema Monetario Internacional*. Barcelona, 1973, p. 55

<sup>47</sup> . Alma Chapoy Bonifaz. *Op cit.* 2001, p. 39

<sup>48</sup> . Formado, además de Estados Unidos por Canadá, RFA, Japón, Reino Unido, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Suecia.

Esta medida estimuló el rápido incremento en el precio del *mercado libre del oro*, lo que provocó la flotación de la libra en 1972, y en marzo de 1973 los países europeos y Japón se negaron a seguir comprando dólares para incorporarlos a sus reservas o transacciones internacionales, con lo que en un periodo muy corto de tiempo, -aproximadamente 15 meses-, después de la firma del *Acuerdo Smithsonian*, el ajuste cambiario quedaba obsoleto.

En julio de 1972, al interior del Fondo Monetario Internacional, se creó el Comité de los Veinte, formado por los representantes de veinte países miembros, con el fin de elaborar una *propuesta para reformar el sistema de paridades*, proyecto que por la gran dificultad que enfrentaba en la consecución de acuerdos fue abandonado en 1974.

En marzo de 1973, los países europeos integrantes del Grupo de los diez, reconocieron la flotación de sus monedas.

Con esta medida, de facto se reconocía que la nueva modalidad del SMI eran los *tipos de cambio flotantes*, la que llega hasta nuestros días.

En los meses de septiembre y octubre de 1973, se llevó a cabo la *Reunión de Nairobi*, en Kenya, en la que el principal objetivo era definir las bases de un nuevo SMI en sustitución del patrón oro-dólar, sobre lo que tampoco se logró un acuerdo importante, más allá de reconocer los peligros de la inflación y la inestabilidad financiera internacional.

Un factor que fue determinante en el incremento de la inflación fue el incremento del precio internacional del petróleo.

El origen de este problema es que el precio internacional del petróleo, se había mantenido congelado durante 22 años. En 1950 el precio era de 1.71 dólares por barril y en 1972 de 1.90 dólares, a lo que hay que agregar la caída en el precio durante varios años del periodo, el que llegó a bajar hasta 1.30 dólares por barril.

Con la creación de la Organización de Países Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP), el precio internacional subió de 1.73 dólares por barril en 1972 a 3.5 dólares por barril en octubre de 1973 y a 9.40 dólares por barril en diciembre de ese año.

Ya en el escenario de la economía mundial de la primera mitad de la década de los años setenta, era claro que las autoridades del SMI habían sido rebasadas por los problemas de estabilidad financiera internacional.

No es casual que en esos años se creó uno de los pocos conceptos del análisis económico en la segunda mitad del siglo XX, la *estanflación*, término que trata de describir la situación de las economías que registran procesos de estancamiento combinados con inflación.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Es notable que aún cuando los cambios económicos registrados durante el siglo XX hayan sido tan notables -positiva y negativamente-, la creación conceptual del análisis teórico haya sido tan pobre, un claro ejemplo de ello es el discurso del Fondo Monetario Internacional.

El concepto fue una creación sólida, logró plantear el principal problema de las economías en la década de los setenta: la inflación unida a la recesión.

El resultado de la inestabilidad del SMI combinado a la crisis del petróleo fue el incremento en las tasas de interés, la baja en la inversión productiva, la caída en el crecimiento económico, el aumento de la especulación internacional del capital, y la contracción generalizada de las economías, es decir, las características de la crisis económica.

La desmonetización del oro que se había iniciado con la NEP de Nixon, llegó a un nuevo planteamiento el 30 de agosto de 1975, los ministros de finanzas de Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Japón en el yate presidencial del gobierno norteamericano *Sequoia*, acordaron eliminar el precio oficial del oro, desvinculando los compromisos de los países del pago con éste metal, con la finalidad de que las autoridades monetarias de los diferentes países actuaran como consideraran conveniente.

Es importante hacer la observación, de que aún cuando no se trató de una reunión del pleno de los países miembros del Fondo Monetario Internacional, ahí se acordó suprimir el uso del oro en las actividades de esa institución.

## 2.2. La aceptación de la flotación monetaria internacional

El último gran evento del SMI durante la década de los setenta fue los *Acuerdos de Jamaica*, los que se realizaron del 4 al 10 de enero de 1976. En esas reuniones se acordó que las autoridades monetarias de los diferentes países, dejarían de intervenir para mantener el tipo de cambio del dólar y con ello el equivalente de sus monedas en esa divisa, lo que significó que ninguna divisa importante continuaría ligada al dólar.

Lo más importante de las reuniones fue que los principales países industriales oficializaron el *reconocimiento del sistema de flotación* y se canceló el pago en oro del 25 % de la cuota al Fondo Monetario Internacional, medida que ya había sido acordada por el Grupo de los cinco, con excepción de la República Federal Alemana, el 30 de agosto de 1975.

Con la transición a los tipos de cambio fluctuantes, tanto los tipos de cambio reales como los nominales se volvieron más volátiles que antes.<sup>50</sup>

Hay que indicar que a pesar de que se reconocía esta nueva modalidad del SMI apareció la excepción a la regla, la llamada *flotación sucia*, es decir, la intervención de las autoridades monetarias de un país para manejar las tasas de interés y la compra-venta de divisas con el fin de mantener su tipo de cambio dentro de ciertos márgenes.<sup>51</sup>

Con la no-convertibilidad del dólar en oro los Estados Unidos adquirieron el privilegio de emitir dinero sin ningún peso normativo y seguir siendo la principal divisa internacional,

---

<sup>50</sup> . Barry Eichengreen. *La globalización del capital. Historia del sistema monetario internacional*. Ed. Antoni Bosch, Barcelona 2000, p. 206

<sup>51</sup> . Esto es lo que técnicamente se conoce como *flotación sucia*.

como acertadamente dijo John Connelly a los interlocutores europeos durante la crisis del dólar de los años setenta, “el dólar es nuestra divisa pero el problema es de ustedes.”<sup>52</sup>

En el periodo 1971-1976 el que va de la NEP de Nixon a la presentación de la Segunda enmienda, el SMI registró y confirmó el predominio de la flotación monetaria.

Con la Segunda enmienda se estable:

- 1.- La libertad de cada país para elegir su régimen cambiario.
- 2.- La inconvertibilidad del dólar a su equivalente en oro.
- 3.- La desmonetización del oro.
- 4.- El surgimiento de los Derechos Especiales de Giro (DEG) como principal activo inter - nacional.

A partir del primero de abril de 1978, fecha en que entró en vigor la segunda enmienda del Convenio Constitutivo, el carácter de las actividades del Fondo se ha modificado considerablemente. Muy pocas disposiciones del Convenio original se mantuvieron inalteradas, y se introdujeron cambios fundamentales en muchos de sus conceptos.<sup>53</sup>

La inestabilidad del SMI que pasó a ser llamada *sistema de flotación* tuvo su expresión inmediata en los Acuerdos de Basilea de los que surgió “la serpiente” europea, la que abarca de 1972 a 1978 y en el que los países participantes -que se modificaron a lo largo del periodo- negociaron variaciones de sus monedas de acuerdo a un sistema de bandas o de flotación sucia.<sup>54</sup>

En la década de los años ochenta, se registraron tres eventos que deben destacarse en el estudio del SMI:

1. Los Acuerdos del Hotel Plaza
2. Los Acuerdos de Louvre
3. El crac bursátil de octubre de 1987

Los *Acuerdos del Hotel Plaza*, se realizaron en la ciudad de New York el 22 de septiembre de 1985, lo más destacado fue el reconocimiento por parte de las autoridades monetarias de los países industriales de la necesidad de regulación en el SMI.<sup>55</sup>

Se acordó la depreciación del dólar y la necesidad de reducir el *déficit gemelo*<sup>56</sup> de Estados Unidos.

---

<sup>52</sup> . Victor M. Godínez. “El dilema de los déficit gemelos”. La Jornada en la Economía. No. 38, 3 de enero de 2005, p. 5

<sup>53</sup> . *Boletín del FMI*. 2 de septiembre de 1985, p. 261

<sup>54</sup> . Véase: Barry Eichengreen. Op, cit., Cap. 5. pp. 216-226

<sup>55</sup> . Descubrieron que su función era regular el funcionamiento de un sistema que se les había salido de control y en contra de sus principios teóricos paradigmáticos, que el mercado no podía cumplir con ese fin.

<sup>56</sup> . El fiscal y el de la balanza comercial.

El resultado de estos acuerdos fue que efectivamente se ajustó el tipo de cambio del dólar, disminuyendo en 25 % en relación al yen pero el déficit comercial y fiscal del imperio no se corrigió.

Los *Acuerdos de Louvre* se realizaron el 22 de febrero de 1987 y reunieron a los gobernadores de la banca central del Grupo de los siete (Estados Unidos, Japón, Canadá, Reino Unido, República Federal Alemana, Francia e Italia), excepto Canadá, los países participantes se comprometieron a hacer ajustes macroeconómicos, como recorte del gasto público y manejo de la política fiscal para mejorar la estabilidad de sus monedas y economías.

Visto retrospectivamente, ninguno de los países participantes redujo sus gastos y continuaron aplicando *políticas de subsidios* para estimular sus economías.

Finalmente, la desregulación financiera que se había iniciado de facto con la NEP de Nixon, dio su primer fruto, el crac de la bolsa de 1987.

La combinación de fuertes desequilibrios comerciales, utilización de altas tasas de interés para atraer capital especulativo y aumento en la actividad especulativa, propició la crisis bursátil, que se desencadenó en octubre de 1987 por el aumento de los precios básicos de las materias primas, originado por la prolongada expansión económica de los PI con bajas tasas de crecimiento de la inversión.<sup>57</sup>

En la década de los años noventa, las crisis financieras se volvieron la tónica del SMI.

En un estudio del FMI (mayo de 1998: 96) se señala que durante el periodo 1980-1996, 133 de los 181 países miembros del FMI habían experimentado 150 crisis bancarias; en contraste, entre 1943 y 1979, dichas crisis no excedieron de diez pese a que los años 1974 - 1975 fueron de recesión.<sup>58</sup>

Los problemas que surgen y se plantean con el fin de los acuerdos de Bretton Woods, afectan a todos los países, quizá no por igual, por las ventajas que crea la diferencia en el nivel de desarrollo, en el terreno del análisis económico cabe destacar que:

1. No se ha creado una institución que regule la emisión de Medios de Pago Internacional (MPI), ni la movilidad del capital especulativo.
2. De acuerdo con las tesis de algunos importantes economistas, principalmente Joseph Stiglitz, se considera que una de las funciones de las autoridades del FMI es promover la desregulación de la movilidad del capital, es decir, no hay confusión hay confundidos.
3. La *mutación*<sup>59</sup> en el origen de las ganancias del sector productivo al sector financiero se profundizó en la década

<sup>57</sup> . Noemí Levy Orlik. *Op. cit.*, p. 139

<sup>58</sup> . Alicia Girón González. *Crisis financieras*. Ed. UNAM, IIE, Porrúa, México 2002, p. 30

<sup>59</sup> . Me refiero al desplazamiento del sector industrial por el sector servicios.

de los 60 y está en el origen de la desestabilización de la economía internacional contemporánea.

4. Esto significa que una parte muy importante de la masa de ganancias tiene un *origen virtual*, es decir, en la *esfera circulatoria del capital*.
5. Con lo anterior el capitalismo tradicional de tipo tailorista, Fordista, industrial, fue desplazado por el *capitalismo virtual*<sup>60</sup> en el que sus ganancias son reales y sus acreedores más,<sup>61</sup> sin que lo anterior implique que el sustento del sistema capitalista deje de ser la producción real de valores en los sectores primario y secundario.

### 2.3. La normalización de las crisis

En esta etapa que se inicia con el reconocimiento, por parte de las autoridades del SMI, del sistema de flotación, la característica más sobresaliente de las economías capitalistas es la *normalización de la crisis*, es decir, de los episodios en los cuales la caída de la actividad económica afecta la estabilidad laboral, psicológica, social, etc., así como la coherencia de los diversos sujetos sociales y se vuelve más frecuente y cotidiana.

La dinámica de crecimiento de la economía mundial se detuvo en la década de 1970, y a partir de 1974 se produjo una caída del PBI en la mayor parte de los países industrializados.<sup>62</sup>

El ciclo de crecimiento y estabilidad que se inició en la inmediata posguerra, llegó hasta principios de la década de los 70 y fue cancelado por los efectos que desató en la economía mundial la sobrevaluación del dólar y el déficit fiscal de la economía norteamericana.

De acuerdo a información del FMI,<sup>63</sup> a lo largo del periodo de 1980 a 1996, se registraron 150 crisis bancarias en 133 de los 181 países que lo integran, mientras que desde su fundación (1944) hasta fines de 1979, se registraron únicamente 10 problemas de ese tipo.

Una pregunta fundamental que hay que responder es, ¿por qué a pesar de que las autoridades del SMI constatan el impacto desestabilizador de la apertura financiera la promueven?. Para poder dar respuesta hay que considerar que los cambios tecnológicos que propicia la *tercera revolución industrial* posibilitan que grandes masas de capital se canalicen a obtener ganancias de corto plazo, rompiendo con la lógica del capitalismo

---

<sup>60</sup> . Esto es lo que en filosofía se analiza como el paso de la *modernidad* a la *posmodernidad*.

<sup>61</sup> . Uno de los mejores retratos literarios de este proceso es la obra de John Steinbeck. *Las viñas de la ira*. En la poesía contemporánea, quizá la obra que más se acerca a esta reflexión es la obra de Bob Dylan.

*Highway 61 revisited*. Véase. Bob Dylan *Lyrics 1962 – 1985*. Library of Congress 1985, New York, pp. 189 – 219.

<sup>62</sup> . J. Arostegui, C. Buchrucker y J. Saborido. *El Mundo Contemporáneo: Historia y problemas*. Ed. Cróitica. Barcelona 2001, p. 464

<sup>63</sup> . *Boletín. del FMI*. 18 de Septiembre de 1998. “Foro económico sobre Asia”.

industrial o lo que es el ciclo tradicional de producción de valores. En esta fase el capitalismo internacional requiere no sólo de una mayor masa de ganancia en un menor tiempo, sino también sin pasar por la fase de la producción. El caso típico de lo anterior son las inversiones en valores bursátiles y un caso extremo el de los *mercados de futuros de granos*, en los que se cotizan los valores de cosechas que aun no se producen.

Pero también se registraron otros colapsos.

Los años 70 y 80 fueron a su vez los del hundimiento del modelo económico de la Unión Soviética y Europa del este.<sup>64</sup>

Esto, sin duda constituyó el mayor éxito ideológico del capitalismo en el siglo XX.

Reapareció *el fin de la historia*, pero no como Hegel la había pensado con el triunfo de la razón, aquí el triunfo es un poco más burdo, le corresponde al *mercado*.<sup>65</sup>

El proceso de la globalización que se presentó con el fin de las ideologías, fue también el escenario en el que se montó la presentación del *pensamiento único*, en el que el mercado es el demiurgo de la razón.

Frente a esta visión optimista de la dirección de las transformaciones en curso, se alzan las voces de los críticos, de quienes se resisten a aceptar la validez del “pensamiento único” dando cuenta de que la realidad de la globalización carece del tono rozado con el que la pintan sus apologistas.<sup>66</sup>

El indiscutible éxito ideológico del *mercado* es la caída del *socialismo real*, pero no sólo eso, también es la cancelación de los proyectos de desarrollo autónomo de los países de la periferia y de su integración estratégica al *pensamiento único*.

En éste juego de abalorios, paso algo que nos despojo en el lenguaje y en la razón: el concepto de *desarrollo* fue sustituido por el de *crecimiento*<sup>67</sup> y la forma en que lo explica Paul Krugman es que:

En efecto, una contrarrevolución borro del mapa la economía del desarrollo.<sup>68</sup>

En 1979 se presentó la segunda crisis de los precios internacionales del petróleo, lo que aceleró la inflación en los países capitalistas y simultáneamente el estancamiento, lo que dio origen al concepto de *estangflación*, como nueva característica de las economías de mercado.

A fines de la década de los 70, los países latinoamericanos se encontraban atrapados en el problema de la deuda externa y las estrategias de política económica, llamadas

---

<sup>64</sup> . *Op. cit.*, p. 467

<sup>65</sup> . Véase: Hegel. *Filosofía de la Historia*. Ed. Zeus. Barcelona 1970. Sección Tercera, Capítulo II y III.

<sup>66</sup> . J. Arostegui, et. al., *Op. cit.* p. 803

<sup>67</sup> . Usando una metáfora de G. Lukács podría decirse, una vez más, *el asalto a la razón*.

<sup>68</sup> . Paul Krugman. *Desarrollo, Geografía y Teoría Económica*. Ed. Antoni Bosch editor, Barcelona 1997.  
p. 8

desarrollistas, no conseguían reestablecer los niveles de crecimiento económico de las décadas de los años 50 y 60.

Los compromisos no se cumplieron y la inestabilidad financiera, con el recién reconocido sistema de flotación de las divisas, continuó en la década de los noventa, durante la cual se registraron múltiples crisis financieras que alteraron considerablemente el desempeño económico ya no sólo de los países, sino de las regiones en las que se ubican.

Entre los principales eventos de esa clase, hay que mencionar los siguientes:

- 1987.- Caída de la bolsa de Wall Street e inicio del desplome del mercado secundario de Latinoamérica.
- Diciembre de 1994.- Crisis de la economía mexicana y su impacto en el resto de las economías latinoamericanas.
- 1997.- Crisis Rusa
- 1997.- Crisis del Sudeste asiático
- 1998.- Crisis de Brasil
- Diciembre de 2001.- Crisis de Argentina.

De lo anterior, nos interesan particularmente los casos de los países latinoamericanos, los que se analizan en los capítulos siguientes.

En el periodo que se inició en 1976, se oficializó el *sistema de flotación* como nueva forma de definición del *tipo de cambio* de las diferentes divisas, la función del FMI pasó de ser de apoyo a la solución de los problemas de balanza de pagos a *garantizar el pago de la deuda de los países periféricos*, lo que implica que pasó de ser una institución internacional al servicio de los gobiernos a una institución internacional al servicio del capital financiero internacional.

De acuerdo a Joseph E. Stiglitz, este cambio en las actividades del FMI se realizó en forma poco transparente:

Pero a mi juicio existe una razón más fundamental: el FMI persigue no sólo los objetivos expuestos en su mandato original, la promoción de la estabilidad global y la garantía de que haya financiación para que los países amenazados por una recesión puedan emprender políticas expansivas. También promueve los intereses de la comunidad financiera. Esto significa que el FMI tiene objetivos que suelen estar mutuamente en conflicto.

La tensión es aún mayor porque el conflicto no puede exhibirse abiertamente: si el nuevo papel del FMI fuera públicamente reconocido, el apoyo a dicha institución podría debilitarse, y los que han conseguido cambiar el mandato del FMI sin duda lo saben. Por tanto, este nuevo mandato debió ser disfrazado, de modo que *parezca* al menos superficialmente compatible con el antiguo. La ideología simplista del libre mercado fue la cortina tras la cual la verdadera actividad del <<nuevo>> mandato podía ser negociada.

El cambio en mandato y objetivos, aunque fue discreto, no fue nada sutil: fue el paso de servir intereses *económicos* globales, a servir los intereses de las *finanzas* globales. La liberalización de los

mercados de capitales pudo no contribuir a la estabilidad económica global, pero abrió bastos mercados a Wall Street.<sup>69</sup>

Pero esto ya es parte del siguiente apartado.

### **3. Las tesis fundamentales del Fondo Monetario Internacional en la etapa de los tipos de cambio flotantes**

El funcionamiento de la economía internacional a partir de la desaparición del *Golden Exchange* en 1971 ha sido mucho más azarosa que durante el periodo de su vigencia.

Como es sabido en la década de los años 70 se inició el endeudamiento desmedido de los países latinoamericanos y en la década siguiente nos pasaron la cuenta, la que puntualmente seguimos pagando.

El origen de este problema se ha discutido y seguramente se continuara haciendo, en esto ya se ha señalado la *irresponsabilidad de los gobiernos de la región* por haber contratado deuda por encima de sus capacidades de pago, lo que indiscutiblemente es cierto, pero se ha dicho muy pocas veces que *la banca internacional*, particularmente la norteamericana también actuó *en forma irresponsable y poco ética* al prestar un monto de capitales que a todas luces no eran recuperables en el corto plazo, y posteriormente como lo hizo en 1980 incrementar en 500 % -aproximadamente- el costo financiero, como lo hizo, lo que multiplicó el monto de los pasivos latinoamericanos en forma geométrica, lo cual moralmente no tiene fundamento pero en ocasiones la economía, sobre todo la financiera, de lo que más está alejada es de la moralidad.

El resultado de lo anterior es lo que la CEPAL calificó como *la década perdida*, y en la que se generalizó la aplicación de *políticas de ajuste estructural* en los países de la región.<sup>70</sup>

En la década siguiente, misma que la CEPAL ha calificado como un periodo de *luzes y sombras*, se recuperó el crecimiento económico, registrándose en 3.4 % en promedio, así mismo, se redujeron los índices de inflación y se redujo en nivel del déficit público en la mayoría de las cuentas de los gobiernos de la región, pero los indicadores sobre el deterioro en el nivel de vida de la mayoría de la población se agravaron.

En ese periodo se generalizó y aceleró la aplicación de las políticas de ajuste en la versión de sus más *creativos operadores*, Carlos Salinas en *México*, Alberto Fujimori en *Perú* y Carlos Menem en *Argentina*.

A pesar de los sujetos y por encima de ellos –a menos que sean dioses, y a veces los enanos también son ciegos– están los condicionantes objetivos, en este periodo se generalizó la aplicación de las políticas para la *reforma económica* y la *reforma del Estado*.

---

<sup>69</sup>. Joseph E. Stiglitz. *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus, México 2002, pp. 260-261. (Cursivas en el original).

<sup>70</sup>. El inicio en la aplicación de estas estrategias de política económica fue en Chile después del golpe de Estado al Dr. Salvador Allende el 11 de Septiembre de 1973.

Era como si la historia volviera al primer día y el mundo tuviera la oportunidad de ser tan perfecto como la teoría.<sup>71</sup>

Inicialmente –en las décadas de los años 50 y 60- las políticas del Fondo Monetario Internacional se ocupaban únicamente en los desequilibrios de la balanza de pagos, pero con la caída del *Golden Exchange* se generalizó la *teoría de la elasticidad-precio* de la balanza de pagos en su interpretación de los (des) *ajustes estructurales*.

El planteamiento de la teoría de la *elasticidad precio* de la balanza de pagos dice que los desajustes negativos (déficit) en ésta pueden obedecer a dos tipos de problemas:

- Si el desajuste está en la *balanza comercial* obedece a una desalineación en los *precios relativos* del mercado interno con los del mercado internacional, por lo que hay una falta de competitividad de la economía.

En estos casos la política tradicionalmente recomendada era la devaluación.

- Si el desequilibrio se debía a un desajuste en la *balanza de capitales* propiciado por un sobreendeudamiento del sector público, la causa era un desorden de las finanzas públicas las que debían de ajustarse a los niveles de ingreso gubernamental.

A fines de la década de los 70, estos planteamientos fondo monetaristas que se referían únicamente a un *ajuste de balanza de pagos*, se convirtieron en un planteamiento teórico de la causalidad del desequilibrio de todas las áreas de la economía nacional, sin que en ningún Artículo de sus reglamentos se le autorizara a adoptar las funciones de elaboración de políticas nacionales de gobierno, pero esto se volvió una cuestión *de facto*.

El diseño y la recomendación de este tipo de políticas trasciende con mucho las atribuciones del Fondo Monetario Internacional y sin embargo han sido los lineamientos que han servido para la definición de las políticas económicas en los países de la región en las dos últimas décadas.

Así, en el cambio de la normatividad del *Convenio Constitutivo* introducido por la Segunda enmienda, el Fondo Monetario Internacional pasó a ser de facto una institución encargada de *diseñar y evaluar las políticas públicas* de los países de Latinoamérica y del conjunto de los países periféricos.

En contra de lo que piensa una buena parte de los opositores a la *globalización*, atrás de las políticas del Fondo hay un *sustento teórico* que fundamenta sus políticas.

Como ya se indicó, en sus orígenes eran únicamente los problemas vinculados al desequilibrio en la *balanza de pagos* y este planteamiento se desarrolló hasta convertirse en

---

<sup>71</sup> . Si Gabriel García Márquez hubiera sido economista, *Cien años de soledad* sería una obra menor en comparación a lo que podría haber escrito en teoría económica.

una explicación de la causalidad del comportamiento de las *variables macroeconómicas* y de las *políticas económicas* óptimas para solucionar los problemas de todo el sistema económico, en términos metafóricos puede decirse que se empezó con el diagnóstico de una gripa y se terminó recetando remedios para una pulmonía.

A la teoría de la *elasticidad-precio de la balanza de pagos* se le desagregó la *teoría de la absorción* y los fundamentos teóricos de la *teoría económica de la oferta*.

Después de revisar los *supuestos* y el desarrollo de la argumentación de estas explicaciones lo único que no queda claro es por qué si la teoría es tan perfecta el mundo es tan diferente.

Como en todo planteamiento *fundamentalista* se puede llegar –y eso a ocurrido en múltiples ocasiones- a los más lamentables excesos, la supuesta neutralidad científica de los positivistas encontró sus dominios en los *países de la periferia latinoamericana*, es importante hacer la observación que las recomendaciones de política económica para hacer los ajustes nunca se hizo en los mismos términos en los *países centrales*: en ellos ha habido déficit fiscal, subsidios o desequilibrio externo y las políticas económicas han sido otras.

En uno de los trabajos más importantes que se han escrito sobre los fundamentos del método científico, el maestro Arturo Rosembueth escribió algo que nos puede dar la clave de lo anterior:

El resultado de un psicoanálisis, no depende tan sólo de las formas de la neurosis del paciente, sino que también, e importantemente, de la personalidad del psicoanalista.<sup>72</sup>

Aplicando esta tesis a una explicación de las políticas fondo monetaristas se puede decir que estas son producto de *la forma en la que nos han visto*, y ello ha sido propiciado por la(s) teoría(s) que le han servido de explicación teórica.

En las recomendaciones de *lineamientos estratégicos* de políticas económicas a los países latinoamericanos para enfrentar el problema del *desequilibrio externo* y recuperar el *crecimiento económico* se destacan las siguientes:

- *Devaluación.*- Con ella se busca hacer más competitiva la economía reduciendo las importaciones e incrementando las exportaciones.
- *Reducción del gasto público.*- Pretende reducir el déficit fiscal del gobierno en relación al PIB y equilibrar las finanzas públicas en relación proporcional a los ingresos y gastos del sector público.
- *Reforma tributaria.*- Sin que sea propiamente una *reforma fiscal*, es decir, sin que altere el pago de impuestos en proporción a los niveles de ingreso, pretende incrementar los ingresos del sector público por la vía de ampliación de la base gravable.

---

<sup>72</sup> . Arturo Rosembueth. *El Método Científico*. Ed. IPN-SEP, México 1980, La observación y la experimentación p. 24

- *Privatización de empresas públicas.*- Los objetivos de esta estrategia son reducir el gasto e incrementar los ingresos públicos, tanto por la venta de las empresas como por la reducción presupuestal que causan su cancelación en las finanzas públicas.
- *Políticas antiinflationarias.*- Se busca reducir el costo de operación de las empresas y uno de los medios para lograr es la indexación de precios de la canasta básica al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

De estos lineamientos generales de *política económica* se derivan *objetivos* específicos en cada área, los que son siempre cuantificables y este es su único sentido positivo.<sup>73</sup>

Con base a esta *teoría y estrategias* de política económica también han surgido *críticas* al FMI las que son necesario considerar para tener un escenario de análisis más completo de lo que han sido sus políticas en la transformación de Latinoamérica, en la que indiscutiblemente ha tenido un papel determinante.

#### 4. Algunas críticas –y críticos- fundamentales del Fondo Monetario Internacional

Estas corresponden a diferentes periodos del Fondo y a diferentes sujetos, los que van desde instituciones económicas internacionales como la *CEPAL*, hasta corredores de bolsa o especuladores internacionales, como *George Soros*, considerando a economistas como *Joseph E. Stiglitz* quien tiene no sólo una crítica, sino también la experiencia profesional de haber trabajado durante muchos años en forma muy cercana al Fondo, y también se considera la opinión del prestigiado académico *John Gray* quien desarrolla su análisis en el proceso de globalización, la que por medio de la estrategia de *apertura* de los mercados ha sido uno de los puntos más impulsados por el Fondo.

##### 4.1. La CEPAL

La crítica, o mejor dicho la discrepancia de la CEPAL con el FMI tiene diferentes momentos y aspectos.

Desde una perspectiva de análisis retrospectivo, se pueden distinguir *dos etapas* en las que hay una profunda discrepancia teórica y por tanto estratégica en las propuestas de estas dos importantes instituciones.

*En un primer momento*, en el que el contexto internacional se caracterizaba por una gran estabilidad en el sistema financiero internacional, las tesis de la CEPAL promovían la industrialización sustitutiva, la integración comercial regional y una participación activa del Estado en la economía.

---

<sup>73</sup> . No se olvide que una de las bases teóricas del FMI es el *positivismo metodológico*, en las publicaciones del FMI no hay el más mínimo intento de acercamiento a la obra de *Wilhem Dilthey* y su crítica al positivismo.

Esto que podemos llamar primera etapa de la CEPAL esta íntimamente ligado a la obra de sus fundadores, en primer lugar de Raúl Prebisch <sup>74</sup>, así como de Aníbal Pinto, Celso Furtado, y Juan Noyola entre los más destacados.

En esta etapa de la formación de la CEPAL propiamente estructuralista, <sup>75</sup> la atención se centró en la superación de los *problemas estructurales* entendidos como problemas de industrialización e incorporación de mayor valor agregado a los bienes de los países de la región, lo que sólo se consiguió realizar en algunos de los países y en forma parcial. En esa etapa, las políticas del Fondo ya se caracterizan por lo que Aníbal Pinto llamó en 1960 *modelo de referencia ajeno a nuestras realidades* <sup>76</sup>.

El concepto de cambio estructural tiene su origen en el pensamiento de Raúl Prebisch no en el FMI. <sup>77</sup>

En ese periodo los análisis del Fondo se centraban en los desequilibrios de la *balanza de pagos* y sus dos recomendaciones más frecuentes era *devaluar* para estabilizar el tipo de cambio y *apertura comercial* para alinear los precios internacionales.

Las políticas de corte nekeynesiano, en los países latinoamericanos, quedaron prácticamente canceladas en la década de los 80, y se iniciaron las llamadas *políticas neoliberales*, las que se identifican con el ascenso de la señora *Margaret Thatcher* al gobierno inglés en 1979 y de *Ronald Reagan* a la presidencia de Estados Unidos en 1980.

*En un segundo momento*, cuando los países latinoamericanos se encuentran endeudados y la inestabilidad financiera es una de las principales características de la economía internacional, las tesis de la CEPAL se enfocan a proponer una *mejor inserción* de América Latina en el comercio mundial mediante la explotación de las *ventajas competitivas* de los países de la región <sup>78</sup> y a proponer la formación de un *sistema financiero internacional* más estable <sup>79</sup>.

En el escenario que se formó a partir de la *deuda latinoamericana*, las perspectivas para la región se tornaron desfavorables. En la llamada *década perdida* la tónica fue de endeudamiento, altas tasa de interés, exportación de capitales, inflación descontrolada, estancamiento

---

<sup>74</sup> . Para más detalle, véase: Carlos José Aranda Izguerra. *La Teoría del Desarrollo Latinoamericano de Raúl Prebisch*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. UNAM, 2001.

<sup>75</sup> . El concepto de *estructura* lo tomó Raúl Prebisch del economista chileno-alemán E. Wageman, así como el concepto de *economías periféricas*, los que desarrolló en su trabajo clásico de 1949, *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas* y después pasaron a formar parte del capital teórico de la CEPAL.

<sup>76</sup> . Véase: Aníbal Pinto. "Ni estabilidad ni desarrollo (la política del Fondo Monetario Internacional)", en *América Latina: una visión estructuralista*. Ed. UNAM, Facultad de Economía 1991.

<sup>77</sup> . Véase: Raúl Prebisch (1949), Aníbal Pinto (1991), Carlos José Aranda (2002).

<sup>78</sup> . Véase: CEPAL. *América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial*. Ed. CEPAL-FCE, Chile 1998.

<sup>79</sup> . Véase: CEPAL. *Hacia un sistema financiero internacional estable y predecible y su vinculación con el desarrollo social*. Ed. CEPAL, Santiago de Chile, enero de 2000 y José Antonio Ocampo. *La reforma del sistema financiero internacional. Un debate en marcha*. Ed. CEPAL - FCE, Chile 1999.

to económico, encono entre el sector empresarial y el gubernamental, deterioro de los niveles de vida de la mayoría de la población, surgimiento explosivo de la *economía informal* y la *economía subterránea*, en síntesis agotamiento de la estrategia desarrollista y a nivel internacional, la gran crisis del socialismo real, la que culminó simbólicamente con la *caída del muro de Berlín*, eventos que están en la raíz histórica del *Consenso de Washington*.

En ese entorno, las tesis del Fondo se convirtieron en dominantes en el ámbito de la economía, en mucho reforzadas por el otorgamiento de algunos premios Nóbel a algunos economistas favorables a las políticas de corte monetarista y neoliberal,<sup>80</sup> las políticas recomendadas por el Fondo pasaron de ajuste en el *tipo de cambio* y el *comercio exterior* a ajuste en *todos los sectores de la economía*, de tal forma que el Fondo pasó a ser en la práctica el *diseñador de la política económica* de los países de la región.

De acuerdo a Eric Hobsbawm,<sup>81</sup> con la caída el *socialismo real* concluye el siglo XX y se puede decir que con el ascenso de la *globalización* se inicia otro periodo en la historia del mundo contemporáneo.

Sin que sea el tema del presente trabajo, es necesario indicar las características más importantes de la *globalización* por las implicaciones que tienen para los países latinoamericanos.

- *Formación de bloques económicos.*- Se pasa de la competencia internacional entre países a la competencia entre bloques.
- *Apertura comercial y financiera.*- La desregulación de las economías y la firma de los acuerdos de integración conlleva a una mayor apertura en la que el mercado externo pasa a ser el eje de la dinámica de las economías.
- *Aplicación de la tercera revolución industrial a la economía.*- Los avances en la comunicación electrónica, la *apertura* del sector financiero, la formación de las empresas de la *nueva economía* (informática y tecnología), y la fragilidad en la estabilidad de las finanzas internacionales.

Estos elementos por sí mismos presentan un cambio en las condiciones de operación de las economías nacionales y de la economía internacional y son determinantes en las propuestas formuladas por la CEPAL en su segunda etapa.

En la *CEPAL* de la década de los 90, la gran prioridad de los países latinoamericanos es *reformular las reformas*,<sup>82</sup> ya que debido a *fallas institucionales, externalidades y fallas de gobierno* gran parte de las reformas estructurales no han tenido resultados positivos, o gran parte de ellas se perdió debido a factores como la corrupción.

---

<sup>80</sup> . Entre estos se encuentra el otorgamiento de este premio a *F. A. Hayek* en 1974 y *M. Friedman* en 1976.

<sup>81</sup> . Eric Hobsbawm. *Idem*.

<sup>82</sup> Véase: José Antonio Ocampo. *Más allá del Consenso de Washington*. CEPAL 1999.

Otra de las grandes diferencias de la CEPAL con el Fondo es la que se refiere al sistema financiero internacional, mientras el Fondo ha promovido en forma implacable la apertura del sector financiero, la CEPAL -al igual que George Soros- promueve un sistema financiero más estable y predecible.

A pesar de las diferencias entre la CEPAL y el Fondo Monetario Internacional, también hay puntos de convergencia, como lo expresó *Fernando Fajnzylber* en una de sus últimas entrevistas.

Hay cuatro aparentes similitudes entre la propuesta neoliberal y la propuesta cepalina. La primera se refiere a que es preciso introducir cambios urgentes en el manejo económico; la segunda se relaciona con la importancia que se otorga a la inserción internacional de nuestros países; la tercera, con la necesidad de modificar el papel del Estado en la nueva fase del desarrollo latinoamericano y, la cuarta, con que en ambas propuestas se valora la importancia de cautelar, dentro de ciertos márgenes, los equilibrios macroeconómicos. En estos cuatro ámbitos hay similitud: urgencia, inserción, nuevo rol del Estado y equilibrios macroeconómicos.<sup>83</sup>

También es necesario indicar que entre el pensamiento de la CEPAL y el Fondo Monetario Internacional no hay una diferencia *cualitativa*, ya que ambas propuestas pretenden impulsar una economía de mercado, la gran diferencia está en que en el pensamiento de la CEPAL hay el sustento de la *teoría del desarrollo*, y en el pensamiento del Fondo no hay una teoría del desarrollo, y este tema, y problema, es algo que por lo que se ha visto, completamente ajeno a sus intereses, buscan impulsar la economía de mercado y particularmente en forma subordinada al capital norteamericano.

En este último tema, la CEPAL tradicionalmente ha buscado la promoción de economías nacionales con mayor participación del capital nacional y mayor autonomía, así como formas de mayor integración comercial regional, esta diferencia de estrategias queda expresada claramente en el ALCA, el que de acuerdo a la Agenda de Estados Unidos deberá estar funcionando en el año 2006 y el MERCOSUR.<sup>84</sup>

La CEPAL en ningún momento de su historia ha planteado la cuestión del cambio de sistema y ese fue el origen de las críticas que desde el pensamiento marxista le realizaron sus principales críticos<sup>85</sup> en la década de los setentas.

Hasta donde se puede ver y hasta donde dispongo de información, el proyecto de la CEPAL desde su fundación (1949) hasta la actualidad, ha sido promover el paso del atraso (sociedades periféricas) al desarrollo, entendiendo por esto en su primera etapa el desarrollo industrial y en su segunda una mayor equidad económica entre los agentes productivos en la que coexistan las clases sociales y el Estado nacional como el promotor de la *equidad* social.

---

<sup>83</sup> *Revista de la CEPAL*. No. 52, abril de 1994. "La CEPAL y el Neoliberalismo. Entrevista a Fernando Fajnzylber." p. 207

<sup>84</sup> . El MERCOSUR fue creado el 26 de marzo de 1991 por el *Tratado de Asunción*, firmado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Chile y Bolivia se asociaron en 1996 y 1997 respectivamente. Representa el proyecto más consolidado de una integración comercial regional con una mayor autonomía de Estados Unidos y del ALCA.

<sup>85</sup> . Entre estos se encuentran *Ruy Mauro Marini* y *Theotonio Dos Santos*.

A diferencia de esto, el Fondo Monetario Internacional ha impulsado el surgimiento de sociedades desreguladas en las que la distribución sea producto del mercado y la mano invisible sea la encargada de hacer bien lo que el Estado ha hecho mal.

En el mejor de los casos, atrás de esto lo más que hay es una teoría del comportamiento del mercado y como ya se indicó, la *teoría del mercado* sustituye a la *teoría del desarrollo*.

#### 4.2. Joseph E. Stiglitz

A pesar de que la crítica de este autor al Fondo Monetario Internacional se encuentra en varias de sus obras, es en **El malestar en la globalización** en donde se le puede encontrar en extenso.

La crítica de *Joseph E. Stiglitz* además del aspecto estrictamente teórico tiene particular importancia por algunos factores adicionales, entre los que hay que mencionar los siguientes:

- Se trata de un economista al que se le distinguió con el *Premio Nóbel* en el 2001.
- Una parte muy importante de su experiencia profesional la desarrolló como *economista jefe y vicepresidente* del Banco Mundial, lo que le dio un conocimiento muy directo de la forma de operar del Fondo y sus representantes.
- Su crítica al Fondo Monetario Internacional va más allá de lo que es estrictamente el *análisis económico* y presenta elementos de *ética y política* que son de gran importancia y se encuentran en sus tesis sobre esa institución, los que son necesario considerar.

Aún cuando su análisis se desarrolla más en relación a lo que llama *malestar en la globalización* que en una crítica puramente económica a la teoría del Fondo, los elementos de crítica económica se presentan a lo largo de la obra.

Hay muchos temas en los que sus tesis son similares a la crítica del estructuralismo latinoamericano al Fondo, por ejemplo, en relación al fundamento *ahistórico* del pensamiento del Fondo:

En vez de creer en las virtudes de las manipulaciones financieras, estamos convencidos de que la médula de una acción fructífera reside en el diseño de una política de producción que fortalezca el sistema en sus puntos débiles y elimine las deficiencias críticas de la oferta o las facilidades de algunos sectores.<sup>86</sup>

Y de acuerdo a Stiglitz:

Cada tiempo y cada país son diferentes. ¿ Habrían alcanzado otros países el mismo éxito si hubieran seguido la estrategia del Este Asiático ? (...) La tarea de las instituciones económicas internacionales debería ser –debería haber sido- aportar a los países los recursos para adoptar, por sí mismos,

---

<sup>86</sup> . Aníbal Pinto. *Op. cit.*, p. 111

decisiones *informadas*, comprendiendo las consecuencias y riesgos de cada opción. La esencia de la libertad es el derecho a elegir –y a aceptar la responsabilidad correspondiente-.<sup>87</sup>

El siguiente comentario que es conveniente analizar, es que el trabajo sobre *El malestar en la globalización*, no es en sentido estricto de economía, como por ejemplo su trabajo sobre macroeconomía<sup>88</sup> y está dirigido a un público más amplio que los especialistas en economía, por lo que el orden de exposición y la argumentación presentada no son propiamente las que se dirigen a la comunidad de los economistas.<sup>89</sup>

Esto se comprueba al ver que es casi al final del libro cuando se presenta la crítica a la teoría de la *balanza de pagos* del Fondo, cuando para un público estrictamente de economistas, este hubiera sido uno de los primeros temas a tratar.

Los problemas de coherencia plagan no sólo los remedios del FMI sino también sus diagnósticos. A los economistas del FMI les preocupan mucho los déficits de balanza de pagos; en sus cálculos esos déficits son una señal clara de un problema en ciernes.<sup>90</sup>

Un tema que aglutina sus críticas al Fondo es el *Consenso de Washington*, en relación al que se pueden articular las críticas de carácter *económico* para después pasar a las de *ética y política*.

De acuerdo a Stiglitz, el problema no fueron las políticas en sí impulsadas por el *Consenso de Washington*, ya que éstas obedecieron a la necesidad de atender los problemas en los que se encontraban atorados los países de la región a partir de la crisis de la deuda en 1982.

La austeridad fiscal, la privatización y la liberalización de los mercados fueron los tres pilares aconsejados por el Consenso de Washington durante los años ochenta y noventa. Las políticas del Consenso de Washington fueron diseñadas para responder a problemas muy reales de América Latina, y tenían mucho sentido.<sup>91</sup>

El problema, en su opinión fue la rapidez y uniformidad con que se aplicaron, lo que obedeció al esquematismo que ha caracterizado al Fondo en sus intervenciones, producto de su visión *ahistórica* de los problemas latinoamericanos, lo que lo ha llevado a ver con la misma lente problemas similares en diferentes países pero producto de diferente *causalidad*.

En otros términos, si entendemos a la historia más que como una cronología -que es a lo que la reduce el pensamiento del Fondo-, y la entendemos como los eventos que forman la cultura y la sociedad de los países y los vuelve *únicos e irrepetibles*, el esquema del mercado de la teoría económica neoclásica, resulta limitado para entender –y explicar- los problemas económicos.

---

<sup>87</sup> . J. E. Stiglitz. *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus, España 2002, p. 119

<sup>88</sup> . Véase: Joseph E. Stiglitz. *Macroeconomía*. Ed. Ariel, España 1998.

<sup>89</sup> . Con lo anterior no quiero decir en lo más mínimo que cuestiono o desvalorizo esta obra, simplemente es una conclusión a la que he llegado después de su estudio detenido.

<sup>90</sup> . J. E. Stiglitz. *El malestar en...*, p. 252.

<sup>91</sup> . J. E. Stiglitz., *Op. cit.*, p. 81

Veamos la primera parte de esta crítica:

El problema radicó en que muchas de esas políticas se transformaron en fines en si mismas, más que en medios para un crecimiento equitativo y sostenible. Así, las políticas fueron llevadas demasiado lejos y demasiado rápido, y excluyeron otras políticas que eran necesarias.

Los resultados han sido muy diferentes a los buscados. La austeridad fiscal exagerada, bajo circunstancias inadecuadas, puede inducir recesiones, y los altos tipos de interés ahogar a los empresarios incipientes. El FMI propició enérgicamente la privatización y la liberalización, a un ritmo que a menudo impuso costes apreciables sobre países que no estaban en condiciones de afrontarlos.<sup>92</sup>

Dicho metafóricamente, puede ser que dos personas requieran el mismo medicamento, pero los tiempos y las cantidades que requieren del mismo son necesariamente diferentes, y puede presentarse el cuadro de que una de ellas se recupere y la otra no, o usando una frase común entre los médicos *no hay enfermedad, hay enfermos*.

Esto nos lleva al segundo punto de la crítica al pensamiento del Fondo: la uniformidad o su carácter *ahistórico*.

El supuesto subyacente a este fracaso es algo con lo que me topé en repetidas ocasiones: el FMI se limitaba a dar por sentado que los mercados surgen rápidamente para satisfacer cualquier necesidad, cuando en realidad muchas actividades estatales surgen porque los mercados no son capaces de proveer los servicios esenciales.<sup>93</sup>

El reconocer la necesidad de los mercados, no tiene por que llevar a desconocer sus limitaciones, es decir, el mercado surge como producto de una necesidad para responder a cierto tipo de problemas, los vinculados con la productividad, intercambio, benéficos, etc., pero cuando se les usa para fines para los que no fueron creados como puede ser la mayor equidad social, es muy cuestionable su nivel de eficiencia, a menos que se reconozca el *derecho a la pobreza* como la única herencia que recibe al nacer. El 40 % de la población de latinoamericanos (240 millones de personas) según el PNUD su nivel de ingreso no es mayor a un dólar diario.<sup>94</sup>

Algo que no ha entendido el Fondo es que *el mercado* no se inventa, lo mismo que no puede inventarse *la democracia* o *la clase empresarial*.

¿Cuál debe de ser la intervención del Estado para promover el mejor funcionamiento y el crecimiento del mercado?, y ¿cuál debe de ser el tipo de regulación del *sector público* para lograr un mayor nivel de bienestar social?. Son respuestas que dependen de cada sociedad aún cuando la pregunta sea la misma.

Algo que frecuentemente se confunde –y los economistas confunden- es el *crecimiento* y el *desarrollo*, tienen algo que ver uno con otro pero son diferentes.

---

<sup>92</sup> . J. E. Stiglitz., *Idem*, pp. 81-82

<sup>93</sup> . J. E. Stiglitz., *Idem*, p. 83

<sup>94</sup> . *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2000*

Es claro que el crecimiento por sí sólo no siempre mejora el nivel de vida de la población de un país.<sup>95</sup>

Uno de los grandes temas en la agenda de los países latinoamericanos para el siglo XXI es cómo lograr que lo que ha beneficiado sólo a unos pocos, pueda beneficiar a unos más, es decir, como conseguir un *crecimiento económico no excluyente* en términos de la lógica de una economía de mercado.

Hay dos observaciones que realiza el autor en diferentes lugares de la obra y que son complementarias, pero su importancia particular es que ayudan a ubicar la visión del Fondo sobre los problemas a los que está abocado, la primera dice:

(...) el FMI enfatiza más los temas macroeconómicos, cómo el tamaño del déficit público, que los estructurales, como la eficiencia y competitividad de la industria.<sup>96</sup>

Y la segunda dice:

Es importante prestar atención, no sólo a lo que el FMI incluye en su agenda sino también a lo que excluye. La fiscalidad y los efectos dañinos, están en su agenda; la reforma agraria, no. Hay dinero para rescatar bancos pero no para mejorar la educación y la salud, y menos aún para rescatar a los trabajadores que pierden sus empleos como resultado de la mala gestión macroeconómica del FMI.<sup>97</sup>

Metodológicamente esto se debe a que

La estrecha visión económica del FMI le imposibilitaba situar el problema en un contexto más amplio.<sup>98</sup>

Y yo agregaría de mayor capacidad comprensiva.

La pregunta que surge después de estas dos extraordinarias observaciones de Stiglitz, es, *¿por qué dos personas pueden mirar lo mismo y ver cosas diferentes?*

La respuesta es muy compleja pero tratando de simplificarla podemos apuntar algunos elementos:

- Lo más elemental es que se trata de dos sujetos diferentes.
- La diferencia en la *profundidad de la mirada* o *comprensión*<sup>99</sup> de la misma está definida por la(s) teoría(s) que se usa para estudiar los problemas.
- Desde la perspectiva epistémica del *fundamentalismo del mercado* la respuesta es porque lo único que hay que *ver* es el dinero, así como lo ha expresado tan profundamente Bruce Springsteen.<sup>100</sup>

---

<sup>95</sup> J. E. Stiglitz., *Idem.*, p. 110

<sup>96</sup> J. E. Stiglitz., *Idem.*, p. 84

<sup>97</sup> J. E. Stiglitz., *Idem.*, p. 111

<sup>98</sup> J. E. Stiglitz., *Idem.*, p. 107

<sup>99</sup> Y no se olvide que la función fundamental de la abstracción científica es la *comprensión*, y no sólo la *cuantificación*,

La respuesta está en el *horizonte de visibilidad* que puede proporcionar una teoría, fue Newton quien dijo “yo no veo muy lejos pero me he subido a los hombros de gigantes”.<sup>101</sup>

En el pensamiento del Fondo *la coyuntura es el todo*, es lo que en el mercado de las consultoras económicas se llama *coyuntureros*, entendiéndolo por ello a aquellos agentes similares a las *señoras de vecindad* que siempre saben los últimos detalles pero siempre desconocen las causas.

Para los *neoclásicos* contemporáneos les ha pasado de largo el *carácter ético de la economía*, por cierto elemento fundamental para el padre de esta escuela.

El hecho es que casi todos los fundadores de la Economía moderna fueron hombres de temperamento risueño y simpático, movidos por su entusiasmo a favor de la humanidad. Pocos deseaban la riqueza para sí, preocupándose mucho por su difusión entre las masas populares, y se oponían a los monopolios antisociales, por poderosos que fueran.

Todos ellos, sin excepción, se dedicaron a propagar la doctrina de que el bienestar del pueblo debe ser el fin último de todo esfuerzo privado y de toda política pública.<sup>102</sup>

Como bien dice Joseph E. Stiglitz en la dedicatoria de su libro de **Macroeconomía**, la mejor comprensión de la economía es algo que puede ayudar a construir un mundo más justo.

Es lamentable que a estas alturas de la historia humana<sup>103</sup> no se entienda que Estado y mercado deben de coexistir. Antes no lo entendieron los fundamentalistas de la planificación, ahora no lo entienden los fundamentalistas del mercado.

Nos resta por comentar las importantes observaciones de Stiglitz sobre la *ética* del Fondo.

Uno de los espacios más representativos de lo que Jean Paul Sarte llamó *lo práctico inerte*<sup>104</sup> lo ocupan las instituciones financieras internacionales.

Los burócratas internacionales –símbolos sin rostro del orden económico mundial- son atacados por doquier. Las reuniones de oscuros tecnócratas en torno a temas tan anodinos como los préstamos preferenciales o las cuotas comerciales se han transformado en escenario de iracundas batallas callejeras y grandes manifestaciones.<sup>105</sup>

Uno de los grandes temas -y problemas- de la cultura y la sociedad ha sido el de la *ética* o los valores que prescriben la acción de los hombres, implícitamente todas las corrientes del pensamiento económico se han referido a éste problema, es más, es difícil separar *la ética* de *la economía*, los ejemplos abundan en las obras de los clásicos, en la actualidad el economista que ha rescatado y desarrollado de manera sistemática esta temática es el hindú

<sup>100</sup> . Sobre todo en esas dos obras maestras de la cultura contemporánea que son *Born to run* y *Darkness on the Edge of Town*

<sup>101</sup> . Véase: Alberto Elena. *A hombros de gigantes. Estudios sobre la primera revolución científica*. Ed. Alianza, Madrid 1989.

<sup>102</sup> . Alfred Marshall. *Principios de Economía*. Ed. Aguilar, Madrid 1957, p. 40

<sup>103</sup> . Cuando menos en términos de siglos aún cuando en términos de respeto sigamos por debajo de cero y en menos uno.

<sup>104</sup> . Véase Jean Paul Sarte. *Crítica a la razón dialéctica*. Ed. Losada, Buenos Aires 1963

<sup>105</sup> . J. E. Stiglitz. *Idem.*, p. 27

*Amartya Sen*<sup>106</sup>, y también hay un tratamiento, aún cuando no es tan sistemático en la obra de *Joseph E. Stiglitz*.

Un gran cambio que se ha registrado a lo largo de la historia, es que en las obras de los clásicos griegos o romanos, la ética es un problema que corresponde a los individuos y en la sociedad contemporánea el problema es también de la *ética de las instituciones*, en este sentido, no se trata de una persona concreta sino de los valores que representa su acción cotidiana.

En esos términos, la crítica de Stiglitz se refiere a las personas que trabajan para los organismos financieros internacionales, para lo que parte de definir los intereses a los que representan.

Estas personas ven naturalmente el mundo a través de los ojos de la comunidad financiera. Las decisiones de cualquier institución reflejan naturalmente las perspectivas e intereses de los que toman las decisiones; no sorprende, como veremos repetidamente en los capítulos siguientes, que las políticas de las instituciones económicas internacionales demasiado a menudo se ajusten en función de intereses comerciales y financieros de los países industrializados avanzados.<sup>107</sup>

Uno de los problemas de la apertura de los mercados financieros es el efecto desestabilizador que han provocado en las economías de los países, el *hot money* puede producir más destrucción que una invasión militar.

Teniendo claro a quien representan los grupos hegemónicos del Fondo, no resulta difícil entender por qué han presionado para conseguir la apertura del sector financiero en todos los países, lo que han conseguido en forma bastante exitosa.

Atrás de las quiebras por la apertura del sector financiero o por inadecuadas políticas de ajuste, están lo que el maestro *Miguel de Unamuno* llamó *los hombres de carne y hueso*, aquellos que son siempre algo más que una abstracción estadística, y sin embargo, siempre la alimentan.

Los parados son personas, con familias, cuyas vidas resultan afectadas –a veces devastadas– por las políticas económicas que unos extraños recomiendan y, en el caso del FMI, efectivamente imponen. La guerra moderna de alta tecnología está diseñada para suprimir el contacto físico: arrojar bombas desde 50.000 pies logra que uno no <<sienta>> lo que hace. La administración económica moderna es similar: desde un hotel de lujo, uno puede forzar insensiblemente políticas sobre las cuales uno pensaría dos veces sí conociera a las personas cuya vida va a destruir.<sup>108</sup>

Analizando la práctica del Fondo en los últimos 20 años, una de las conclusiones a las que he llegado, es que una organización civil puede ser más demoledora que una organización militar.

<sup>106</sup> Véase: Amartya Sen. *Sobre Ética y Economía*. Ed. Aguilar, Madrid 1997.

<sup>107</sup> J. E. Stiglitz. *Idem.*, p. 45

<sup>108</sup> J. E. Stiglitz. *Idem.*, p. 50



Es paradójico que en la última década del siglo XX, en la que se aplicaron con mayor intensidad las políticas de apertura y reformas estructurales en el mundo, el número de pobres se haya incrementado como nunca antes.

La creciente división entre los poseedores y los desposeídos ha dejado a una masa creciente en el Tercer Mundo sumida en la más abyecta pobreza y viviendo con menos de un dólar por día. A pesar de los repetidos compromisos sobre la mitigación de la pobreza en la última década del siglo XX, el número de pobres ha aumentado en casi cien millones. (...) la pobreza también mata.<sup>109</sup>

De acuerdo a las observaciones de Stiglitz, las políticas del Fondo han producido dos efectos negativos:

- Aumentar el número de pobres, y
- Concentrar más la riqueza.

Las políticas de ajuste estructural del FMI -diseñadas para ayudar a un país a ajustarse ante crisis y desequilibrios más permanentes- produjeron hambre y disturbios en muchos lugares, e incluso cuando los resultados no fueron tan deplorables y consiguieron a duras penas algo de crecimiento durante un tiempo, muchas veces los beneficios se repartieron desproporcionadamente a favor de los más pudientes, mientras que los más pobres en ocasiones se hundían aún más en la miseria.<sup>110</sup>

Situación, por la que propone Stiglitz que el Fondo debería aceptar su corresponsabilidad:

Los países deberían conocer las consecuencias probables de lo que el FMI recomienda. Si hiciera sistemáticamente en sus análisis -por ejemplo, si los incrementos en la pobreza son mayores a los pronosticados-, debería responsabilizarse de ello.<sup>111</sup>

En resumen: para Stiglitz el Fondo es una institución en la que subrepticamente se realizó un cambio de dirección y de intereses, uno de los resultados de ese *cambio de dirección* es la defensa de los intereses del capital financiero internacional por encima de la estabilidad de los países.

Al comienzo del capítulo anterior me preguntaba por qué una organización con burócratas tan talentosos (y bien pagados) cometían tantos errores. Sugería que parte de sus problemas derivaba del desajuste entre su supuesto objetivo, el objetivo para el que fue originalmente creado, la promoción de la estabilidad económica global, y sus nuevos objetivos -como la liberalización de los mercados de capitales- que apuntaban más a servir a los intereses de la comunidad financiera que a la estabilidad global.<sup>112</sup>

Considerando todos los elementos que se han mencionado, en las políticas del Fondo no sólo hay un alto nivel de *ineficiencia técnica*, sino también de *daño moral* y a esto, cuando menos hasta ahora los tecnócratas internacionales y los gobiernos le han dado la vuelta y no han pagado los costos, ellos que los comprenden en forma tan científica.

---

<sup>109</sup> . J. E. Stiglitz. *Idem.*, pp. 29-30

<sup>110</sup> . J. E. Stiglitz. *Idem.*, p. 16

<sup>111</sup> . J. E. Stiglitz. *Idem.*, p. 300

<sup>112</sup> . J. E. Stiglitz. *Idem.*, pp. 286-287

En nombre de las *políticas de ajuste*, al igual que en nombre del Señor, o de Stalin o de Mao, *es lo mismo*, se han cometido las peores aberraciones del mundo moderno, el *pensamiento único* puede ser de izquierda o de derecha y siempre lleva al mismo lugar: la degradación humana, y siempre se le dice al prójimo: lo hacemos por tu bien.

El Fondo es una institución que aún para algunos de sus miembros, ya no cumple con sus fines y que necesariamente debe de ser reformulada, pero discutir o investigar en que términos se debe de hacer eso, rebasa los fines del presente trabajo, aquí me limito a fundamentar esa conclusión.

En forma muy directa, las tesis de *George Soros*, están vinculadas con algunas tesis de Stiglitz, motivo por el que se analizan a continuación.

### 4.3. George Soros

La obra de este autor puede dividirse en dos importantes campos de trabajo, su actividad como manager de una importante empresa de inversión privada y su actividad académica.

Personaje contradictorio, crítico extremadamente lúcido del capitalismo global y de la reforma del sistema financiero internacional, aún cuando es uno de sus grandes beneficiarios.

Soros es similar a esos personajes a los que favoreció la monarquía y se dedicaron a detectar y divulgar sus vicios y debilidades.

Posiblemente por su origen -húngaro, nacido en 1930-, posiblemente por su formación -egresado y graduado en la London School of Economics-, o por su actividad profesional -especulador internacional-, la *visión* que tiene de la economía internacional contemporánea es particularmente profunda e interesante.

El mismo se define:

Intento ser ganador como actor del mercado e intento servir al interés común como ser humano y ciudadano.<sup>113</sup>

Como actor del mercado se le relaciona con la caída de la libra en 1992 y con la crisis de Asia en 1997.

Así, en cierto sentido, no deberíamos culpar a Mahathir Mamad, primer ministro de Malasia, por su sensibilidad ante las teorías de la conspiración. Después de todo, era de general conocimiento que George Soros había tramado el pánico sobre la libra cinco años antes; y Quantum Fund había estado ciertamente especulando con las monedas del sudeste de Asia en los últimos años. ¿Qué más natural que echarle la culpa de sus problemas al famoso especulador?. Uno podría incluso considerarlo

---

<sup>113</sup> . George Soros. *La crisis del capitalismo global*. Ed. Plaza & Janés, Madrid 1999, p. 243

como un poco de justicia poética: como Soros, por su propia cuenta, había atacado la libra tanto por la notoriedad como por el dinero, ahora le estaba saliendo el tiro por la culata.<sup>114</sup>

Y la opinión de Krugman no es tan positiva como la que tiene Soros de sí mismo:

Soros es una figura de una larga tradición, la de un delincuente de aventuras financieras; no es distinto de cuando se atiende a lo fundamental, de Jim Fisk, o Jay Giuld.<sup>115</sup>

Las observaciones de Krugman refuerzan el interés que al principio de este apartado mencioné en favor de una lectura detenida de la obra de Soros, al que me voy a referir principalmente como académico.

En la obra de Soros hay dos aspectos que sorprenderían a varios *marxólogos*:

- Su conocimiento detenido de la obra de Marx, particularmente de la *obra de juventud*, aún cuando no lo explicita.
- Su crítica al sistema que lo ha enriquecido: la apertura de los mercados financieros.

De acuerdo a sus tesis, el capitalismo global propicia no sólo la *desigualdad económica*, sino también el *vacío moral* de las personas.

El sesgo y la tendencia se refuerzan mutuamente. No hay ya necesidad alguna de profesar principios morales distintos del interés personal. El éxito es admirado por encima de todas las demás consideraciones. Los políticos obtienen reconocimiento por ser elegidos, no por los principios que representan. Las personas de negocios son estimadas por su riqueza, no por su probidad o la contribución de su negocio al bienestar social y económico. Lo correcto ha sido subordinado a lo efectivo, y esto ha hecho que sea más fácil tener éxito sin tomar en cuenta en lo más mínimo lo que es correcto. Huelga decir que veo en ello un grave peligro para la estabilidad de nuestra sociedad.<sup>116</sup>

En función del éxito, la riqueza, y el dinero, se pueden olvidar y anular todos los valores que forman al hombre-y cuando no los tiene lo deforman-, en ese sentido, las observaciones de Soros se ubican en la temática a la que se refirió el *Arcipestre de Hita* (probablemente 1283 – 1350) criticando a uno de los principales grupos privilegiados de la sociedad española del siglo XIV, los clérigos.

Mucho hace el dinero mucho es de amar:  
al torpe hace bueno y hombre de respetar,  
hace correr al cojo y al mudo le hace hablar,  
el que no tiene manos, también le quiere tomar.

También al hombre necio, y rudo labrador,  
los dineros lo convierten en Hidalgo y Doctor,  
y quien más lo tiene, más grande es su valor:  
el que no tiene dinero no es de *si señor*.

---

<sup>114</sup> . Paul Krugman. *El retorno de la economía de la depresión*. Ed. Crítica, Barcelona 1999, p. 139

<sup>115</sup> . Paul Krugman. *Op. cit.*, p. 149

<sup>116</sup> . George Soros. *Op. cit.*, p. 116

Si tú tienes dinero, tendrás consolación,  
placeres y alegría y del Papa razón,  
compraras paraísos, ganarás la salvación:  
donde hay mucho dinero hay mucha bendición.<sup>117</sup>

Cabe anotar que el Arcipreste escribió lo anterior desde una celda, *condenado* por condenar los excesos de los clérigos del siglo XIV, seis siglos después se cambia de personajes, y el papel del clérigo que lo ocupó el industrial (del siglo XVIII a principios del XX), ahora lo ocupa el especulador, con toda certeza desde la difusión del capitalismo global.

Desde esta perspectiva, *el capitalismo* global es un sistema que además de la desigualdad económica, la que intrínsecamente reproduce, provoca la confusión y el vacío moral del hombre.

¿Qué es más importante para el hombre contemporáneo, el éxito o la honradez, la congruencia o la riqueza, el ascenso económico o la integridad moral ?.

Desde esta perspectiva, el problema no es sólo o principalmente el aspecto económico de los sistemas, el problema de fondo es la *falta de sentido o significado* que se genera en el hombre contemporáneo.

¿Por qué molestarse por la verdad cuando una proposición no necesita ser verdadera para ser eficaz?  
¿Por qué ser honesto cuando es el éxito, no la honestidad o la virtud, lo que merece el respeto de la gente? Aunque los valores sociales y los preceptos morales están en tela de juicio, no cabe duda alguna acerca del valor del dinero. Es así como el dinero ha llegado a usurpar el papel de los valores intrínsecos. Las ideas de la Ilustración impregnan nuestra visión del mundo y sus nobles aspiraciones continúan configurando nuestras expectativas, pero el estado de ánimo dominante es de desencanto.<sup>118</sup>

No es *el joven Marx* en sus demolidoras observaciones del capitalismo, las que fueron tan radicales que hasta en la URSS fueron censuradas sino el manager de una de las más importantes agencias de *hedgs funds* el que escribió el párrafo anterior.

Es también interesante observar que a sus críticos -Krugman incluido- se les ha pasado de largo éste aspecto y es, desde la perspectiva académica -y política- uno de los puntos más importantes en su obra, posiblemente para entenderlo habría que haber leído a Lukács y no precisamente al de Chicago.<sup>119</sup>

---

<sup>117</sup> . Arcipreste de Hita. *Libro de buen amor*. Ed. ESPASA-CALPE, México 1992 pp. 55 – 58. En el texto se encuentra el poema escrito en *español antiguo*, el poema es mucho más largo únicamente transcribí una parte del poema, la transcripción literal es mía (CJA)

El texto original de la parte que se transcribió es el siguiente: Mucho faz el dinero, mucho es de amar:/ al torpe faze bueno e ome de prestar, faze correr el coxo e al mudo fablar,/ el que non tienemanos, dineros quier tomar./ Sea un ome necio e rudo labrador,/ los dineros le fazen fidalgo e sabydor,/ cuanto más algo tiene, tanto es de mas valor; el que non ha dineros, non es desy selor./ Sy tovyres dineros, avrás consolación,/ plazer e alegría e del papa ración,/ comprarás paraíso, ganarás salvación:/ do son muchos dineros, es mucha bendición.

<sup>118</sup> . George Soros. *Idem*, p. 122

<sup>119</sup> . Véase: Georg Lukács. *Historia y conciencia de clase*. Ed. Grijalbo, México 1969

El siguiente aspecto importante de la obra de Soros es su crítica al *capitalismo global* o *globalización*.

Una de las características del *imperialismo* actual -y así lo llama el autor-, es su carácter no territorial, éste no requiere como el del siglo XIX, el dominio militar de los países, le basta con su control económico.

A diferencia del siglo XIX, cuando el imperialismo halló una expresión literal y territorial en forma de colonias, la versión actual del sistema capitalista global tiene un carácter casi totalmente no territorial o incluso extraterritorial. Los territorios son gobernados por los estados, y los estados a menudo plantean obstáculos para la expansión del sistema capitalista. Esto se cumple incluso en el caso de Estados Unidos, que constituye el país más capitalista aunque el aislamiento y el proteccionismo sean temas recurrentes en su vida política.<sup>120</sup>

Esta nueva característica del capitalismo globalizado no anula las particularidades anteriores del sistema.

A pesar de su naturaleza no territorial, el sistema tiene un centro y una periferia. El centro es el sumministrador de capital; la periferia es la usuaria del capital.<sup>121</sup>

El capitalismo global, en el cual lo global no nulifica lo particular -existencia del *centro* y la *periferia*-, ni lo extraterritorial, lo territorial -los Estados nacionales-, corresponde a una transformación funcional del sistema y para Soros no es anterior a los últimos treinta años.

El régimen actual tiene una historia pero no es un régimen bien definido. Es difícil incluso identificar cuándo nació. ¿ Fue en 1989 tras el hundimiento del imperio soviético ? ¿ Hacia 1980 cuando Margaret Thatcher y Ronald Reagan llegaron al poder ? ¿ O en una fecha anterior ? Quizá fue en el decenio de 1970, cuando se desarrolló el mercado extraterritorial en euros.<sup>122</sup>

A pesar de ello hay una característica indubitable de su advenimiento:

El rasgo distintivo del sistema capitalista global es la libre circulación de capitales. El comercio internacional de bienes y servicios no es suficiente para crear una economía global; los factores de producción también deben ser intercambiables. Los recursos terrestres y otros recursos naturales no se mueven, y las personas se mueven con dificultad; es la movilidad del capital, de la información y el espíritu empresarial lo que explica la integración económica.

Al ser el capital financiero más móvil aún que la inversión física, ocupa una posición privilegiada: puede eludir los países en los que está sujeto a impuestos o a normas onerosas.<sup>123</sup>

Mientras uno de los efectos que crea la *inversión extranjera directa* es la generación de empleos -a cambio de altas ganancias y bajos impuestos-, la *inversión extranjera en cartera* genera únicamente un incremento en las *reservas de divisas* que no pueden ser usadas para proyectos de inversión de mediano o largo plazo, y si se les utiliza para esos fines, al momento de retirarse -que puede ser cualquiera-, cuando se retiran producen la quiebra del sistema financiero, es decir, de la columna vertebral del sistema económico.

---

<sup>120</sup> . George Soros. *Idem.*, p. 136

<sup>121</sup> . George Soros. *Idem.*, p. 136

<sup>122</sup> . George Soros. *Idem.*, p. 137

<sup>123</sup> . George Soros. *Idem.*, pp. 137 - 138

Esto puede producirse desde la compra de divisas y la especulación que se genere con las variaciones en su tipo de cambio, hasta la compra-venta de bonos gubernamentales según sean los movimientos de las tasas de interés.

El resultado es el mismo: el capital financiero *de cartera* es el más especulativo y dañino de todas las formas de capital, es la única de las formas del capital que puede obtener un beneficio sin que haya la mediación de un *proceso de valorización* real, es lo que Alan Greenspan llamó *burbujas especulativas*.<sup>124</sup>

Lo paradójico, es que como hemos visto, la institución internacional que más ha promovido la *apertura del mercado financiero*, cuando esto es lo que ha propiciado las crisis económicas del mundo globalizado, es el Fondo Monetario Internacional, sobre este aspecto se han tenido innumerables discusiones en el ámbito de los economistas, pero en opinión de Soros:

Una cosa es segura: los mercados financieros son intrínsecamente inestables: necesitan supervisión y regulación.<sup>125</sup>

Por todo lo anterior, en opinión de éste autor, el *talón de Aquiles* del capitalismo globalizado es el sector financiero, en donde el Fondo Monetario Internacional es la institución internacional más importante, tema que se analiza a continuación.

Partamos por subrayar algunos elementos del escenario económico en el que se desenvuelve la argumentación de Soros:

La fortuna ha decidido, pues, instalar un buen decorado; la extensión del mercado a los límites del mundo, una transformación técnica que produjo al mismo tiempo la transformación de la oferta y de la demanda; un contexto macroeconómico positivo y con un manejo estable. Éstos no son epifenómenos; constituyen la base de una mutación profunda de la economía de mercado que tiene como elemento clave la aparición de un nuevo modelo capitalista.<sup>126</sup>

Su límite es el mundo y en este sistema:

Hoy los accionistas sobrevuelan, dominan y modelan el conjunto del sistema económico.<sup>127</sup>

Los *edge funds* están formados en gran parte por el fondo de inversión captado en los ahorros y pensiones de personas jubiladas y retiradas que poca o ninguna información tienen de cómo se usa su dinero para obtener una tasa de beneficio mayor que la de los depósitos a plazo fijo que ofrece el sistema bancario de sus países de origen.

El capitalismo globalizado de fines del siglo XX al reformular los términos de la oferta y la demanda ha reformulado la composición de las clases sociales, con la modalidad de que en esta última mutación la *clase privilegiada* de los países periféricos, también se ve afectada,

---

<sup>124</sup> . Cuando se refirió al incremento del valor de las acciones del índice *Nasdaq*, sin que hubiera motivo real para los incrementos, lo que llevó al desplome de las empresas sector tecnológico en Estados Unidos, propiciando con ello la recesión de la economía norteamericana en el 2001.

<sup>125</sup> . George Soros. *Idem.*, p. 226

<sup>126</sup> . Alain Minc. *www.capitalismo.net*. Ed. Paidós, Buenos Aires 2001, pp. 26 - 27

<sup>127</sup> . Alain Minc. *Op. cit.*, p. 32

y en muchos casos es desplazada por una clase empresarial tan incolora e inodora como las acciones de las empresas que se cotizan en la bolsa.

El paso de un modelo capitalista a otro, la sustitución del capitalismo empresarial por el capitalismo patrimonial van, lógicamente, de la mano de una mutación de las clases dominantes. En la posguerra, los tecnócratas y los administradores habían reemplazado a los burgueses tradicionales en el firmamento de la sociedad. ¿Cuáles son las fuerzas en ascenso del capitalismo patrimonial? La inmensa cohorte de los financistas: inversores, administradores de fondos, banqueros de negocios, analistas financieros, gurúes de los mercados, es decir, todos los que contribuyen a la gestión del ahorro mundial, a la recolección de los activos, a la reinversión de los dividendos producidos por el alza bursátil. *Los actores nacidos de la revolución tecnológica*, las empresas que, en menos de diez años, reemplazaron a las mayores de la industria mundial, las Cisco, Microsoft, Intel o Vodaphone, ante las cuales se inclinaron, económica y simbólicamente, General Motors, Exxon, Ford y sus congéneres; las encabezan empresarios, híbridos de gerentes y de capitalistas, cuyos valores nada tienen en común con los del *businessman* tradicional.<sup>128</sup>

En esta nueva fase del capitalismo, eufemísticamente llamada globalización, la prioridad del *proceso de producción* es desplazado por el *proceso de especulación*, los fondos que manejan los *edge funds* pueden ser varias veces más grandes que el PIB del país en el que se mueven.

El problema que George Soros *ve*, y *le preocupa*, es que las reservas del Fondo Monetario Internacional, de aproximadamente 150 mil millones de dólares en el 2000, son insuficientes para cubrir la ganancia de los *edges funds*, versión contemporánea de los buscadores de oro de las películas de vaqueros, en la que el resto del mundo representa a los indios, y las reservas internacionales de los países en los que se realizó *la inversión* -o el saqueo, si se tiene un sentido del lenguaje más apegado a sus efectos- no alcanzan a cubrir la ganancia *obtenida* por la inversión y su grado de *riesgo*, concepto que ellos mismos evalúan y entre mayor es éste es mayor la tasa de interés.

Estos *fondos de inversión* manejados por los *edge funds* obtienen su ganancia, por lo general de movimientos especulativos, en los que muchas veces el resultado es la quiebra del sistema financiero de los países en los que se realiza.

Vale la pena subrayar que *la legitimidad del saqueo* la propició la institución que se formó para preservar la estabilidad financiera internacional.

En cualquier caso, en la argumentación de George Soros, su preocupación es bastante definible: atrás de la argumentación humanista, que no deja de decir lo que dice por ser quien es, está la preocupación de capitalizar el *grado de riesgo* en el manejo de las inversiones, lo que George Soros busca antes que nada, es como el mismo se definió, es seguir siendo *ganador en los mercados*, pero para esto necesita que el perdedor pueda pagar sus deudas y para esto requiere que el sistema financiero internacional le garantice las ganancias obtenidas, como en el lejano oeste, sólo que aquí el juego es más sucio, los pistoleros no tenían internet.

---

<sup>128</sup> . Alain Minc. *Idem.*, pp. 156 – 157. Las primeras cursivas son mías.

La nueva institución, funcionaría de hecho, como una especie de banco central internacional. Trataría de evitar los excesos en las dos direcciones y tendría en sus manos un instrumento poderoso.<sup>129</sup>

Un buen complemento al poema del Arcipestre de Hita sería *los motivos del lobo* de San Francisco de Asís (1182–1226), pero por desgracia no he aprendido italiano antiguo.

#### 4.4. John Gray

Las observaciones y comentarios de este importante académico, están más relacionadas con los problemas que genera la globalización que con el aspecto de las políticas del Fondo Monetario Internacional, sin embargo, se consideró necesario incluirlo por las importancia que han tenido las políticas del Fondo en la *apertura y desregulación* de los mercados, tanto de bienes y servicios como de capitales.

En la economía capitalista, las clases y los grandes grupos sociales tienen una relación con el mercado similar al cuadro de *Las Meninas* de Velázquez (1599–1660): se ven a través de un espejo que las ve y las crea.

A través del espejo se refleja su rostro y el del pintor, para sí mismas y para los demás, así mismo las clases se reflejan en el mercado, el que las recrea y cuando no, las elimina y ubica en otro espacio económico.

Cuando en la segunda mitad del siglo XIX, la *escuela marginalista austriaca* y la *escuela neoclásica* de Alfred Marshall (1842–1924) intentaron explicar la economía por medio del funcionamiento del mercado, en mucho bajo la influencia del *fisicalismo y positivismo*, indiscutiblemente crearon un acervo cultural que se ha incorporado al acervo científico del análisis económico, pero el instrumental neoclásico tiene grandes limitaciones como se ha ido probando a lo largo del siglo XX, por diferentes corrientes del pensamiento económico.

Entre las críticas que se han hecho a la *teoría neoclásica* que es el sustento teórico del pensamiento del Fondo, se destacan las siguientes:

1. El sistema económico generalmente opera en condiciones que no son de equilibrio general.
2. La apertura de mercados genera más competencia, no más equidad.
3. La información entre oferentes y demandantes es incompleta y siempre tiene un costo.
4. Existen costos de transacción.
5. No todos los agentes económicos son racionales y no toda forma de racionalidad de mercado es ética o beneficia a la sociedad.
6. Hay siempre factores culturales e institucionales que *condicionan* el funcionamiento del sistema económico.

---

<sup>129</sup> . George Soros. *Idem.*, pp. 214 - 215

Estos elementos no están considerados ni en la teoría neoclásica, ni en las políticas recomendadas por el Fondo, lo que hace cuestionables los resultados que se obtienen de una política que sólo considera *el equilibrio y la competencia* como elementos intocables de la economía y la sociedad.

El paso de los mercados regulados a los mercados desregulados, es lo que Karl Polanyi (1886–1964) señaló como una de las grandes mutaciones de la sociedad capitalista.

La mayor tragedia de la Revolución industrial no se produjo por la dureza y la avaricia de los capitalistas buscadores de beneficios –aunque hubo bastante inhumanidad allí– sino por la devastación social de un *sistema* sin control: la economía de mercado. Los hombres no advertían lo que significaba la cohesión de la sociedad.<sup>130</sup>

De acuerdo a las tesis de este autor, la desregulación del mercado es una de las cuatro causas de las crisis en el siglo XX. No está por de más recordar que escribió su obra un poco en vísperas y un mucho al calor de la Segunda Guerra mundial.

Lo que Polanyi veía, y John Gray retoma y desarrolla, aplicándolo a la sociedad contemporánea, es que cada tipo de mercado genera formas determinadas de sociedad, esto implica que el mercado puede ser un instrumento de cohesión social, lo mismo que de desintegración.

Esto también lo vio muy claramente John Maynard Keynes (1883–1946) y no sólo en la argumentación de su obra magistral, sino desde sus obras de fines de la Primera guerra.<sup>131</sup>

La primera gran fractura del sistema económico, se produjo en la segunda década del siglo XX, y fue provocada por la crisis del sistema monetario internacional, entonces definido por el *Patrón oro* y el advenimiento de la Primera Guerra Mundial.

La argumentación que Keynes empieza a elaborar ante las evidencias de los saldos de la guerra, es que los mercados son instrumentos muy imperfectos en su funcionamiento cuando se trata de aspectos sociales o extraeconómicos, y que las atribuciones que le asignan la teoría de su maestro Alfred Marshall, son válidas únicamente en un caso muy restringido en el funcionamiento de la economía, esto es en el pleno empleo, caso poco probable y poco representativo en el funcionamiento del sistema económico.

A ello se debe que califique a la teoría neoclásica, –la que él llama clásica– de un caso *particular*, y a su teoría de *general*.

Sostendré que los postulados de la teoría clásica sólo son aplicables a un caso especial, y no en general, porque las condiciones que supone son caso extremo de todas las posiciones posibles de equilibrio.<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> . Karl Polanyi. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ed. FCE, México 1992, p. 12

<sup>131</sup> . Véase: Robert Skidelsky. *John Maynard Keynes*. Vol. I. 9. *Economic orthodoxies*, pp. 206 – 233. MACMILLAN LONDON, 1992.

<sup>132</sup> . J. M. Keynes. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Ed. FCE, México 1971, p. 15

Es por ello que para él, las *insuficiencias del mercado* deben de ser reguladas por la intervención del Estado, siempre respetando los derechos de propiedad de los particulares, aún cuando a lo largo de su vida sintió un gran interés y simpatía por el socialismo.

Es curioso que los Estados Unidos promuevan la apertura de los mercados, cuando son la economía que ha practicado tradicionalmente un uso discrecional del control en su sector externo, así como que estén en contra de los *subsidios* cuando es uno de sus principales instrumentos fiscales de regulación económica.

El gran impulsor de la globalización ha sido Estados Unidos.

La idea de un libre mercado global se basa en el supuesto de que la modernización económica significa lo mismo en todas partes. Presupone también una interpretación de la globalización de la economía -la expansión de la producción industrial en economías de mercado interconectadas en todo el mundo- como el avance inexorable de un único tipo de capitalismo occidental: el del libre mercado estadounidense.<sup>133</sup>

Este proyecto, en sí mismo, por las condiciones de la *apertura e integración* de las economías latinoamericanas a la economía de Estados Unidos, implica la subordinación a su dinámica y sistema.

Lo anterior, puede probarse estadísticamente, por medio de indicadores económicos que miden el peso e importancia del mercado interno y el desplazamiento que éste registra a medida que se abre el mercado a la integración de un bloque comercial, como sucedió con la economía mexicana a partir de 1994 con la firma del TLC.

Para John Gray, la integración de las economías periféricas a ese proyecto globalizador está condenado al fracaso.

Las economías más exitosas del próximo siglo no serán las que hayan tratado de injertar los libres mercados estadounidenses en las raíces de sus culturas nativas sino las economías cuyos procesos de modernización sean autóctonos.<sup>134</sup>

Y además:

La globalización tampoco es un estado final hacia el que todas las economías estén convergiendo. Precisamente, la globalización *no* supone una situación de integración universal equilibrada de la actividad económica mundial. Al contrario, el incremento de la interconexión de la actividad económica en todo el mundo acentúa el desarrollo desigual entre los diferentes países, exagerando la dependencia de Estados en desarrollo <<periféricos>> como México con respecto a inversiones provenientes de economías más cercanas al <<centro>>, como Estados Unidos. Aunque una de las consecuencias de una economía más globalizada es la inversión o debilitamiento de algunas relaciones económicas jerárquicas entre Estados -entre los Estados occidentales y China por ejemplo-, al mismo tiempo la globalización refuerza algunas relaciones jerárquicas existentes y crea otras nuevas.<sup>135</sup>

---

<sup>133</sup> John Gray. *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Ed. Paidós, Buenos Aires 2000, p. 14

<sup>134</sup> John Gray. *Op. cit.*, p. 36

<sup>135</sup> *Idem.*, p. 76

En el argumento de John Gray sobre la globalización, hay dos elementos que son de gran importancia, y es necesario analizar, tanto en el aspecto económico que induce como en la sociabilidad que crea.

- La globalización no sólo no soluciona el problema económico de la mayoría de la población de los países que incorpora, más bien lo agrava y sólo tiene medios de reestablecer el crecimiento económico, pero no la más equitativa distribución del producto. Los ejemplos en la última década del siglo XX van desde México, Bolivia y Argentina hasta Rusia y Nueva Zelanda, en las aplicaciones de estas políticas.
- Estas políticas siempre producen la destrucción del *tejido social* y el colapso de los sistemas de cohesión social siendo sustituidos en forma deficiente por relaciones de mercado.<sup>136</sup>

Algo que sistemáticamente han ignorado los apologistas del mercado, es que:

Es extraño que alguien siga encontrando anómala la vinculación entre libres mercados y desordenes sociales. Incluso si se consiguiera estabilizar el libre mercado, éste tiende a destruir a las demás instituciones encargadas de preservar la cohesión social. Ninguna sociedad puede optar por el libre mercado y pensar que no sufrirá esas consecuencias.<sup>137</sup>

Otra de las falacias de la *apertura de los mercados* o globalización es que el sector privado es *per se* más eficiente y probo que el sector público.

Gran parte de las clases emergentes en la globalización nacen al calor de los compadrazgos que ahogan los beneficios sociales que podrían tener medidas como la privatización de empresas gubernamentales, un caso paradigmático es la *privatización* de la banca en México, o de *empresas estratégicas* para el desarrollo sectorial que no tenían déficit operativo como fue el caso de *Pronase* (Productora Nacional de Semillas) o *Fertimex* (Fertilizantes de México) realizada por el gobierno de Carlos Salinas (1988–1994).

Los mercados globales imponen una modernización forzosa a las economías de todo el mundo, no establecen réplicas de viejas culturas empresariales. Se crean nuevos capitalismo y se destruyen los viejos.<sup>138</sup>

Una de las características del nuevo capitalismo periférico, el que trata de ocultarse bajo el nombre de *economía de mercado*, es que el ascenso económico se obtiene más en el lobby de las oficinas gubernamentales que en los mercados, los apellidos de delincuentes de cuello blanco inundan la prensa latinoamericana de la última década, y paradójicamente ninguno de ellos forma parte de empresas que se hayan incorporado al mercado externo en forma competitiva. Algunos de ellos han recibido nombres simbólicos como *el divino*, el

---

<sup>136</sup> . El ex Presidente de México, José López Portillo, vio muy claramente esto cuando señaló que en el país, la *familia* cumplía entre otras cosas, la función de *seguro de desempleo*.

La pregunta es, ¿quien cubre las funciones de la familia cuando el mercado la desintegró y no generó seguro de desempleo?

<sup>137</sup> . *Idem.*, p. 52

<sup>138</sup> . *Idem.*, p. 80

que evidentemente tiene sus congéneres en el resto de Latinoamérica, por cierto, igual de exitosos.

Uno de los factores a los que John Gray da más importancia para evaluar los costos de la globalización, es la subordinación de la lógica social a los intereses económicos, un ejemplo de esto son los Estados Unidos: la sociedad con mayor número de familias desintegradas, con los indicadores más altos de drogadicción, principal mercado de las drogas duras y blandas, uno de los países con mayor número de delinquentes por habitante, entre otros indicadores que están atrás de su éxito económico.<sup>139</sup>

En Estados Unidos, los libres mercados han contribuido a la desintegración social en un grado desconocido en cualquier otro país desarrollado. Las familias son más débiles en Estados Unidos que en cualquier otro país. Al mismo tiempo, el orden social ha sido apuntalado por una política de encarcelamiento masivo. Ningún otro país industrial avanzado, afuera de Rusia poscomunista, usa la cárcel como medio de control social en una medida semejante a la de Estados Unidos. Los libres mercados, la destrucción de familias y comunidades y el uso de sanciones penales como último recurso contra el colapso social van de la mano.<sup>140</sup>

Este argumento, desde la perspectiva de los cambios sociales que genera la constante innovación tecnológica, la desarrolla en forma muy completa el futurólogo Alvin Toffler<sup>141</sup> de tal forma, que la gente vive bajo el impacto del *shock del futuro*, entendiéndolo por ello la velocidad de los cambios, en relación a la capacidad de asimilación de los mismos por parte de las personas. De tal suerte que los sujetos están constantemente ante nuevas situaciones sin que hayan tenido tiempo de asimilar el impacto de los cambios anteriores.

Un ejemplo de ello, es la movilidad de vivienda generada por los cambios de lugar de trabajo por parte de los padres, lo que genera en los niños una renovación constante de sus relaciones escolares, personales y en ocasiones hasta familiares. Entre otras cosas esta es una de las razones por las que la *highway* es uno de los grandes símbolos del imperio norteamericano: la velocidad de cambio.

Uno de los elementos que John Gray utiliza para considerar cuestionable el modelo social de los Estados Unidos es precisamente el alto nivel de desintegración familiar.

Una de las razones por las que las familias son tan débiles en Estados Unidos tiene que ver con los niveles extremadamente altos de movilidad que se exige a los trabajadores. Los mercados de trabajo desregulados imponen una obligación de viajar a través del mapa de EE.UU. que supera de lejos a la que existe en cualquier país europeo.<sup>142</sup>

Esto implica un alto costo humano que ha creado la sociedad capitalista y ha exacerbado la globalización: la creación de *gentes desechables y sustituibles* en gran escala, a la medida de las necesidades de la empresa y siempre adaptables a la baja de los costos de operación.

---

<sup>139</sup> . Y además con la peor cocina del mundo, superaron a los ingleses, curiosamente la cocina es el espacio menos importante de las casas norteamericanas.

<sup>140</sup> . *Idem.*, pp. 12 - 13

<sup>141</sup> . Véase: Alvin Toffler. *El shock del futuro*. Ed. Plaza & Janes.

<sup>142</sup> . John Gray. *Idem.*, p. 145

Uno de los efectos que produce directamente la apertura y desregulación de los mercados, es un proceso de redefinición de las clases, lo que genera la destrucción de las relaciones tradicionales y el surgimiento de sociedades altamente inestables con vínculos mercantiles que destruyen todas las relaciones tradicionales. En forma directa Marx ya había reflexionado sobre el problema,<sup>143</sup> la cuestión es que ahora es a escala mundial y en forma más acelerada, es decir, lo que antes le lleva al capitalismo varias décadas en instrumentar, ahora es cuestión de semanas o meses, es el mundo globalizado, la gran fábrica mundial del nuevo *nowhere man*.

El *costo humano* no por no formar parte de los conceptos del FMI no existe, esto lo único que indica es que además de la recesión que generan sus políticas, tienen serios problemas conceptuales para evaluar -y visualizar- el efecto de sus programas en la población.

El concepto de *costo humano*, en forma implícita se encuentra en la obra de Joseph Stiglitz, también bajo la perspectiva de la crítica filosófica en la argumentación de George Soros, y en John Gray presenta ya todos sus elementos pero no se le define como tal. El trabajo que se realizó fue el de subrayar su importancia y presentarlo conceptualmente.

Para concluir este apartado -y este capítulo-, habría que pensar muy seriamente en los *conceptos* que usa el Fondo Monetario Internacional para explicar y justificar sus políticas, y también en los que excluye, porque también en estos se encuentra el mundo.

---

<sup>143</sup> . Véase: Carlos Marx. *El capital*. Libro I. Sección VII, Capítulo XXIV. Ed. FCE, México 1981 y Karl Marx. *El capital libro I. Capítulo VI (inédito)*. Ed. Siglo XXI, Argentina 1974.

### III. Las políticas del Fondo Monetario Internacional para Latinoamérica:

1980 - 1989

#### *Presentación*

En el presente capítulo se estudian algunos antecedentes económicos de la *década perdida* (1980-1989) que se consideraron fundamentales para explicarla.

La hipótesis del trabajo es que esa década de estancamiento y atraso para los países latinoamericanos tuvo sus raíces en tres eventos que marcaron las características y la dinámica del capitalismo internacional:

1. El fin de los Acuerdos de Bretton Woods en agosto de 1971
2. El reciclaje de los excedentes de la banca internacional en créditos a los países de Latinoamérica, lo que culminó con el endeudamiento de la región.
3. El inicio de la aplicación de las políticas derivadas del Consenso de Washington para introducir *reformas estructurales* en los países latinoamericanos.

El primer evento marcó el inicio de la desestabilización financiera internacional, por lo que las intervenciones del FMI se hicieron cada vez más recurrentes y fueron uno de los instrumentos de apoyo a la globalización económica y en particular a la financiera.

El segundo evento -proceso de endeudamiento- aún cuando se registró en un periodo largo de tiempo, fue en un tiempo muy corto, 1980 y 1981, en que el efecto del incremento de las tasas de interés internacionales provocaron la exacerbación de la deuda externa en los países de la región.

Del problema del endeudamiento surgió la declaración de moratoria del gobierno de México en agosto de 1982 y con ello el inicio de la renegociación ante los acreedores internacionales, primero de México y al poco tiempo del resto de los países de la región.

Al concluir el análisis del tema anterior, se pasa al que es el centro de la investigación, esto es, los Acuerdos del Fondo con los países latinoamericanos, los que se presentan en este capítulo son los referentes al periodo 1980-1989.

Los Acuerdos son el medio por el que se han introducido las políticas que han permitido la aplicación de los *ajustes estructurales*, concepto por el que se entiende la aplicación de estrategias de política económica para funcionarizar el *cambio estructural*, entendido como el establecimiento de las condiciones económicas para lograr la mayor acumulación de capital privado, particularmente transnacional.

La liberación de los mercados es entendida no sólo como la apertura para lograr mayores niveles de competitividad, sino principalmente como el retiro del Estado en áreas que eran consideradas estratégicas para el crecimiento de la economía.

El método que se consideró más adecuado para realizar la exposición de esta parte del trabajo -y del capítulo siguiente- fue el de la economía descriptiva y la teoría de conjuntos.

Por último, en lo referente al caso de México se presenta un comentario de los *cambios estructurales* que se introdujeron en la economía a partir de estos acuerdos.

## 1. Las raíces de la década perdida

Desde el inicio de la década de los 80 se presentaron en los países latinoamericanos las repercusiones de los desajustes económicos registrados durante la década anterior, entre los que sobresalen los problemas que se mencionan a continuación:

El desplome del Sistema Monetario Internacional (SMI) en agosto de 1971 puso fin al largo periodo de estabilidad y crecimiento registrado en los países capitalistas industrializados desde fines de la Segunda guerra mundial, a partir de entonces se volvió a usar en el lenguaje de la economía la palabra crisis, la que prácticamente se había archivado desde el principio de los años 50.

Para los países latinoamericanos, la caída de las exportaciones y el deterioro de los términos de intercambio<sup>1</sup> caracterizaron sus relaciones de comercio externo con los países industriales (PI) principalmente a partir de la *primera crisis del petróleo* (1973-1974).

Uno de los argumentos justificativos del endeudamiento usado por los operadores de la política económica de los países latinoamericanos no productores de petróleo fue que se requería financiar las compras de petróleo con recursos externos y que el endeudamiento era sólo un problema de *desajuste comercial eventual*.

En los países latinoamericanos productores de petróleo el argumento usado para justificar la contratación de deuda fue el de la necesidad de financiar el proceso de sustitución de importaciones aprovechando las bajas tasas de interés internacionales.

El resultado fue que tanto los países latinoamericanos productores de petróleo<sup>2</sup>, como los no productores de petróleo, terminaron la década con un nivel de endeudamiento nunca antes registrado, lo que añadió un nuevo problema a la agenda del atraso de Latinoamérica.

El nivel de endeudamiento al que se alude, es el paso de la deuda externa latinoamericana de 16.1 mil millones de dólares en 1970 a 221.1 mil millones de dólares en 1980. (Véase cuadro 1)

El comportamiento anterior está fuera de toda proporción, si el proceso es visto estrictamente en términos financieros el endeudamiento ha causado a los países de

---

<sup>1</sup> . De acuerdo a la CEPAL en el *Estudio Económico de América Latina. 1983* en una tercera parte del periodo 1970-80, los términos de intercambio de los países latinoamericanos fueron afectados, esto fue en los años 1971, 1975 y 1978.

<sup>2</sup> . Estos son Bolivia, Ecuador, México, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela

Latinoamérica más daños en la economía que la Segunda guerra mundial a los países europeos.

Para dar algún punto de referencia que fundamente la afirmación anterior se puede indicar que el financiamiento del Plan Marshall por el que se reconstruyó Europa fue de 12 817 millones de dólares de 1948, los que trasladados a precios actuales equivalen a 130 000 millones de dólares del año 2000<sup>3</sup> lo que es menor en 91 mil millones de dólares a la deuda latinoamericana de 1980, y equivalente al 17 % de la deuda externa latinoamericana de fin de siglo.

Según la CEPAL<sup>4</sup> la crisis de la deuda estalló como efecto de la tensión financiera que provocó el alza de las tasas de interés en el mercado norteamericano, aspecto que se estudia con mayor detalle en el apartado 1.2.1 del presente capítulo.

Es interesante observar que a pesar de la gravedad y magnitud de estos problemas, las autoridades financieras internacionales -y nacionales- los consideraron como *problemas de coyuntura*. La exacerbación de esta insensatez se presentó en 1982 cuando el Lic. José López Portillo, entonces presidente del país, calificó a la deuda externa de México, la que ese año equivalía al 73 % del PIB, simplemente como “... *un temporal problema de caja*”.<sup>5</sup> A lo anterior, hay que agregar que como efecto de los desajustes económicos surgió un proceso inédito en el capitalismo contemporáneo, la *estanflación*, producto de la ineficacia de las políticas públicas tradicionales para estabilizar la economía. La *estanflación* es un periodo de alta inflación y elevado nivel de desempleo debido al lento crecimiento de la economía norteamericana, en otras palabras, alta inflación y bajo crecimiento.

La dinámica de los conflictos económicos fue en incremento, y lo que empezó con un cuestionamiento sobre la eficacia de la política económica se convirtió en un debate sobre la pertinencia de la intervención del Estado en la economía.

La *estanflación* expresaba que las políticas públicas no generaban crecimiento y no contribuían a disminuir la inflación, por lo que empíricamente le daba la razón a la corriente más conservadora del pensamiento económico.

En el mundo de la teoría económica, esto llevó al desplazamiento del paradigma keynesiano por el monetarista.

En el ámbito del Estado esto significó el ascenso político de la derecha y el inicio de los gobiernos neoliberales para los países de la región desde la década de los 70, como se presentó en los casos de Chile (1973) y posteriormente Argentina (1976). En el mundo de la economía y en general de la sociedad, el que incluye *la vida cotidiana* -la de todos los días- y *la microhistoria*, se inició el proceso que se ha calificado como *globalización*.

<sup>3</sup> . Véase: Alfredo Guerra Borges. *Globalización e integración latinoamericana*. Ed. Siglo XXI, Universidad Rafael Landívar, UNAM, IIE, México 2002

<sup>4</sup> . Véase: CEPAL. *América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda*. Santiago de Chile, 1990

<sup>5</sup> . José Manuel Villalpando. *José López Portillo*. Ed. Planeta, Barcelona 2004, p. 128

La primera *crisis del petróleo* (1973-1974) desató en los PI la mayor recesión registrada desde los años 30, cuando los precios internacionales del petróleo pasaron de 1.73 dólares por barril en enero de 1973 a 9.47 dólares por barril en diciembre del mismo año, desestabilizando en forma exacerbada las finanzas y producción de los países desarrollados.

La segunda *crisis del petróleo* (1978-1979) aumentó los problemas de inflación en los PI y la volatilidad en los precios internacionales, lo que fue un fuerte estímulo a la especulación comercial y financiera. En este periodo los precios internacionales del barril de petróleo eran al inicio de 1978 de 12.70 dólares por barril y a partir de entonces se empezó a aplicar un incremento en forma escalonada, lo que a fines de 1979 ocasionó que el precio por barril fuera de 14.54 y a fines de 1980 de 32.00 dólares por barril, de nuevo desestabilizando en forma exacerbada la producción y finanzas de los PI y consecuentemente de los periféricos.

Adicionalmente, la crisis del petróleo contribuyó en 1978 a que en el *Club de Roma*, se planteara por primera vez a nivel internacional el problema de la explotación de los recursos naturales, la sustentabilidad del crecimiento y lo que se convirtió en la década siguiente en la base teórica de las propuestas de los grupos ecologistas, en la que generalmente derivaron los grupos de izquierda de los años 60.<sup>6</sup>

Con la década de los 70 terminó *el mundo de la certidumbre*.

En el terreno de la economía este cambio significó el fin de:

- La estabilidad en el tipo de cambio
- Las tasas de interés estables
- La estabilidad financiera
- El respaldo del dólar en su valor en oro
- La convertibilidad al oro de las divisas
- El crecimiento estable y continuo
- La eficiencia de la política económica
- La preponderancia del Estado sobre el mercado

En los países latinoamericanos lo anterior se concretó en el endeudamiento y cambio en las *políticas públicas*, lo que se estudia a continuación.

### **1.1. El proceso de endeudamiento de los países latinoamericanos**

Uno de los efectos de la crisis del sistema financiero internacional que se registró en la década de los 70 fue el exacerbado nivel de endeudamiento externo que adquirieron los países de la región, el que se inició con el surgimiento de los excedentes financieros del

---

<sup>6</sup> Un buen testimonio de esto es: Dany Cohn-Bendit. *La revolución y nosotros que la quisimos tanto*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1987.

petróleo y de los centros financieros *off-shore*<sup>7</sup> los que multiplicaron la oferta de crédito internacional sin ningún marco regulativo.

El choque petrolero provocó en los países no productores de petróleo una mayor demanda de divisas para cubrir el suministro, y en los productores y exportadores de hidrocarburos elevó la confianza para contratar deuda externa. Es significativa asimismo la contracción económica de Estados Unidos, iniciada con la recesión de 1974-1975, que liberó capital dinero, al que se sumaron los petrodólares procedentes de los países miembros de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP). Los recursos de ambas fuentes fueron concentrados como liquidez disponible, por la banca transnacional.<sup>8</sup>

Para éste autor, en la década de los 70

... los bancos transgredieron la más elemental noción de prudencia, ...<sup>9</sup>

Lo que es cierto, pero hay que agregar que este factor también caracterizó a los diseñadores y teóricos de la política económica de los países de la región, por no hablar de los Jefes de Estado que instrumentaron las políticas.

El argumento central que usaron las autoridades de los países latinoamericanos productores de petróleo para la contratación de deuda fue que era necesario aprovechar las bajas tasas de interés (véase Cuadros 4 y 5) para financiar el proceso de sustitución de importaciones.

Para algunos estudiosos del tema, como *Barbara Stallings*<sup>10</sup> el proceso de incremento en la oferta del crédito internacional fue precedido por el surgimiento del euromercado.

También para otra especialista en el tema, (Alicia Girón) el origen del endeudamiento latinoamericano obedece a la misma causalidad.

El excedente de eurodivisas procedente del incremento de los precios del petróleo en los setenta hizo necesaria la recirculación y valorización de dichos préstamos.<sup>11</sup>

En esa situación, los países periféricos se convirtieron en una importante zona de colocación de capitales, el flujo de estos como efecto de las *petro divisas* a los mercados latinoamericanos fue realmente extraordinario:

Por otra parte, también se observa que en el periodo 1972-1982 los países capitalistas atrasados tuvieron una importante participación como demandantes, y que su demanda estuvo concentrada en

---

<sup>7</sup>. Estos son los establecimientos financieros extraterritoriales, principalmente de Estados Unidos, inicialmente en los países europeos y posteriormente en otros que le otorgan libertad de acción en todas sus operaciones financieras.

<sup>8</sup>. Saúl Osorio Paz. *La deuda externa latinoamericana y sus principales consecuencias (1975-1989)*. Ed. IIE – UNAM, México 1997, p. 25

<sup>9</sup>. *Op. cit.* p. 28

<sup>10</sup>. Barbara Stallings. *Banqueros para el tercer mundo*. Ed. Alianza, México 1990.

<sup>11</sup>. Alicia Girón. *Fin de siglo y deuda externa: Historia sin fin Argentina, Brasil y México*. Ed. IIE, México 1996, p. 71

los préstamos bancarios – recibiendo 30 % del total de capitales y 41 % de los préstamos bancarios.<sup>12</sup>

El PIB de los países latinoamericanos y del Caribe, en el periodo 1970-1980 creció a una tasa de 6.0 %, pasando de 191 628 millones de dólares a 345 887 millones de dólares.

En el mismo periodo, la deuda externa creció a una tasa de 29.9 %, pasando de 16 123 millones de dólares a 221 100 millones de dólares.

La deuda externa que en 1970 era equivalente al 8.4 % del PIB de los países de la región, en 1980 era equivalente a el 64 % del PIB regional

**Cuadro 1**  
**Producto, Deuda y crecimiento**  
**de los países Latinoamericanos**  
(Millones de dólares)

Concepto	1970	1980	Tasa de Incremento (%)
<i>Producto</i>	191 628	345 887	6.08
<i>Deuda</i> (1)	16 123	221 100	29.93
<i>Deuda como % del PIB</i>	8.4	63.92	

Fuente.- Elaborado en base a CEPAL. *Estudio Económico de América Latina*.

1983, 1972 y 1973. (Los cálculos son del autor)

(1) Se refiere a la deuda externa total bruta

De acuerdo a Jan Kregel<sup>13</sup>, el problema del desarrollo en los países latinoamericanos no puede ser retomado en los términos de los planteamientos ortodoxos de la teoría estructuralista del desarrollo.

El fracaso en la sustitución de importaciones en los países latinoamericanos, en su opinión, se expresó en la incapacidad que tuvieron esas políticas para que el progreso técnico se tradujera en una mejor distribución del ingreso, la que más bien lo concentró, factor que unido al mal uso de recursos frenaron el desarrollo y distorsionaron la economía.

<sup>12</sup> Jaime Estay Reyno. *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina*. Ed. IIE, BUAP, México 1996, p. 101

<sup>13</sup> Jan Kregel. *Do we need alternative financial strategies for development in Latin America ?*. UNAM-IIE, IV Seminario de Economía financiera, octubre de 2004.

En este sentido cabe recordar el énfasis que puso Raúl Prebisch en la última etapa de su obra<sup>14</sup> sobre la importancia y el impacto del consumo improductivo y los gastos suntuarios de las clases privilegiadas de Latinoamérica y las distorsiones que esto genera en el sistema económico.

De acuerdo a Jan Kregel, a partir de las crisis financieras de fines del siglo XX, queda claro -o debería- que los mecanismos de mercado no garantizan la mejor distribución de los recursos acompañados del requerido equilibrio externo compatible con el crecimiento sostenido, lo que es totalmente acorde con la argumentación que se ha desarrollado en el presente trabajo.

Para el autor referido se requiere de una nueva teoría de sustitución de importaciones que se base en la realidad actual de los países latinoamericanos y ésta requiere ser más flexible y contemplar políticas alternativas a las formas en que era entendido el proceso de industrialización.

## **1.2. El funcionamiento del Sistema de la Reserva Federal (FED)**

En el Capítulo I de la presente investigación se mencionaron las funciones de la Banca Central, aquí corresponde indicar que en Estados Unidos esta función la desempeña el *Federal Reserve System* (FED) o Sistema de la Reserva Federal, el cual está formado por un sistema de 12 Bancos regionales de la Reserva Federal y 24 Sucursales, así como por todos los Bancos estatales que forman parte del sistema que está dirigido por un Consejo de siete Gobernadores<sup>15</sup> que integran la *Federal Reserve Board* (FRB) o *Junta de la Reserva Federal* que es la encargada de definir las políticas del FED en asuntos clave de la economía como son los requisitos de reservas del sistema, la reglamentación de la banca comercial, el monto de crédito manejado por la banca y la tasa de interés.

En contra de lo que comúnmente se piensa, el sistema de la *banca comercial* en los Estados Unidos, es un sistema altamente controlado por la *Banca central* (FED), mucho más que en cualquier país de Latinoamérica,<sup>16</sup> a los que en forma permanente se ha presionado para que sea el mercado el que defina el comportamiento de los agentes económicos.

El sistema del FED se fundó en 1913 y a la fecha es el que define la política monetaria de los Estados Unidos.

La función de cada uno de los doce bancos regionales del FED consiste en monitorear a los bancos comerciales de su región y asegurar que estos cumplan la normatividad definida por los miembros de la *Junta de la Reserva Federal* (FRB).

---

<sup>14</sup> Véase: Raúl Prebisch. "Crítica al capitalismo periférico". Revista de la CEPAL. Primer semestre de 1976

<sup>15</sup> Los que son nombrados por el Presidente de los Estados Unidos y ratificados por el Senado

<sup>16</sup> Es claro que con excepción de Cuba

### 1.2.1. El incremento de la tasa de interés

En su definición es decisiva la regulación que ejercen las autoridades monetarias de los Estados Unidos, por medio de su sistema de Banca central o FED.

En teoría monetaria la tasa de interés se define:

Desde la perspectiva de quien obtiene el crédito, la tasa de interés es el precio pagado por el uso del dinero; de aquí que el interés puede considerarse como un pago de renta por los servicios del dinero durante el periodo.<sup>17</sup>

Y desde la perspectiva de los bancos es el beneficio obtenido por el riesgo de haber prestado el dinero que administran, el que puede ser de ellos o no, eso es totalmente secundario.

A el desmedido proceso de endeudamiento que ya se ha indicado, hay que agregar como elemento explicativo del proceso el incremento que registró la tasa de interés definido por el FED del gobierno norteamericano.

Los incrementos de la tasa de interés en los Estados Unidos y en la banca norteamericana se empezaron a registrar como se indica a continuación.

**Cuadro 2**

**Tasas de interés mensuales de la  
Reserva Federal del gobierno de los USA en 1978**

<b>Mes</b>	<b>Tasa (%)</b>	<b>Incremento (%)</b>
06	7.68	
07	7.82	0.14
08	7.88	0.06
09	7.95	0.07
10	8.27	0.32
11	9.31	1.04
12	9.32	0.01

Fuente.- Federal Reserve System.

<http://www.federalreserve.gov>

Del inicio de 1979 al principio de 1982 hubo un incremento de 3.53 %, es decir, en un periodo de tres años, se registraron mayores incrementos que en los veinte años anteriores.

También sobresale cómo se incrementa la tasa de interés de 1980 en relación a la del inicio de los dos periodos anteriores.

<sup>17</sup> . Ernesto Ramírez Solano. *Moneda, banca y mercados financieros*. Ed. Prentice Hall, México, 2001, p. 70

También sobresale cómo se incrementa la tasa de interés de 1980 en relación a la del inicio de los dos periodos anteriores.

**Cuadro 3**

**Tasa de interés anual de la  
Reserva Federal del gobierno de los USA**

<b>Año</b>	<b>Tasa (%)</b>	<b>Incremento (%)</b>
1960	4.02	
1970	6.39	2.37
1980	10.71	4.36

Fuente.- Federal Reserve System

En este proceso de incrementos anuales de la tasa de interés son particularmente significativos los registrados a partir de 1977.

**Cuadro 4**

**Tasa de interés anual de la  
Reserva Federal del gobierno de los USA**

<b>Año</b>	<b>Tasa (%)</b>	<b>Incremento (%)</b>
1977	5.70	
1978	7.68	1.98
1979	9.77	2.09
1980	10.75	.98
1981	13.16	2.41

Fuente.- Federal Reserva System

Por otra parte, el incremento en la renta del capital (tasa de interés) del FED fue corroborado en los principales mercados financieros.

### Cuadro 5

#### Tasas de interés cobradas por los bancos comerciales de algunos países a clientes de primera categoría (porcentajes a fines de diciembre)

	1976	1977	1978	1979	1980
Alemania, República					
Federal de	6.50	6.00	5.50	9.75	11.50
Estados Unidos	6.00	7.75	11.75	15.25	21.50
Francia	11.65	11.35	10.95	13.65	13.40
Japón	7.42	5.47	4.50	6.31	8.30
Reino Unido	15.50	8.00	13.50	18.00	15.00

Fuente.- Morgan Guaranty Trust Company, *World Financial Market*, enero de 1980, p. 20 y febrero de 1981, p. 18.

Tomado de CEPAL. *Estudio Económico de América Latina 1980*, p. 3

El impacto que tuvo en el mercado financiero internacional el incremento de la tasa de interés de los Estados Unidos en la década de los años 70 es un indicador bastante representativo del peso de la economía norteamericana en la economía mundial, en el Cuadro 5 se puede observar que es en Estados Unidos en 1976 en donde se inicia el incremento de la tasa de interés en los PI y a partir de 1977 estos siguen estas señales del mercado, lo que indica la importancia financiera de Estados Unidos en y entre los PI. El imperio seguía siendo el imperio a pesar de la recesión.

Como ya se indicó, el incremento en las tasas de interés fue acompañado de un marcado proceso de recesión en los PI, para ilustrar lo anterior son muy ilustrativos los datos de la economía norteamericana.

### Cuadro 6 PIB de los USA (Billones de dólares)

Año	Producto	Tasa de crecimiento (1) (%)
1978	4 760.6	
1979	4 912.1	3.2
1980	4 900.9	- 0.2
1981	5 020.9	2.5
1982	4 919.4	- 1.9

Fuente.- U.S. Department of Commerce, *Bureau of Economic Analysis*

(1) Cálculo del autor.

## De acuerdo a la evaluación del informe anual de la CEPAL

En 1980 la recesión afectó, asimismo, a la gran mayoría de los países en desarrollo, entre los cuales sólo los de Asia meridional y oriental lograron acelerar su ritmo de crecimiento.<sup>18</sup>

Y en referencia al proceso de endeudamiento registrado en la década, se observa que:

Si bien el recargo sobre los créditos en euromonedas -con mucho la fuente de financiamiento más importante- se mantuvo con un nivel bajo comparado con el periodo de crisis de 1975-1976, en 1980 la tasa de interés básica (LIBOR), que es el principal factor determinante del costo de los intereses, alcanzó niveles sin precedentes, con un promedio de 14.2 % en comparación con 12 % en 1979, 9.4 % en 1978 y 6.4 % en 1977.<sup>19</sup>

El efecto fue demoledor para las economías periféricas, en particular para las más endeudadas como la de México, en la que tuvo las siguientes implicaciones:

En consecuencia, el 31 de diciembre de 1987 la deuda pública externa llegaba a los US\$ 53.000 millones, en comparación con US\$ 23.000 millones al 31 de diciembre de 1977; más de la mitad de ese incremento se produjo en 1981, y casi la tercera parte del mismo correspondió al endeudamiento de corto plazo.<sup>20</sup>

El resultado de todo este proceso de (¿re? o ¿des?) ajustes del mercado financiero fue la moratoria declarada por México en agosto de 1982, con lo que quedó en claro no sólo la crisis de reservas de un país periférico, sino mucho más que eso: la fractura del SMI iniciado con el fin de los acuerdos de Bretton Woods decretada por el presidente Richard Nixon en agosto de 1971.

Por otro lado, retomando a Hegel -y a Heráclito- la historia no tiene vuelta atrás, y tampoco un final,<sup>21</sup> como si se tratara de una película made in USA, la historia siempre tiene una página siguiente y ahí donde aparentemente termina siempre se vuelve a iniciar, *a pesar de los pesares*.<sup>22</sup>

En el contexto descrito, los organismos financieros internacionales elaboraron lo que se llamó posteriormente *Consenso de Washington*, mismo que fue determinante en las políticas definidas para la región en la década de los 80, y el que se reseña a continuación.

## 2. El Consenso de Washington

En términos estrictamente lingüísticos el *Consenso de Washington* es un concepto que creó el economista norteamericano John Williamson.

<sup>18</sup> . CEPAL. *Estudio Económico de América Latina 1980*. p. 3

<sup>19</sup> . CEPAL. *Op. cit.*, p. 9

<sup>20</sup> . *Boletín del FMI*. 4 de julio de 1988, p. 210

<sup>21</sup> . Me refiero a las tesis de Francis Fukuyama que son un hito del pensamiento político contemporáneo

<sup>22</sup> . Frase de José Agustín Goytisolo en su poema *Palabras para Julia*. Ed. Laia, /literatura Barcelona 1980

Gran parte del debate fue generado por dos documentos que ejercieron gran influencia en la definición del nuevo modelo de desarrollo que los gobiernos de América Latina y el Caribe comenzaron a poner en práctica. El Banco Mundial (1991) introdujo el concepto de políticas favorables al mercado (*market friendly*) en tanto que Williamson (1990) acuñó la expresión de Consenso de Washington (*Washington Consensus*).<sup>23</sup>

En realidad John Williamson es el divulgador de las estrategias de política económica que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial aplicaron con mucha antelación a la acuñación y divulgación del concepto *consenso de Washington* difundido a partir de 1990.

De acuerdo a John Williamson<sup>24</sup> en 1989 y 1990 se llevaron a cabo una serie de reuniones en las que participaron miembros del Congreso norteamericano, representantes de las instituciones financieras internacionales, representantes de la Reserva Federal del gobierno de Estados Unidos, representantes de la CEPAL y algunos destacados economistas norteamericanos.

No es casual que las reuniones se hayan hecho al calor del desplome de las economías del bloque soviético.

El colapso económico se hizo irreversible en el curso de unos pocos meses cruciales, entre octubre de 1989 y mayo de 1990. No obstante, los ojos del mundo estaban fijados en estos momentos en un fenómeno relacionado con este proceso, pero secundario: la súbita, y también inesperada, disolución de los regímenes comunistas satélites europeos. Entre agosto de 1989 y el final de ese mismo año el poder comunista abdicó o dejó de existir en Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y la República Federal Alemana, sin apenas un solo disparo, salvo en Rumania.<sup>25</sup>

En ese contexto las *economías de mercado* aparecieron como la única opción para organizar la economía mundial, ahora llamada globalizada.

Los principios conocidos como Consenso de Washington tuvieron como objeto definir la *Agenda de Washington* ante la caída de su principal rival: el *comunismo internacional* o lo que los Estados Unidos calificaban como tal.

La agenda programática que comprenden se refieren a dos áreas:

- La reforma del Estado
- La reforma económica

La *reforma del Estado* esta compuesta por políticas de promoción de la democracia electoral, defensa de los derechos humanos, combate al narcotráfico, preservación del medio ambiente y promoción de políticas de control del crecimiento demográfico.

---

<sup>23</sup> . Barbara Stallings y Wilson Peres. *Crecimiento, empleo y equidad. El impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*. Ed. FCE-CEPAL, Chile 2000, p. 16, nota 1

<sup>24</sup> . John Williamson. *Latin American adjustment how much has happened*. Institute for International economics. Washigton D.C. 1990.

<sup>25</sup> . Eric Hobsbawm. *Op. cit.*, p. 482

La *reforma económica* es la que comprende las *políticas de ajuste y cambio estructural* y se concreta en 10 puntos de política económica en los que las instituciones participantes en las reuniones llamadas Consenso de Washington establecieron un acuerdo.

Esos puntos o *lineamientos estratégicos* de la nueva Agenda de Washington son:

- Disciplina y control del déficit fiscal
- Reforma impositiva
- Política de apertura comercial y financiera
- Desregulación de la economía
- Privatización de empresas públicas
- Combate a la inflación
- Prioridad de la educación y la salud en el gasto público
- Tasas de interés de acuerdo al mercado
- Tipo de cambio de acuerdo al mercado
- Definición de los derechos de propiedad y predominio de la propiedad privada.

Las *recomendaciones* anteriores son la base del modelo de acumulación de capital que con algunas diferencias de años y matices se empieza a aplicar en los países latinoamericanos en la década de los años 70, concretamente a partir de su aplicación en Chile (1973), Argentina (1976) y el que se generaliza al resto de los países latinoamericanos en la década de los años 80, de acuerdo a los datos del Cuadro 7 en ese periodo las *reformas estructurales* se aplican en 16 de los 32 países de la región.

En la lógica del nuevo modelo de acumulación de capital se cancela el proceso de sustitución de importaciones, el papel regulador del Estado en la economía, se abre el sistema económico y financiero a la inversión extranjera y el proyecto de mayor integración de cadenas productivas y de la generación de una industrialización nacional se cancela en función de una relación costo-beneficio totalmente proclive al capital transnacional.

En este nuevo modelo el Estado queda subordinado al mercado y la nueva estrategia de los países en el comercio internacional es lograr una mejor inserción en el mercado mundial.

Desde la perspectiva de los partidarios de las nuevas políticas, estas tienen a su favor -aun cuando no siempre- el recobrar el crecimiento económico, bajar la inflación, extender los ámbitos del mercado y diversificar la oferta, pero si el modelo es evaluado en su totalidad también hay que indicar que se debilita profundamente el concepto de soberanía nacional, se cancela el proyecto de industrialización autónoma, se exagera la concentración del capital y del ingreso, se genera un sistema social altamente polarizado en el que son pocos los que tienen todo y muchos los que no tienen nada, se acelera la migración población a los centros urbanos y a Estados Unidos, se genera un sistema económico basado en la economía informal y subterránea<sup>26</sup>, y se desarrolla un proceso de

---

<sup>26</sup>. Se entiende por *economía informal* aquella que no paga impuestos y no tiene acceso a ninguna prestación salarial reconocida legalmente, y por *economía subterránea* a la que además de lo anterior comercializa con productos ilícitos: personas, drogas, y órganos humanos entre otros.

descomposición social que se expresa en el surgimiento de la delincuencia como la industria más dinámica del sistema.

En los puntos anteriores, sobresale que a excepción de la *prioridad de la educación y la salud en el gasto público*, todas las demás son estrategias de mercado y para fomentar el mercado, en las que el Estado es reducido a una empresa privada con fines únicamente administrativos.

Algunos de estos *lineamientos estratégicos* ya venían siendo aplicados con anterioridad, desde principios de la década de los años 80 por el Fondo Monetario Internacional en sus *Cartas de Intención*. Por su importancia, entre ellos se destacan las *recomendaciones* sobre:

- Disciplina y control del déficit fiscal
- Reforma impositiva
- Aplicación de políticas de apertura comercial y financiera
- Desregulación de la economía
- Privatización de empresas del sector público
- Políticas para bajar la inflación.

### 2.1. El Consenso de Washington y América Latina

Su interés para América Latina es que define la nueva Agenda de Washington referente a su política exterior y es el decálogo de la estrategia de globalización aplicada por el gobierno norteamericano.

Caben destacarse dos aspectos que se analizan a continuación:

- Su importancia para los países de América Latina, y
- Los resultados obtenidos después de una década de práctica.

Usando la expresión de John Williamson, “Washington no ve bien”<sup>27</sup> a los gobiernos populistas, nacionalistas y de cualquier tipo en los que no se les da prioridad a los *derechos de propiedad* del capital.

Se entiende que si la sociedad norteamericana es el prototipo de la *sociedad del bienestar*, es por el predominio de los *derechos de propiedad*, entendidos como derechos mercantiles, por lo que todo tipo de derechos que no sean estos deben ser limitados, por ejemplo, los ejidales, comunales o colectivos.

En los Estados Unidos los derechos de propiedad están bien establecidos y son fundamentales para el funcionamiento satisfactorio del dominante sistema capitalista.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> John Williamson *Op. cit.*, p. 15

<sup>28</sup> *Idem.*, p. 17

En ese sentido, por principio, es arbitrario plantear que en la sociedad latinoamericana, cualquiera que sea esta, los únicos derechos de propiedad que deben de existir son los del capital.

Sería difícil no estar de acuerdo con los lineamientos de *disciplina fiscal, baja inflación, economía abierta y competitiva, mercados eficientes* y respeto a la *libre elección política y mercantil*, pero también podríamos preguntar: ¿por qué cuando en los países de la región uno de los mayores problemas es la concentración del ingreso, las *instituciones del consenso* no han hecho nada para aplicar una *reforma impositiva* progresiva en la que los impuestos que cobra el Estado sean proporcionales a los niveles de ganancia?. Más aún cuando este problema está planteado en uno de los lineamientos estratégicos del propio *Consenso*.

Incrementar el impuesto a los ingresos es la alternativa para disminuir el gasto público como solución al déficit fiscal. La política de Washington debería de mirar esto como una alternativa menor. Muchos de los tecnócratas de Washington (...) encuentran aberrantes las políticas de Washington de incrementar los impuestos, así como irresponsable e incomprensible.<sup>29</sup>

La aplicación de esta medida seguramente hubiera aliviado considerablemente las finanzas públicas, y en la actualidad seguramente lo haría sin necesidad de seguir con medidas tan limitadas<sup>30</sup> como la *privatización de empresas públicas* para obtener recursos.

La explicación la da el mismo John Williamson:

Washington no siempre aplica lo que predica.<sup>31</sup>

En la misma forma, es una falacia el plantear que la sociedad es una empresa o suma de empresas, la sociedad *es eso y más que eso* y reducir la lógica de las *políticas del Estado* a los principios mercantiles con los que se han diseñado las *políticas de ajuste* es una forma que más que contribuir a la solución de los problemas sociales, los acumula y exacerba.

En ese sentido, en los países latinoamericanos sería muy positivo para todos que el Estado fuera entendido como representante de intereses colectivos, complejos y contradictorios de la sociedad y no sólo representante de intereses mercantiles monolíticos y planos teorizados por la tecnocracia financiera trasnacional.

A pesar de la fundamentación teórica de los lineamientos de política económica del *Consenso de Washington*, vale la pena establecer los siguientes matices:

- Las estrategias de las políticas de mercado no expresan el conjunto de los problemas de la sociedad.

<sup>29</sup> John Williamson. *Idem.*, p. 12

<sup>30</sup> Limitadas porque al venderlas el Estado no puede disponer de nuevo de ellas, ni de los recursos que generaban y el ingreso que se obtiene por su venta no soluciona los problemas de gasto más allá del corto plazo.

<sup>31</sup> John Williamson. *Idem.*, p. 17

- Los problemas de una sociedad y la resolución de los mismos no se reducen a la solución de los problemas de la empresa o del mercado.
- La función del Estado no puede limitarse a la de un administrador de ingresos y gastos, en los que “la cuenta está mal pero checa”.<sup>32</sup>
- Para solucionar los problemas de desequilibrio en *balanza de pagos* de los países latinoamericanos se requiere atender el problema del *deterioro de los términos de intercambio*, lo que ha estado completamente ajeno al *campo de visibilidad* y por tanto de las preocupaciones de la tecnocracia financiera internacional.

En relación a los *resultados obtenidos* después de una década de aplicación de estas políticas en los países latinoamericanos, hay que destacar lo siguiente:

- Efectivamente, en la década de los 90 se recuperó el crecimiento perdido en la década anterior, usando la metáfora de la CEPAL, se trató de una *década de luces y sombras*, en la que el crecimiento promedio de la región fue de 3.4 %.
- El crecimiento económico por si mismo no indica que el producto se este distribuyendo en forma más equitativa, ni que con ello se estén resolviendo los problemas de empleo que son inherentes a las economías de mercado.
- En la década de los 90, en los países latinoamericanos se recuperó el crecimiento económico, pero también se incrementó el número de población en situación de pobreza.

Por todo lo anterior, si bien son necesarias las políticas del Estado para tener mercados más competitivos y economías con mayor nivel de productividad, también hay que considerar que *el mercado* por definición no puede asumir problemas que le corresponden *al Estado* y que este no debe ser reducido a una agencia privada de seguridad, y eso es precisamente lo que ha quedado fuera del campo de visibilidad del *Consenso de Washington*.

### 3. La intervención del Fondo Monetario Internacional

En cualquier país miembro del Fondo su intervención se realiza por medio del otorgamiento de créditos para solucionar problemas de balanza de pagos.

Aún cuando estos desequilibrios son inherentes al funcionamiento del comercio internacional, es importante destacar que se incrementaron –en número e intensidad- a partir de la globalización financiera que se empezó a impulsar en la década de los 70.

Como ya se indicó, las Conferencias de Bretton Woods se realizaron en julio de 1944, pero fue hasta el 27 de diciembre de 1945 cuando 29 de los 45 países que participaron en ellas firmaron el *Convenio constitutivo* que creó el FMI, y fue hasta el 1º. de marzo de 1947 cuando se iniciaron sus operaciones.

<sup>32</sup>. Frase de Michel Ende. *Momo*. Ed. Alfaguara, México 1991.

De los 29 países miembros en su fundación su número se ha sextuplicado, para fines del 2000 se contaba con 182 países,<sup>33</sup> en la misma forma se ha multiplicado su capital, el que inicialmente ascendía a 8 799 millones de dólares aportado por las cuotas de los integrantes, pasó a fines de siglo a US \$ 280 000 000.00, es decir, un capital 32 veces mayor.

Si se estudia la historia del Fondo Monetario Internacional, se pueden distinguir con claridad dos periodos en su desarrollo a lo largo del siglo XX.

Un primer periodo que va desde su fundación (1944) caracterizada por un régimen de tipo de cambio fijo pero ajustable, con el dólar como principal divisa internacional ligado a un equivalente de 35.7 dólares por onza troy de oro, régimen cambiario que llegó hasta agosto de 1971 cuando el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon decretó la Nueva Política Económica (NEP) que puso fin a la convertibilidad y equivalencia del dólar en oro y con ello canceló el sistema de tipos de cambio fijos ligados a su equivalente en oro.

En ese periodo (1944-1971) formado por 27 años de historia contemporánea, la economía internacional se caracterizó por ser mucho más estable que en el periodo que se inicia en agosto de 1971 y las intervenciones del FMI se limitaban a restablecer el equilibrio de la balanza de pagos de los países miembros sin que su política fuera un factor definitorio o condicionante de la política económica de los países afiliados, aún cuando había un enfoque monetarista de la economía en su visión, sus recomendaciones se limitaban al restablecimiento de la estabilidad en la balanza de pagos generalmente por medio de la recomendación de políticas devaluatorias sin tener mayor incidencia en la definición de la política económica de los países miembros.

En la segunda etapa que se inicia en 1971 y llega hasta nuestros días, en el periodo 1971-1976 hay un profundo desconcierto internacional provocado por la derogación del régimen anterior de tipos de cambio fijos pero ajustables y ligados a la monetización del oro, este periodo concluyó en 1976 con la elaboración de la propuesta de la *Segunda Enmienda del Convenio constitutivo* la que entró en vigor a partir del 1 de abril de 1978 y desmonetiza el oro, reconoce el derecho de cada país a elegir el régimen cambiario de su preferencia y la flotación monetaria como el régimen cambiario que ha sustituido a los tipos de cambio fijos pero ajustables que caracterizaron al SMI desde los acuerdos de Bretton Woods hasta agosto de 1971.

Esta segunda etapa se caracteriza por una permanente inestabilidad financiera en la que los movimientos del capital a corto plazo han destruido el sistema financiero de varios países, en el que el FMI funge como garante en el pago de las deudas a la comunidad financiera internacional.

En esta etapa el FMI en mucho rebasa el ámbito de las recomendaciones para el equilibrio en la balanza de pagos y entra en su campo de visibilidad el conjunto del sistema económico, de ahí que surjan los términos de *reformas estructurales y políticas de ajuste*

---

<sup>33</sup> . Cifra sólo superada en número de miembros por la ONU, la que a fines de siglo contaba con 191 países.

*estructural* como elementos básicos en la gramática de la política económica de sus países miembros.

Aún cuando se habla de problemas estructurales, sus motivos de intervención son siempre de coyuntura motivadas por desequilibrios en la balanza de pagos o niveles de inflación, pero los problemas estructurales como la integración de cadenas productivas, la inversión productiva o el mayor nivel de productividad de la economía y la mayor estabilidad ante ataques especulativos quedan fuera de su campo de regulación. Su visión del mundo es estrictamente financiera.

Estas personas ven naturalmente el mundo a través de los ojos de la comunidad financiera.<sup>34</sup>

Todo esto determina que las intervenciones del FMI sean más frecuentes y por el tipo de política económica que prescriben polaricen más la situación en la concentración de recursos y de ingresos en los países que se aplican.

Jan Kregel<sup>35</sup> se pregunta por el carácter de la correlación entre la mayor competencia bancaria y liberalización financiera con el incremento en la frecuencia de las crisis financieras.

En su trabajo encuentra una correlación entre el incremento en la entrada de capitales y las reformas internas que generalmente van acompañadas de políticas de liberalización de la economía y el factor que para él es determinante en la mayor entrada de capitales es el retiro de los controles en la cuenta de capital.

La competencia en el sector bancario causada por la desregulación debe entonces reconocerse como la principal causa de la crisis financiera.<sup>36</sup>

Encuentra que efectivamente hay una correlación entre el incremento en los flujos de capital externo, las reformas económicas y la liberación de la cuenta de capital con el desarrollo de las crisis financieras.

Generalmente el proceso va unido a la estabilidad interna de la economía y un régimen cambiario de bandas que mantiene el tipo de cambio estable por medio de la intervención del Banco central.

Un factor común que encuentra este autor en todas las crisis financieras es que el gran flujo de capital que se registró va seguido de la cuantiosa y rápida salida del mismo, lo que se ha dado en llamar simbólicamente *efecto manada*.

El común denominador y factor decisivo que el autor encuentra a lo largo de las crisis de la década de los años 90 es que todas ellas fueron precedidas por la desregulación financiera.

---

<sup>34</sup> . Joseph Stiglitz. *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus, Madrid 2002, p. 45

<sup>35</sup> . Véase: Jan Kregel. "Flujos de capital, banca mundial y crisis financiera después de Bretton Woods". Comercio Exterior. Vol. 49, enero de 1999

<sup>36</sup> . Jan Kregel. *Op. cit.*, p. 11

No está por de mas indicar que los argumentos que presenta el autor referido están totalmente de acuerdo con la hipótesis central del presente trabajo, la que considera a la liberación financiera la causa determinante de las crisis que se registraron en las economías latinoamericanas a fines del siglo pasado.

Es conveniente indicar también que a diferencia de la hipótesis del trabajo y de la argumentación desarrollada por Jan Kregel hay otra línea de investigaciones que considera que las crisis financieras registradas no son producto de la liberación económica y financiera, sino más bien se deben al inadecuado ritmo de liberación en la economía y a la ausencia de reformas de segunda generación, tal es la argumentación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en sus tesis centrales a partir de 1995.

Actualmente forman parte del FMI todos los países latinoamericanos y del Caribe con excepción de Cuba.

La formalización de la solicitud de crédito por parte de los países miembros debe de presentarse por medio de sus representantes en el organismo, función que de acuerdo al **Convenio constitutivo** le corresponde a las autoridades del Banco central o del Ministerio de Hacienda de cada país. En el caso de México esto se realiza por medio de la *Comisión de Cambios* del Banco de México, la que se encarga de autorizar la solicitud de crédito y la SHCP que elabora la Carta de Intención, en la que se especifican los compromisos a que el país solicitante se compromete a cumplir durante el periodo que dure el crédito.

Lo anterior es lo que se conoce como *condicionalidad* y si esta no se cumple, el Fondo tiene facultad para suspender el apoyo, aún cuando este ya haya sido aprobado. Es por ello que los créditos se otorgan en tramos -2 o 3 por lo general- y la entrega de cada uno está sujeto al cumplimiento de la condicionalidad que adquiere el país solicitante y se especifica en la *Carta de intención* que suscribe.

Es conveniente indicar que uno de los aspectos que han sido más criticados de las intervenciones del Fondo, es precisamente el referente a la condicionalidad, el argumento que manejan los diversos críticos a esta política es que interfiere en la soberanía de los países, el argumento que manejan las autoridades del Fondo es que sólo condicionando los créditos se puede llegar al cumplimiento de las metas que puedan coadyuvar al restablecimiento del equilibrio en la balanza de pagos.

Nuestra opinión es que la condicionalidad ha sido uno de los mecanismos de impulso y promoción de la globalización financiera por medio de lo que se ha llamada *reformas estructurales* en las economías de los países periféricos, como veremos en el caso de México.

### **3.1. Las políticas y programas para Latinoamérica 1980 – 1989**

A pesar de que cada año el Fondo Monetario Internacional presenta y publica su *Annual Report* en el que describe sus actividades durante el año, este documento presenta información únicamente a nivel agregado, es decir, por bloques de países o por continentes sin presentar el desglose de los operaciones en cada caso.

De poco serviría a un trabajo como el presente referirse a información agregada, cuando uno de los rasgos de la globalización es que modifica el funcionamiento y características de los países a los que integra.

Para llegar a este nivel de desagregación se requirió hacer la revisión del *Boletín del Fondo*<sup>37</sup> el que es su publicación de difusión oficial y en el que se indican los Acuerdos que establece con los diferentes países miembros.

En el periodo 1980–1989 el Fondo Monetario Internacional realizó 40 Acuerdos con los países latinoamericanos, de los cuales 8 correspondieron a países de Centroamérica, 6 a países del Caribe y el resto (26) a países latinoamericanos de Sudamérica, incluyendo México.

### Cuadro 7

#### Convenios establecidos entre el Fondo Monetario Internacional con los países de Latinoamérica 1980 - 1989

Año	País	Tipo de acuerdo	Monto <sup>1</sup> (Millones)	Duración	Finalidad
1980	Costa Rica	Acuerdo de DEG <sup>2</sup>	60.5	2 años	Ajuste económico
1983	México	Acuerdo ampliado	3.611,25	3 años	Ajuste económico <sup>3</sup>
	Argentina	Acuerdo de DEG	2.020,10	15 meses	Mejorar la B.de P
	Brasil	Acuerdo ampliado <sup>4</sup>	4.955	3 años	Ajuste económico
1984	Perú	Acuerdo de DEG	324,7	15 meses	Ajuste económico
	Belice	Acuerdo de DEG	7.1	20 meses	Ajuste económico
	Brasil	Financiamiento Compensatorio	247,9	S. D.	Apoyo al ingreso del SP por baja en exportaciones

<sup>37</sup>. Publicación que difunde el Fondo Monetario Internacional dos veces por mes, generalmente en el mes de septiembre publica un número adicional de Suplemento.

En base a esta fuente se elaboró toda la información que se presenta en los cuadros siguientes.

<sup>1</sup>. La composición del monto de los Derechos Especiales de Giro (DEG) a partir de 1991 es de 40 % en dólares, 21 % en marco alemán, 17 % en yen, 11 % en libra esterlina y 11 % en franco francés.

<sup>2</sup>. Los DEG fueron creados en 1967 para apoyar la disponibilidad de divisas de los países miembros y el 1º. De enero de 1970 se efectuó la primera asignación de DEG.

<sup>3</sup>. Se entiende por *Ajuste económico* los créditos otorgados para estabilizar la economía a partir de un desequilibrio en la Balanza de Pagos, medida con la que se introducen los *cambios estructurales*, entendidos como políticas funcionales a la acumulación privada de capital, particularmente el transnacional.

<sup>4</sup>. Por medio de éste Acuerdo se negociaron US\$ 6.500 millones en nuevos préstamos con la banca comercial en 1984. Véase: *Boletín del FMI*, 12 de diciembre de 1983, p. 385

<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Tipo de acuerdo</b>	<b>Monto (Millones)</b>	<b>Duración</b>	<b>Finalidad</b>
	Argentina	Financiamiento Compensatorio	1.419	15 meses	Ajuste económico
1985	Ecuador	Acuerdo de DEG	10,5	12 meses	Ajuste económico
	Costa Rica	Acuerdo de DEG	54	13 meses	Ajuste económico
	México	Asistencia de Emergencia	291	S. D.	Apoyo a gastos del gobierno por el temblor del 19 de septiembre
	Jamaica	Acuerdo de DEG	115	20 meses	Ajuste económico
	Panamá	Acuerdo de DEG	90	20 meses	Ajuste económico
	República Dominicana	Acuerdo de DEG	78,5	12 meses	Ajuste económico
	Uruguay	Acuerdo de DEG	122.8	18 meses	Ajuste económico
	Chile	Servicio ampliado	750	12 meses	Ajuste económico
1986	Bolivia	Acuerdo de DEG	50	12 meses	Ajuste económico
	Ecuador	Acuerdo de DEG	115.1	12 meses	Ajuste económico
	México	Acuerdo de DEG	1.400	17 meses	Ajuste económico
1987	Haití	Acuerdo de DEG	20.7	3 años	Ajuste económico
	Jamaica	Acuerdo de DEG	125.9	15 meses	Ajuste económico
	Ecuador	Asistencia de Emergencia	37.7	S. D.	Apoyo a gastos del gobierno por el terremoto
	Argentina	Acuerdo de DEG	1.113	12 meses	Ajuste económico
	Costa Rica	Acuerdo de DEG	50	18 meses	Ajuste económico
1988	Argentina	Financiamiento compensatorio	233.15	S. D.	Reestructuración de reservas

<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Tipo de acuerdo</b>	<b>Monto</b> (Millones)	<b>Duración</b>	<b>Finalidad</b>
	Bolivia	Acuerdo de DEG	136.05	S. D.	Ajuste estructural
	Chile <sup>5</sup>	Acuerdo ampliado	75	12 meses	Ajuste económico
	Brasil	Acuerdo de DEG	1.09	18 meses	Ajuste económico
	Jamaica	Acuerdo de DEG	82	12 meses	Ajuste económico
	Bolivia	Recompra de Títulos de deuda	240 <sup>6</sup>	S. D.	Disminución de la deuda
	Ecuador	Acuerdo de DEG	75.3	12 meses	Ajuste económico
	Guatemala	Acuerdo de DEG	54.0	19 meses	Ajuste económico
1989	Jamaica	Asistencia de emergencia	36.3	S. D.	Apoyo a los gastos del gobierno por los siniestros
	Costa Rica	Acuerdo de DEG	42	12 meses	Ajuste económico
	México	Acuerdo de DEG	3.250,7	3 años	Ajuste económico
	Panamá	Inhabilitado para usar recursos del FMI <sup>7</sup>			
	Ecuador	Acuerdo de DEG	109.9	12 meses	Ajuste económico
	Argentina	Acuerdo de DEG	1.104	12 meses	Ajuste económico
	Honduras	Inhabilitación			
	Bolivia	Acuerdo de DEG	43.4	12 meses	Ajuste económico

Fuente Elaborado en base a información del *Boletín del FMI 1980-1989*

<sup>5</sup>. Este Acuerdo es una ampliación al del 15 de agosto de 1985 elevándose el de DEG

<sup>6</sup>. La unidad de medida es en Millones de dólares

<sup>7</sup>. Esta medida la dictamina el FMI cuando se presenta un incumplimiento que considera grave en los compromisos de pago de deuda o violación a alguno de los acuerdos del *Convenio constitutivo*.

El país que más acudió a apoyos del FMI durante el periodo 1980–1989 fue Argentina, la frecuencia y característica de los Acuerdos se registro como se presenta a continuación.

### Cuadro 8

#### Acuerdos establecidos entre el Fondo Monetario Internacional y Argentina en el periodo 1980 – 1989 (Millones de DEG)

Año	Monto	Duración	Finalidad
1983	2.020	15 meses	Mejorar la Balanza de pagos
1984	1.419	15 meses	Ajuste económico
1987	1.113	12 meses	Ajuste económico
1988	.233	S. D.	Reestructuración de las reservas internacionales
1989	1.104	12 meses	Ajuste económico
Total	5.889		

Fuente.- *Boletín del FMI*. Varios números

Los créditos otorgados a Argentina ascendieron aproximadamente al 19 % del total otorgado a los países latinoamericanos durante el periodo. A pesar de que Argentina fue el país al que se le otorgó el mayor número de créditos, correspondió a México el otorgamiento de los mayores montos de recursos.

### Cuadro 9

#### Acuerdos establecidos entre el Fondo Monetario Internacional y el gobierno de México 1980 – 1989 (Millones de DEG)

Año	Monto
1983	3.611
1985	.291
1986	1.400
1989	3.250
Total	8.552

Fuente.- *Boletín del FMI*

En relación al otorgamiento de créditos a las tres economías más grandes de la región, se realizó como se indica a continuación:

**Cuadro 10**  
**Acuerdos establecidos entre el Fondo Monetario Internacional**  
**Argentina Brasil y México 1980 – 1989**  
(Millones de DEG)

<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Monto</b>	<b>Duración</b>	<b>Finalidad</b>
1983	México	3.611	36 meses	Ajuste económico
	Argentina	2.020	15 meses	Mejorar la Balanza
	Brasil	4.955	36 meses	Ajuste económico
1984	Brasil	.247	S. D.	Ajuste económico
	Argentina	1.419	15 meses	Ajuste económico
1985	México	.291	S. D.	Apoyo de emergencia
1986	México	1.400	17 meses	Ajuste económico
1987	Argentina	1.113	12 meses	Ajuste económico
1988	Argentina	.233	S. D.	Mejorar la Balanza
	Brasil	1.09	18 meses	Ajuste económico
1989	México	3.250	36 meses	Ajuste económico
	Argentina	1.104	12 meses	Ajuste económico
	<b>Total</b>	<u>20.733</u>		

Fuente.- *Boletín del FMI*

Los créditos otorgados a estos tres países abarcaron aproximadamente el 67 % de total de los otorgados en la región.

**Cuadro 11**  
**Créditos otorgados a Argentina Brasil y México 1980 – 1989**  
(Millones de DEG.)

	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Brasil	6.292	20
México	8.552	28
Argentina	5.889	19
Sub total	20.733	67
Resto de la Región	10.302	33
Total	31.035	100

Fuente.- Elaborado en base a información del *Boletín del FMI*

A continuación se presenta el estudio de las *Cartas de Intención* que México firmó con el Fondo Monetario Internacional durante el periodo que se está analizando.

#### **4. Los Acuerdos entre el gobierno de México y el Fondo Monetario Internacional durante 1980 - 1989**

Los procesos que a continuación se mencionan, se consideran básicos para explicar el cambio en la economía y en la política económica de México a partir de 1982.

##### **4.1.Elementos básicos de la situación económica del país en 1982**

En nuestra opinión hay 4 elementos fundamentales los cambios en la economía entre la administración del Lic. José López Portillo y la del Lic. Miguel de la Madrid:

- 1°. La fuga de capitales que se realizó el último año del gobierno del Lic. José López Portillo, agudizando el problema de reservas internacionales del país.
- 2°. La petrolización de la economía y los niveles de endeudamiento adquiridos durante 1981 y 1982.
- 3°. La poca competitividad en el sector externo alcanzada por el proceso de sustitución de importaciones.

4°. La pérdida de la autonomía en la definición de la política económica por parte del Estado mexicano como el principal efecto de la crisis de las finanzas públicas.

Algunos indicadores económicos pueden ayudar a corroborar las afirmaciones anteriores.

- La variación de las reservas internacionales del país fue de - 3 184.7 millones de dólares, primer desequilibrio en la balanza de pagos que se presentó después de 1976 y que condujo al gobierno del Lic. José López Portillo a firmar su primer Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional a fines de 1976.<sup>38</sup>
- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) entre 1982 y 1983 –año del cambio de administración- se incrementó 309.3 %, el mayor nivel inflacionario registrado en la economía mexicana, en la segunda mitad del siglo XX, hasta ese momento.
- El tipo de cambio del peso con el dólar, pasó de 24.51 pesos por dólar en 1981 a 57.18 pesos por dólar en 1982 y a 150.29 pesos por dólar en promedio en 1983, la devaluación más traumática registrada desde 1916.<sup>39</sup>
- Se estima que la transferencia de recursos al exterior como efecto de los niveles de endeudamiento, y en consecuencia del pago por servicio de deuda fueron el 14.4 % del PIB en 1983 y al final del gobierno del Lic. Miguel de la Madrid ascendieron al 6.4 %, aunado a esto el índice de deterioro de los términos de intercambio entre 1981-1988 para la economía mexicana fue de 47 %.<sup>40</sup>

Adicionalmente hay algunos elementos en las declaraciones de los jefes del Estado mexicano que son muy significativas.

La primera de ellas es lapidariamente contundente, realizada por el Lic. José López Portillo cuando se declaró “*el último presidente de la revolución mexicana*”.<sup>41</sup>

La siguiente se encuentra en el discurso de toma de posesión del Lic. Miguel de la Madrid:

*“No permitiré que la Patria se nos deshaga entre las manos.”*<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> . El gobierno del Lic. José López Portillo firmó 2 Acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el primero a fines de 1976 por un crédito de 185 millones de DEG y el segundo en enero de 1977 por 518 millones de DEG. En el Acuerdo que se firmó en enero de 1983, ya en la administración del Lic. Miguel de la Madrid en su negociación tuvieron “presencia” los funcionarios del gobierno López Portillista.

<sup>39</sup> . En el periodo 1915-16 el tipo de cambio pasó de 11.15 pesos por dólar a 23.83 pesos por dólar. Véase: INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo II, México 2000, p. 884

<sup>40</sup> . Véase: Varios. *México, auge, crisis y ajuste*. Ed. FCE, México 1992, Vol. II. José Ángel Gurria T. “La política de la deuda externa de México” (pp. 291-322)

<sup>41</sup> . José Manuel Villalpando. *José López Portillo*. Ed. Planeta, Barcelona 2004, p. 139

<sup>42</sup> . Miguel de la Madrid. “Mensaje a la Nación”. *Comercio exterior*. Vol. 32, Núm. 12, diciembre de 1982, p. 1279

Ningún gobierno de la revolución mexicana había iniciado su mandato en términos tan alarmantes, ni con el anuncio de un Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

En ese contexto se realizó la firma del Acuerdo entre el gobierno de México, representado por el Lic. Miguel de la Madrid y el Fondo Monetario Internacional, lo que se califica como el primer gobierno posrevolucionario del país.

Los acuerdos firmados entre el gobierno de México y el Fondo Monetario Internacional en el periodo de la *década perdida* tienen las siguientes características:

#### **4.1.1. El Acuerdo de 1983**

El 23 de diciembre de 1982, en el comunicado de prensa no. 82/77 el Fondo publicó la aprobación del crédito por 3.611 25 millones de DEG al gobierno de México, por medio de un *acuerdo ampliado* para apoyar el programa económico del gobierno del Lic. Miguel de la Madrid.

El gobierno de México había tramitado este crédito por medio de la Carta intención que le entregó a las autoridades del Fondo en noviembre de 1982 y había expresado su posición sobre la situación de la economía mexicana desde el inicio de la administración del Lic. Miguel de la Madrid en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que fue el primer *programa de estabilización* que elaboró el gobierno para enfrentar la crisis de la economía.

Al estudiar el planteamiento del gobierno de México formulado en el PIRE y la *Carta de Intención* del 11 de noviembre de 1982 con la que se solicitó el crédito al Fondo lo primero que llama la atención es la similitud del lenguaje, el que se trata en el siguiente cuadro.

Esto tiene un significado no sólo gramatical, sino político, los problemas de la economía se centraron en el déficit público, la inflación y el incremento de los ingresos del gobierno, preocupaciones compartidas con el FMI.

**Cuadro 12**

<b>Concepto</b>	<b>PIRE (1)</b>	<b>Carta de Intención (2)</b>
Función del Estado	Rector y promotor del mercado	Rector y promotor del mercado
Hacienda pública	Disciplina fiscal	Recorte presupuestal Incremento de precios y tarifas de bienes Públicos Reducción del déficit público
Inflación	Reducirla	Reducirla
Deuda externa	Limitarla	Reestructurarla y limitarla
Política salarial	Regularla	Regularla
Política de desarrollo	Restringida	Restringida

Fuente.- Elaborado en base a información de: (1) *El Trimestre Económico*. Vol. 50 (2), No. 198, abril-junio de 1983 y (2) *Comercio Exterior*. Vol. 32, núm. 11, noviembre de 1982.

Para el Fondo, el problema central de la coyuntura de la economía mexicana en 1982 se expresó en el déficit de las finanzas públicas:

En las circunstancias actuales, el éxito del ajuste mexicano depende de que logre reducirse rápidamente el gran desequilibrio de las finanzas públicas.<sup>43</sup>

Las metas fijadas para reducción del déficit público fueron las siguientes:

**Cuadro 13**  
**Metas de reducción del déficit público**  
**(Déficit público como % del PIB)**

1982	1983	1984	1985
16.5	8.5	5.5	3.5

Fuente.- Elaborado en base a información del *Boletín del Fondo*. 17 de enero de 1983

<sup>43</sup> . *Boletín del Fondo*. 17 de enero de 1983, p. 9

Lo que en principio se presenta como un argumento tan aparentemente sencillo implicó todo un *replanteamiento de la función del Estado*, lo que en el caso de la economía mexicana se empezó a hacer con el PIRE del Lic. Miguel de la Madrid y se continuó con la firma de este Acuerdo.

De lo anterior se desprendió, en términos inmediatos de política económica, lo siguiente:

- Reducción del *gasto corriente* <sup>44</sup>
- Reducción del *gasto de inversión* <sup>45</sup>
- Definición de los bienes públicos de acuerdo a su precio de mercado
- Incremento de los ingresos públicos mediante la eliminación de exenciones especiales, ajuste de tasas impositivas, e incremento de la base de contribuyentes fiscales.

Más allá de la discusión acerca de los montos de recorte del gasto o reducción de la inversión, lo realmente significativo de este Acuerdo es la similitud de lenguajes, estrategias y políticas entre el FMI y el gobierno de México, entonces representado por el Lic. Miguel de la Madrid.

De acuerdo a una de las pocas investigaciones realizadas sobre éste problema:

La crisis que vivió México en 1982 marcó un punto de inflexión en la economía mexicana por dos razones: porque se interrumpieron cuatro décadas de crecimiento y la inflación alcanzó niveles que no se habían registrado antes, y porque se dio un giro dramático en el enfoque del desarrollo económico por parte del gobierno. Este giro se caracterizó por la redefinición del papel del Estado en la actividad económica y por la transformación de una economía sunamente regulada y protegida en una economía abierta y orientada hacia el mercado externo.<sup>46</sup>

Si se analiza frase por frase el párrafo anterior, se puede corroborar con información estadística, pero el Acuerdo a la luz de lo acontecido en la economía mexicana desde su firma hasta la primera mitad de la década del siglo XXI, ha significado además de lo indicado la *cancelación* del proyecto de desarrollo nacional tradicionalmente promovido por el Estado de la revolución mexicana. Ese es el significado que se desprende de la práctica económica del Estado mexicano después de la firma de éste Acuerdo con el Fondo.

Aún más, esto es no sólo la redefinición del Estado como anota la autora citada, sino muchas veces su cancelación y algunas hasta su suicidio, cosa frecuente en las políticas posteriores promovidas por el mismo Estado mexicano.

<sup>44</sup> Es el que se emplea en el pago de *suelos y salarios*

<sup>45</sup> Es el que se emplea para la *creación de infraestructura* y la compra de *bienes de consumo durable*.

<sup>46</sup> Paulina Irma Chávez Ramírez. *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México 1982-1994*. Ed. IIE-BUAP, México 1996, p. 33

A pesar de que varias de las metas establecidas, como reducción de la inflación y reactivación del crecimiento, no se lograron, el país ya estaba en el carril de las *reformas estructurales* y con motivo del *sismo del 19 de septiembre de 1985*, el Fondo volvió a establecer negociaciones con el gobierno de México, para apoyar la situación de emergencia de las finanzas públicas, tema que se analiza a continuación.

#### 4.1.2. El Acuerdo de 1986

En enero de 1986, el Fondo difundió que había aprobado la compra del gobierno de México por el equivalente de 291 375 DEG con el fin de apoyar la composición de las reservas internacionales del Banco de México.

Posteriormente, en el *Boletín* del 27 de octubre de 1986 se publicó una nota referente a la renegociación de la deuda externa de México con los acreedores extranjeros.

Lo que merece la pena subrayarse de ese comunicado, es que al incrementar las tasas de interés en 1980-1981 ninguno de los acreedores internacionales repararon en el desajuste que eso iba a provocar en el sistema financiero internacional con aumentos de 3 y hasta 4 puntos porcentuales en menos de un año.

En la renegociación que realizó México en octubre de 1986 de su deuda externa, el gobierno de México se limitó a solicitar la ampliación a 20 años de los plazos de vencimiento de la deuda pública, la que había sido previamente reestructurada con los bancos acreedores, un periodo de gracia de siete años y una reducción en la tasa de interés de 13/16 sobre la tasa LIBOR, lo que equivale a una reducción de ocho décimas de punto porcentual (0.8 %). Esto seguramente puede ayudar a dar una idea más clara de la cosmovisión de los acreedores internacionales: se renegocia una reducción de deuda concediendo un descuento máximo de 0.8 % cuando el incremento desproporcionado de esta se debió en gran parte a un incremento de las tasas de interés de hasta 21 %.

Con motivo del desajuste ocasionado en las finanzas públicas por el sismo de septiembre de 1985, lo que se agudizó con la nueva caída de los precios internacionales del petróleo de 25.32 dólares por barril (1985) a 11.83 dólares por barril (1986), significó una pérdida neta de 13.49 dólares por barril exportado y una nueva crisis de las finanzas públicas.

Las autoridades concibieron el presupuesto de 1986 como medio de corregir los desequilibrios internos y externos, que comenzaban a reaparecer. Empero, la situación económica experimentó un nuevo retroceso a principios de 1986, cuando se redujo pronunciadamente el precio internacional del petróleo, lo que llevó el precio del crudo mexicano a US\$ 12 por barril en 1986, frente a US\$ 25 en 1985. La consiguiente disminución de los ingresos de exportación y del ingreso del sector público equivalió a un 6 % del PIB.<sup>47</sup>

El 10 de noviembre de 1986, en su comunicado de prensa no. 86/43 el Fondo informó que se había aprobado un crédito a México por 1.440 millones de DEG con vigencia al 1º de abril de 1988.

---

<sup>47</sup> . *Boletín del FMI*. 4 de julio de 1988, p. 211

En el orden de los significados, este Acuerdo es consecuente con su precedente de 1983 ya que continúa, en forma clara, la estrategia de reactivar la economía mediante políticas de apertura y estímulo al mercado.

Por principio, hay que decir a pesar de la *política de shock* que se instrumentó con el Acuerdo de 1983, no se alcanzó el cumplimiento de las metas, veamos:

**Cuadro 14**  
**Déficit público como % del PIB**

Año	%
1983	- 8.6
1984	- 8.5
1985	- 9.0
1986	- 16.0
1987	-- 16.0

Fuente.- Presidencia de la República. *Sexto informe de gobierno*. 1994. Anexo estadístico, p .84

El comportamiento de la inflación anualizada registrada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue el siguiente:

**Cuadro 15**  
**Inflación anualizada**

Año	INPC (%)	Incremento anual (%)
1982	303.6	
1983	612.9	309.3
1984	1 014.1	401.2
1985	1 599.7	585.6
1986	2 979.2	1 379.5
1987	6 906.6	3 927.4
1988	14 791.2	7 884.6

Fuente.- Elaborado en base a INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo II, enero de 2000, p. 834

Y respecto a la reactivación del crecimiento económico, los resultados fueron también bastante medianos:

**Cuadro 16**  
**PIB de México y tasa de crecimiento**  
(Miles de nuevos pesos a precios de 1980)

<b>Año</b>	<b>Producto</b>	<b>Tasa</b> <b>(%)</b>
1982	4 831 689	
1983	4 628 937	- 4.2
1984	4 796 050	3.6
1985	4 920 430	2.5
1986	4 735 721	- 3.7
1987	4 823 604	1.8
1988	4 883 679	1.2

Fuente. - Elaborado en base a datos del INEGI. *Op. cit.* Tomo I, p. 346

En síntesis, en el periodo de gobierno del Lic. Miguel de la Madrid (1983-1988) la economía del país creció a una tasa de 1.07 % en promedio anual, la más baja registrada en la segunda mitad del siglo XX.

Con el Acuerdo de 1986 el Fondo apoyó la política económica de un gobierno que se identificó con su estrategia, a pesar de lo mediano (¿mediocre?) de los resultados obtenidos.

Aún cuando estuvo fuera de los temas planteados en la Carta de intención de noviembre de 1982, hay que indicar, por la importancia que tiene para la economía del país que el 25 de julio de 1986 México firmó el protocolo de adhesión al GATT, con lo que las características que habían definido a la economía del país como un sistema cerrado y altamente protegido quedaron canceladas.

Con lo anterior se aceleró el desmantelamiento del sistema proteccionista de aranceles y permisos previos a la importación que excluía del mercado interno a la mayoría de los bienes no generados en el país, proceso que se continuó con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá el 1º. de enero de 1994.

La aplicación de las políticas llamadas de cambio estructural se habían iniciado desde el principio del gobierno del Lic. Miguel de la Madrid en diciembre de 1982 en dos lineamientos básicos: reducción del déficit público y apertura de la economía al mercado externo, estas últimas se aceleraron en 1985-86 para integrar a México al GATT.

Otro acontecimiento sobresaliente registrado en junio de 1986 fue la renuncia que presentó el entonces Secretario de Hacienda, el Lic. Jesús Silva Herzog quien fue sustituido por el Lic. Gustavo Petriccioli, posteriormente nombrado embajador de México en Washington. El significado del evento parece indicar que dentro de los cuadros de primer nivel del Estado mexicano se realizaba una depuración de acuerdo a los requerimientos del nuevo modelo de desarrollo.

Y también en junio de 1986 el PIRE fue sustituido por el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

Con el PAC el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid pretendió reactivar la economía por la vía de estimular el crédito privado y contener la inflación, el resultado de esto fue la elaboración de nueva *Carta de intención* presentada al Fondo a fines de julio de 1986 y la solicitud de un nuevo crédito.

El Fondo en su comunicado de prensa No. 86/43 con fecha 10 de noviembre dio a conocer la aprobación de un crédito al gobierno de México por 1.400 millones de DEG.

También es importante indicar que la agudización de los problemas económicos del país, llevaron al entonces presidente de la República a los momentos más radicales de su discurso:

*Nadie está obligado a lo imposible*

Y

*...el principal acreedor de México es su propio pueblo*<sup>48</sup>

Posteriormente se dio a conocer que la misión diplomática que visitó Washington para negociar este crédito llevaba la instrucción de que de no ser aceptado, el gobierno de México suspendería los pagos en dólares a sus acreedores y se iniciaría el pago de la deuda con depósitos en pesos en la banca nacional.<sup>49</sup>

En el comunicado de prensa en que el Fondo difundió la aprobación del crédito al gobierno de México, se enuncia también el apoyo de la institución a la nueva política del gobierno de México reseñada en el PAC.

El programa económico para 1986-1987 que será respaldado por el actual acuerdo de derecho de giro, se centra en una serie de medidas relativas a la gestión de la demanda y en medidas de ajuste estructural y reforma encaminadas a reanudar el crecimiento económico en el marco de la estabilidad financiera.<sup>50</sup>

En el comunicado de prensa que se está comentando, también se indica la importancia que tienen para las políticas del Fondo, la apertura de la economía mexicana, la que como se ha

---

<sup>48</sup> . Varios. *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del sexenio 1982-1988*. Cuarto año. Ed. FCE, México 1988

<sup>49</sup> . Véase: SHCP. *Deuda externa pública mexicana*. Ed. FCE, México 1988

<sup>50</sup> . *Boletín del FMI*. 24 de noviembre de 1986, p. 366

analizado fue producto más de la estrategia de la política económica del gobierno mexicano que de una negociación con el Fondo.

Por otra parte, las autoridades se han comprometido a llevar adelante la liberalización del comercio exterior iniciada a mediados de 1985, que cuenta con el respaldo de un préstamo para política comercial del Banco Mundial por un valor de US\$ 500 millones.<sup>51</sup>

Medida que implicó directamente el desmantelamiento de la planta de industrias paraestatales:

Además de la reducción del número de empresas paraestatales, se están llevando a cabo o se han previsto planes de reconversión industrial en los sectores del azúcar, los fertilizantes y el acero; se están modernizando los ferrocarriles y los astilleros, y se ha puesto a la venta una gran compañía aérea estatal.<sup>52</sup>

Con este Acuerdo que tuvo una vigencia hasta el 1º de abril de 1988 concluyeron los apoyos del Fondo al gobierno del Lic. Miguel de la Madrid, las siguientes negociaciones estuvieron dirigidas por la administración que representó el Lic. Carlos Salinas, la primera de ellas se analiza en el siguiente apartado y el resto, obedeciendo al guión del trabajo, se comentan el capítulo siguiente.

En el periodo de gobierno del Lic. Miguel de la Madrid se inició la renegociación de la deuda pública externa con el sector financiero internacional en diciembre de 1987.

El mecanismo consistió en una emisión de nuevos bonos con vencimiento a veinte años, por valor de 10 000 millones de dólares avalado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos (FED) con el objetivo de reducir el monto del volumen de la deuda externa de México.

En relación a esto, es conveniente destacar que a los conceptos tradicionales de la economía fiscal, se agregó el concepto de *saldo básico*:

El saldo básico se define como la diferencia de entre los ingresos y gastos del sector público excluido el pago de intereses.<sup>53</sup>

Pocas veces en la historia del pensamiento económico se han registrado momentos tan memorables, uno de ellos fue cuando Adam Smith introdujo el concepto de *valor* sustituyendo al de *trabajo productivo* de Quesney, otro fue cuando Marx abrió los ojos y vio la *plusvalía*, lo que refundamentó nuestro entendimiento de la economía de mercado, el siguiente fue cuando Keynes elaboró su *Teoría general ...*, y el último aporte a la ciencia, que hubiera conmovido a Marx y a Keynes juntos es el de *saldo básico*, rebasando la importancia de conceptos como *plusvalía* y *demanda efectiva*, ahora de acuerdo a este concepto el problema central de las economías se expresa en el *saldo básico* del sector público.

---

<sup>51</sup> . *Op. cit.*, p. 366

<sup>52</sup> . *Idem.* p. 367

<sup>53</sup> . *Boletín del FMI*, 4 de julio de 1988, p. 213

El concepto de saldo básico expresa y contiene varios elementos fundamentales del pensamiento teórico del FMI, entre los que cabe destacar los siguientes:

1. Los ingresos y gastos del sector público deben de tener una magnitud similar, preferentemente de orden positivo, es decir, el gasto público no debe de ser deficitario, y en caso de que así sea, se deberán de aplicar políticas públicas para reducirlo al mínimo de déficit y volverlo al equilibrio.

Este precepto es considerablemente laxo, porque por ejemplo, el déficit público de Estado Unidos en 2004 fue de aproximadamente 413 mil millones de dólares, es decir, mayor que el PIB de cualquier país latinoamericano, excepto Brasil y México y no hay ningún tipo de penalidad o restricción por parte del FMI hacia el gobierno norteamericano.

2. El saldo secundario, es decir, el resultado contable de las finanzas públicas después de incluir el pago de intereses puede ser negativo, y se le financiará siempre y cuando el Estado cumpla con sus compromisos de deuda.
3. El significado de lo anterior es que debe de haber una política económica, en la que la política monetaria de las autoridades del Banco central sea autónoma del gobierno y del gasto público y refleje en la emisión y circulación de dinero la masa de valores en circulación en la economía, es decir, el dinero en circulación debe de ser cuantitativamente proporcional a los valores producidos puestos en circulación.<sup>54</sup>
4. La consecuencia de esta media, es que las políticas públicas ya no pueden ser financiadas ni por el encaje legal, ni por sobre emisión de dinero por parte de las autoridades gubernamentales.
5. En ese escenario lo que menos importa es que el Estado promueva políticas de desarrollo o que cubra un mínimo de programas sociales, lo importante es el *saldo básico* y después que en el *saldo secundario* se registre el cumplimiento de los compromisos financieros contraídos con antelación por el sector público, poco importa que en ese modelo, el desequilibrio social sea cada vez más precario y el sistema económico se vuelva más excluyente y depredador.

6. Bajo la inocencia del concepto *saldo básico* el Estado fue eliminado por el mercado.

Señalo lo anterior porque me parece que es un punto fundamental en la gramática de la economía pública contemporánea, y considero que no se le ha dado el peso debido; su

---

<sup>54</sup> . Esto es lo que en Banco central de cada país cuantifica en sus estadísticas de M1 a M4, en lo que no viene al caso profundizar en este estudio, pero es importante indicarlo y tenerlo presente.

importancia es de nivel tal que sin este concepto no se puede entender la situación de ninguna economía periférica en la actualidad.<sup>55</sup>

Para concluir el presente capítulo, nos resta comentar el Acuerdo de México con el Fondo de 1989.

#### 4.1.3. El Acuerdo de 1989

Las dos Cartas de Intención que firmó el gobierno del Lic. Carlos Salinas con el Fondo expresan la concreción de los planteamientos que el Lic. Salinas presentó en su *Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994*.<sup>56</sup>

En este documento se expone claramente la necesidad de *adecuar* al país a la nueva realidad internacional, es decir, a la globalización:

La distensión este-oeste y la globalización de la economía han hecho obsoletas las concepciones tradicionales de seguridad y cooperación. Están surgiendo bloques distintos, que responden más a razones económicas y de geografía que a alianzas políticas. Norteamérica, con Canadá y Estados Unidos, y las comunidades europeas son signos inequívocos de esa realidad.<sup>57</sup>

Por lo que:

El proyecto internacional de México no puede abstraerse a los nuevos retos políticos y económicos que configuran ya el ámbito internacional.<sup>58</sup>

Uno de los instrumentos usados por el gobierno del Lic. Carlos Salinas para incorporar al país a esta *nueva realidad* fueron las dos Cartas de Intención que negoció con el Fondo.

Por medio de la Carta de 1989, enviada al Fondo el 19 de enero de 1989 se consiguió un crédito por 3.250 millones de DEG para apoyar las políticas de *ajuste estructural y renegociación de la deuda*.

Los tres principales objetivos del Convenio fueron recobrar el crecimiento de la economía, lograr la estabilidad financiera y reducir el monto de la deuda externa pública.

Cabe anotar que el cambio de gobierno entre la administración del Lic. Miguel de Madrid y el Lic. Carlos Salinas se hizo en un ambiente de estabilidad política en el que parecía que el padre le heredaba el mando a su hijo predilecto, en el que la sucesión estuvo marcada por la *caída del sistema* sin que esto llevara a los enfrentamientos que caracterizaron la sucesión presidencial anterior y que se repetirían en la siguiente sucesión presidencial, también con un alto costo económico y político para el futuro del país.

<sup>55</sup> . Es interesante indicar que el último Acuerdo que firmó el Fondo para otorgar créditos a un país desarrollado fue en 1976, de hoy en adelante opera para atender los déficit de balanza de pagos de países de la periferia.

<sup>56</sup> . Véase: *Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994*. Ed. SPP, mayo de 1989

<sup>57</sup> . *Op cit.*, p. 26

<sup>58</sup> . *Idem.*, p. 5

En 1988, la administración del Lic. Miguel de la Madrid había presentado una serie de iniciativas para negociar el monto de la deuda externa pública. Esto fue así, porque en los altos niveles del gobierno del Lic. De la Madrid, se llegó a la conclusión de que no se podía crecer mientras el país continuara erogando un nivel tan elevado por concepto de deuda.

La propuesta que para lograr esos fines elaboró el gobierno de México fue presentada en enero de 1988 y apoyada por el Departamento del Tesoro Norteamericano (FED).

El gobierno salinista continuó con esa estrategia y tenía claro que las políticas de ajuste aplicadas durante la administración anterior no habían disminuido la salida de recursos del sector público del país.

La transferencia neta de recursos a México, que tradicionalmente había sido positiva pasó a ser negativa y alcanzó un promedio de anual equivalente al 6 % del PIB durante el periodo 1983-88.<sup>59</sup>

Para corregir ese comportamiento se destinó el 30 % del monto del crédito de 1989 a renegociar y reestructurar la deuda pública externa.

En la Carta que suscribió el gobierno de México con el Fondo en abril de 1989, se indica que las políticas macroeconómicas y de cambio estructural introducidas por la anterior administración, -a lo largo de la cual el Lic. Carlos Salinas tuvo una destaca participación empezando como coordinador de la elaboración del *Plan sexenal* del Lic. Miguel de la Madrid-, eran básicas para recuperar el crecimiento económico.

Los llamados *cambios estructurales* introducidos por el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid habían sido principalmente:

- Incremento de los ingresos públicos y eliminación de subsidios
- Apertura de la economía
- Reducción del Estado y desincorporación de empresas públicas

En el documento suscrito por el gobierno de México se expresa un acuerdo con esas políticas y con la necesidad de profundizarlas.

La formulación de una estrategia de mediano plazo, orientada al crecimiento económico, requiere la persistencia de políticas macroeconómicas adecuadas para consolidar el esfuerzo de estabilización; la profundización de las medidas de cambio estructural para fomentar la eficiencia y la competitividad; la reducción del monto de la deuda y de los pagos del servicio de la misma, y la disponibilidad de recursos financieros del exterior en forma multianual.<sup>60</sup>

A lo largo del documento se define una política de continuidad, en lo particular en lo referente a los *cambios estructurales* relacionados con la reducción del Estado, el incremento de los ingresos públicos y la apertura de la economía.

<sup>59</sup> *Boletín del FMI*. 24 de abril de 1989, p. 114

<sup>60</sup> "Convenio del gobierno de México con el Fondo Monetario Internacional". *Comercio Exterior*. Vol. 39 Núm. 4, abril de 1989, p. 356



Los resultados de estas políticas, si bien lograron recuperar el crecimiento económico, también culminaron con una de las más profundas crisis en las que se ha encontrado la economía del país, pero esos aspectos se analizan en detalle en el capítulo siguiente dado que se corresponden con las políticas del Fondo durante el periodo 1990–2001, el que forma la parte final de nuestro trabajo.

#### IV. Las políticas del Fondo Monetario Internacional para Latinoamérica 1990 – 2001

##### *Presentación*

En el presente capítulo se hace la exposición y análisis de los principales eventos económicos de la década entre los que destaca la integración de los países latinoamericanos a la globalización económica, particularmente a la financiera, razón por la que se incrementaron las intervenciones del Fondo para estabilizar los desequilibrios de balanza de pagos, los que en los países latinoamericanos pasaron de 40 en la década anterior a 63 en el periodo 1990-99, lo mismo se pudo observar en relación a los créditos otorgados por el Fondo a los países de la región, los que se multiplicaron 2.6 veces con respecto a la década de los años 80.

Los créditos otorgados alcanzaron un monto de 59 mil millones de DEG, en todos los casos fueron para estabilizar la balanza de pagos y continuar las políticas de ajustes estructurales.

En el desempeño político de los países de la región se destaca durante la década de estudio la desaparición de las dictaduras militares y el avance de los procesos democráticos, mismos que los politólogos califican como *transición a la democracia*.

En el aspecto económico a pesar de la recuperación en el crecimiento, cabe destacar que a fin de siglo la región cierra con el 51 % (224 millones de habitantes) en situación de pobreza, es decir, con un ingreso menor a 2 dólares diarios.

Se presentan también los Acuerdos que establecieron los países de la región con el Fondo, indicando el año, monto, periodo de vigencia y finalidad del crédito, así como un estudio más detallado del caso de México y se concluye el análisis con el surgimiento de la crisis en la economía argentina, la cual es una consecuencia directa de las políticas recomendadas y apoyadas por el Fondo.

El caso de Argentina visto retrospectivamente puede escribirse de diversas formas, entre otras como la crónica de un encuentro y de un desencuentro, aquí nos limitamos a dar algunos elementos para una mayor profundización en su estudio, el problema en si mismo es objeto de otra tesis doctoral.

## 1. Los principales eventos económicos de la década

Para los países de Latinoamérica, cualquiera que hayan sido estos eventos, están ligados al comportamiento de la economía norteamericana como observa Joseph Stiglitz:

Antes se decía que cuando Estados Unidos estornuda, México se resfria. Ahora, cuando Estados Unidos estornuda, pocos en el resto del mundo se libran de la gripe.<sup>1</sup>

La anterior metáfora es la expresión de una compleja realidad y relación histórica, que se profundizó con México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá en enero de 1994 y se continua con el resto de los países del continente por medio del avance en el proceso de globalización impulsado por los Estados Unidos bajo su perspectiva de la firma del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) proyecto presentado por Estados Unidos en Denver en 1995 durante la Primera Reunión Ministerial de las Américas, el que a la fecha ha generado bastantes desacuerdos, presentados por los países integrantes del MERCOSUR<sup>2</sup>, particularmente por Brasil

Es conveniente anotar que la integración a la globalización bajo el esquema norteamericano es sólo una de las posibles opciones de integración a ese proceso, lo que no significa que sea la única y mucho menos la opción más conveniente para los diversos países de la región, a esto se deben las diferencias que se han presentado entre la propuesta de los Estados Unidos y los miembros del MERCOSUR.

Por lo que se ha dicho, el evento más importante de la década anterior fue el acelerado avance del proceso de globalización en Latinoamérica, este evento se caracterizó por la integración de un gran bloque económico (el TLC) y la apertura e integración de sus mercados, a nivel del resto de los países de la región cabe destacarse la apertura que tuvieron principalmente en el mercado financiero, el cual estuvo sujeto a los flujos especulativos del capital, como se comentará en los siguientes apartados del presente capítulo.

En la década de los 90, la economía norteamericana tuvo un comportamiento bastante satisfactorio con una tasa de crecimiento cercana al 3 % (2.8),<sup>3</sup> lo cual contribuyó a mayores flujos de comercio exterior con los países de la región, particularmente con México.

En ese periodo de crecimiento de la economía norteamericana tuvieron un papel destacado las empresas de la llamada *nueva economía*, es decir, las empresas de la informática y las nuevas tecnologías que se cotizan en el índice Nasdaq.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>. Joseph E. Stiglitz. *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Ed. Taurus, México 2004, p. 17

<sup>2</sup>. Los países integrantes del MERCOSUR son Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

<sup>3</sup>. El PIB de los USA pasó de 6707.9 billones de dólares en 1990 a 8875.8 billones de dólares de acuerdo a la información del U. S Departamento de Comercio, Oficina de Análisis Económico.

<sup>4</sup>. Índice de cotización de los valores de las empresas que componen la Nueva Economía –empresas informáticas- fundado en 1971.

En este escenario de *fin de la historia*, el capitalismo cambio su nombre por el de economía de mercado, y todos los problemas que anteriormente había enfrentado aparentemente desaparecieron con ese cambio: no es capitalismo, es economía de mercado, no es especulación es la respuesta de los mercados, no es incremento en la salida de excedente sino modificación de los términos de intercambio, etc. Las visiones de Lewis Carroll se hicieron realidad, sobre todo la que se refiere a correr más rápido para permanecer en el mismo lugar.

A pesar del cambio en su razón social, el sistema económico no pudo evadir sus consecuencias estructurales, las crisis financieras fueron otro de los elementos característicos de la década, por orden cronológico hay que mencionar la de México en enero de 1995, la de Corea, Indonesia y Tailandia en 1997, en 1998 Rusia y 1999 Brasil, para completar el panorama, en mayo de 2001, se aceptó oficialmente la recesión de la economía norteamericana y en noviembre estalló la crisis de la economía Argentina.

Para los países latinoamericanos, usando la metáfora de la CEPAL, fue *una década de luces y sombras*, la cual trataremos de exponer en sus principales características y analizarlas a continuación.

## 2. El desempeño económico de los países latinoamericanos

En la misma forma que para el resto del mundo, para los países latinoamericanos, el evento económico más importante de la década fue el avance de la globalización.

En este periodo todos los países de la región dejaron de ser economías cerradas y se integraron en forma ineludible al proceso de consolidación de la economía-mundo liderado por los Estados Unidos.

Para la CEPAL, en esa forma:

El elemento distintivo del contexto internacional en los años noventa fue, sin duda, la consolidación del proceso de globalización. La acentuación de la primacía estadounidense, los progresos europeos en la creación de un bloque con visible protagonismo en la escala mundial, el rápido crecimiento de la economía China y la vertiginosa transformación de los antiguos países socialistas fueron características destacadas de este proceso.<sup>5</sup>

En la década se concluyó la consolidación del bloque de la economía europea con una profunda integración económica, en la que a excepción de Inglaterra se acordó un sistema monetario colectivo representado por el euro, se registró el surgimiento de la economía China como un nuevo país ascendente con las más altas tasas de crecimiento en la economía mundial, cercanas al 10 % y el surgimiento de las economías planificadas como países en transición a la economía de mercado.

---

<sup>5</sup> . CEPAL. *Una década de luces y sombras. América Latina y el Caribe en los años noventa*. Ed. CEPAL-ALFAOMEGA, Colombia 2001, p. xi

En ese contexto, los países latinoamericanos se integraron a lo que un politólogo ha calificado como *un mundo desbocado*.<sup>6</sup>

De países que durante el periodo de la guerra fría habían sido clasificados por Estados Unidos en su agenda política como *posibles zonas de influencia del comunismo* pasaron a ser clasificados como países problemáticos por su expulsión de trabajadores que tratan de ingresar a los Estados Unidos, y por la producción de estupefacientes en la región, los que también ilegalmente ingresan al mercado norteamericano.

De tal forma que en la agenda política de los Estados Unidos, al término de la guerra fría, el problema de la *subversión* es sustituido por el de los *trabajadores indocumentados* y el del *cambio social* por el de *tráfico de drogas*.<sup>7</sup>

## 2.1. Los problemas y las políticas

La integración de los países latinoamericanos a la globalización se hizo mediante la introducción de políticas de cambio estructural que incluyeron cambios en la economía y en el Estado.

A las primeras se les dio el nombre de *reforma económica* y a la segunda se le denominó *reforma del Estado*. Lo más loable de este proceso fue la desaparición de las dictaduras militares y los cambios en los sistemas políticos de la región.

Por su parte, el entorno regional estuvo dominado por los procesos de reforma económica y por el avance de la democratización.<sup>8</sup>

En términos de los logros en la aplicación de las políticas de reforma económica, está el abatimiento de los niveles de inflación, los que habían llegado a los 3 y hasta 4 dígitos (Perú, Ecuador y Nicaragua entre otros países), reducción del déficit fiscal del sector público y la recuperación en los niveles de inversión.

Entre los logros registrados, cabe registrar el abatimiento de la inflación y la corrección de los desequilibrios fiscales, que constituyen males endémicos desde los años setenta, así como la mayor confianza despertada en los sectores económicos internos y externos por la gestión gubernamental.<sup>9</sup>

En esta reflexión de la CEPAL está ausente el planteamiento sobre el cambio en los sujetos hegemónicos del proceso económico político en los países latinoamericanos, es decir, la observación se limita a una constatación en términos de economía positivista, lo que es pertinente agregar es que a esa disminución en la tasa de inflación le corresponde todo un cambio en la política y en la economía de los países periféricos para hacer más funcional el capitalismo global

A continuación se observa que:

<sup>6</sup> . Véase: Anthony Giddens. *Un mundo desbocado*. Ed. Taurus, España 2000

<sup>7</sup> . Véase: Thomas E. Skidmore y Peter H. Smjith. *Historia contemporánea de América Latina*. Ed. Crítica, Barcelona 1999, "El programa social" p. 415

<sup>8</sup> . CEPAL. *Op cit*, p. xiv

<sup>9</sup> . CEPAL. *Idem*, p. xv

El progreso ha sido frustrante, sin embargo, en materia de crecimiento económico, productividad y vulnerabilidad externa.<sup>10</sup>

Metafóricamente podemos decir que los cambios estructurales no resolvieron los problemas estructurales: no se generó un proceso endógeno de industrialización, no surgieron tecnologías propias y los niveles de competitividad siguieron siendo poco satisfactorios, principalmente en relación a las economías asiáticas.

Ampliando la metáfora de Mario Vargas Llosa sobre México, cuando decía que hemos pasado de la dictadura perfecta a la democracia imperfecta, también podemos decir que los países de Latinoamérica durante la década de los 90 pasaron del feudalismo perfecto al capitalismo imperfecto.

A pesar de que se registró una recuperación en los niveles de crecimiento económico, estos fueron insuficientes para eliminar los rezagos que se generaron en la década anterior. De acuerdo a la CEPAL, tenemos que:

El producto regional se expandió entre 1990 y 1999 a un ritmo medio anual de 3.2 % que supera en poco más de dos puntos porcentuales al promedio del decenio precedente caracterizado por la crisis de la deuda externa. Este resultado es considerablemente menor que el promedio anual registrado en el extenso periodo de 1950 – 1980, que fue superior a 5.5 %. Dado el crecimiento poblacional, el producto por habitante en los años noventa se incrementó anualmente a tan sólo 1.4 %.<sup>11</sup>

La población en los países de la región se incrementó en 17 % (75.2 millones de habitantes) pasando de 440 a 515 millones de habitantes, lo que a pesar de equivaler a una tasa de crecimiento demográfico baja (1.7 %), fue a todas luces insuficiente para abatir el rezago acumulado en términos de bienestar social y generación de empleos.

En 1990 un 39 % de los hogares de la región se encontraba por abajo del umbral de la pobreza, lo que se compara con el 35 % de 1980.<sup>12</sup>

Las principales actividades económicas se expandieron generando pocos puestos de trabajo, no se crearon los empleos requeridos para eliminar los rezagos y el número de población clasificada como pobre en la región subió a 224 millones de habitantes.

En relación a la población total de la región estimado para el año 2000 en 436.3 millones de habitantes, esta población equivale al 51 % del total.

Para Joseph Stiglitz las cifras son alarmantes:

El porcentaje de población que vive con menos de 2 dólares diarios se elevó en Latinoamérica de un 35,5 por ciento en 1987 a 36,4 por ciento en 1998.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> . CEPAL. *Idem*, p. xv

<sup>11</sup> . CEPAL. *Idem*, p. 82

<sup>12</sup> . CEPAL. *América latina y el Caribe 1980-1995. 15 años de desempeño económico*. Ed. CEPAL, Santiago de Chile 1996, p. 35

<sup>13</sup> . Joseph E. Stiglitz. *Op. cit.*, p. 409

Lo cual significa que la marginación creció más que la economía, lo que es aceptado hasta por los teóricos del cambio estructural, principalmente en su vertiente del Banco Mundial.

Por otra parte, la relativa recuperación en los niveles de crecimiento fue considerablemente mermada por el problema de la deuda, la que pasó de 417 mil millones de dólares en 1990 a 759 mil millones de dólares en 1999, con un incremento de 342 mil millones de dólares lo que equivale al 82 % con respecto al año base.

**Cuadro 1**

**Deuda externa latinoamericana**

<i>Año</i>	<i>Monto (Miles de millones de dólares)</i>	<i>Incremento (Miles de millones de dólares)</i>	<i>Incremento (%)</i>
------------	---	--	---------------------------

1990	417		
------	-----	--	--

1999	759	342	82
------	-----	-----	----

Fuente.- CEPAL. *Estudio económico de América Latina*. (Varios números)

A pesar de la renegociación de la deuda externa instrumentada bajo los planteamientos del Plan Brady, lo más que se logró fue una reestructuración a mayor plazo y una mínima reducción en algunos casos.

Esta iniciativa sustituyó al Plan Baker y basó su estrategia en cuatro principios:

1. Que los bancos comerciales suspendieran por un periodo de tres años las cláusulas que trababan las operaciones de reducción de deuda.
2. Que los gobiernos por medio de instrumentos legales e institucionales acordaran con la banca operaciones para la reducción de la deuda.
3. Que los créditos de los organismos internacionales (FMI y BM) sirvieran de respaldo para la emisión de nuevos bonos emitidos en los mercados primarios para obtener financiamiento.
4. Que el FMI otorgara créditos de emergencia a países en los que se estuvieran practicando políticas de ajuste, aún cuando el país no hubiera llegado a un acuerdo previo con la banca comercial para el cumplimiento de sus compromisos.

Entre los países que realizaron los primeros acuerdos bajo esta perspectiva se encuentran México y Costa Rica.

A pesar de los avances relativos que se consiguieron con esta negociación, quizá el más importante está en la perspectiva de interpretación del problema, durante el Plan Baker (1985 – 1989) el problema de la deuda fue entendido por los organismos internacionales como un *problema de liquidez*, con el Plan Brady es aceptado como un *problema estructural* de las economías latinoamericanas. Hubo un ligero avance, el diagnóstico es correcto.

En ese sentido, para el capital financiero internacional entender el problema de la deuda latinoamericano no fue más que aceptar que las economías latinoamericanas debían readecuarse para hacer sustentable la extracción de recursos por concepto de intereses y servicio de la deuda al margen de sus requerimientos y prioridades internas.

Para la CEPAL:

La nueva estrategia internacional de manejo de la deuda externa de los países de América Latina y el Caribe, adoptada en el marco del Plan Brady, les permitió regularizar la deuda pública externa.<sup>14</sup>

Esto generó la afluencia de nuevo de la inversión extranjera a la región.

Los países de la región recuperaron el acceso al financiamiento externo privado, que alcanzó una gran magnitud y provino de variadas fuentes, aunque cabe señalar que estas mostraron una mayor preferencia por el corto plazo que en otras zonas en desarrollo.<sup>15</sup>

Lo anterior significa que el ingreso de estos capitales en un elevado porcentaje se hizo en busca de la ganancia inmediata que se genera en la tasa diferencial de los valores y bonos del mercado financiero y del manejo en la tasa de interés por parte de los gobiernos en las emisiones del mercado primario.

En efecto, entre 1990 y 1994 los flujos de cartera de todos los países en desarrollo representaron el 41 % de la afluencia de recursos externos, lo que se compara con un 37 % correspondiente a inversión extranjera directa (IED), mientras en la región los primeros ascendieron a 66 % y los de IED a un 30 %.<sup>16</sup>

No es casual que la mayor parte de estos capitales se haya dirigido principalmente a México, Brasil y Argentina, los países que registraron las mayores crisis financieras de la región como se verá a continuación.

### **3. Las intervenciones del Fondo en Latinoamérica en el periodo 1990 – 2001**

Cuando se analizan comparativamente las dos últimas décadas del siglo pasado en la aplicación de las políticas del Fondo en Latinoamérica se pueden obtener algunos elementos de análisis significativos.

Uno de los resultados que es bastante claro, es que la aplicación de las políticas del Consenso de Washington aumentaron la fragilidad de la región ante el sector externo, particularmente volviéndola más vulnerable a los movimientos especulativos de capital.

---

<sup>14</sup> . CEPAL. *Op cit.* 1996, p. 23

<sup>15</sup> . CEPAL. *Idem.*, p. 24

<sup>16</sup> . CEPAL. *Idem.*, p. 24, nota 8

Como consecuencia de los cambios introducidos por la vía del Consenso de Washington, las crisis financieras fueron más intensas y más frecuentes, tuvieron un costo económico exacerbado y el sector financiero quedó fracturado como consecuencia de estos cambios y estas políticas, los casos más graves en este sentido fueron el de Argentina y México, en este último aun cuando se pudo evitar la crisis inmediata con un crédito de emergencia del Fondo y un paquete financiero de ayuda del gobierno norteamericano, el costo del rescate financiero se estima que afectará las finanzas públicas en los próximos 25 años y en ese periodo el pago por concepto de deuda, seguirá siendo de gran peso en las finanzas públicas.

En el periodo que se inicia con la globalización financiera, las políticas de desarrollo que anteriormente aplicaba el Estado fueron canceladas y el mercado fue presentado como el Demiurgo del sistema, el que con su lógica podía resolver todos los males, aún los mas graves.

Indiscutiblemente como consecuencia de estas políticas surgieron nuevas actividades económicas y generaron empleo como ya se ha indicado en México y en Argentina después de noviembre de 2001, en donde la principal actividad económica pasó a ser la de recolección de basura y todo lo vinculado con ella.

El desmantelamiento del Estado fue la antesala en la que se programó el asalto a la sociedad.

Nuestra hipótesis sobre la mayor vulnerabilidad económica introducida en las economías de la región queda corroborada al analizar la agudización de los problemas de balanza de pagos registrados en las economías de la región, así como el monto de capital requerido para afrontar estos desequilibrios.

**Cuadro 2**  
**Acuerdos establecidos entre los países latinoamericanos**  
**y el Fondo Monetario Internacional**

<i>Periodo</i>	<i>No. de acuerdos</i>	<i>Créditos (Millones de DEG)</i>
1980 – 1989	40	16 182
1990 – 1999	63	59 243

Fuente.- Elaborado en base a datos del *Boletín del FMI*

### 3.1. El periodo 1990 - 1999

En este segundo periodo (1990 – 1999) las economías que fueron más afectadas por estas políticas fueron las de México, Brasil y Argentina, no obstante 20 de los 32 países de la región registraron desequilibrios de balanza de pagos, los acuerdos realizados con ellos se presentan en el cuadro siguiente.

### Cuadro 3

#### Acuerdos establecidos entre el FMI y los países latinoamericanos

1990 - 1999

<i>Año</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de acuerdo</i>	<i>Monto</i> <sup>1</sup> <i>(Millones)</i>	<i>Duración</i>	<i>Finalidad</i>
1990	México	Acuerdo ampliado	466.20		Financiamiento de pago de intereses de la deuda externa
	Jamaica	Derecho de giro	82.00	14 meses	Respaldo al programa del gobierno
	Trinidad y Tobago	Derecho de giro	127.50		Respaldo ...
	Honduras	Derecho de giro	30.50	18 meses	Respaldo ...
	Uruguay	Derecho de giro	94.80	15 meses	Respaldo ...
1991	República Dominicana	Derecho de giro	84.08		Respaldo ...
	Perú	Acumulación de Derechos	623.70	36 meses	Cubrir el atraso de sus compromisos en mora con el FMI al 30 de junio de 1991
	Nicaragua	Derecho de giro	40.86	18 meses	Respaldo ...
	México	DEG	233.10		Respaldo ...
	República Dominicana	DEG	39.24	18 meses	Respaldo ...
	Argentina	Derecho de giro	789.00	12 meses	Respaldo ...
	Costa Rica	Derecho de giro	33.64	12 meses	Respaldo ...
	Jamaica	Derecho de giro	43.65	12 meses	Respaldo ...
	Ecuador	Derecho de giro	75.00		

<sup>1</sup> La composición del monto de los Derechos Especiales de Giro (DEG) a partir de 1991 es de 40 % en dólares, 21 % en marco alemán, 17 % en yen, 11 % en libra esterlina y 11 % en franco francés.

<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Tipo de acuerdo</b>	<b>Monto</b> <i>(Millones)</i>	<b>Duración</b>	<b>Finalidad</b>
1992	El Salvador	Derecho de giro	41.50	14 meses	Respaldo ...
	Brasil	Derecho de giro	1 500.00	20 meses	Respaldo ...
	Barbados	Derecho de giro	23.89	15 meses	Respaldo ...
	Honduras	SRAE	47.46	5 años	Reforma estructural
	Argentina	Acuerdo ampliado en el SAF	4 020.27	12 meses	Reforma política y financiera del gobierno
	Uruguay	Derecho de giro	50.00	24 meses	Respaldo ...
	Panamá	Derecho de giro	93.68	22 meses	Respaldo ...
	Jamaica	Acuerdo ampliado	109.10	31 meses	Respaldo ...
1993	Guatemala	Derecho de giro	54.00	15 meses	Respaldo ...
	Costa Rica	Derecho de giro	21.04	10 meses	Respaldo ...
	El Salvador	Derecho de giro	34.55	10 meses	Respaldo ...
	República Dominicana	Derecho de giro	66.40		Respaldo ...
	Perú	SAF	1 018.10	36 meses	Respaldo ...
1994	Ecuador	Derecho de giro	173.90	22 meses	Respaldo ...
	Nicaragua	SRAE	120.12	36 meses	Respaldo ...
	Ecuador	Derecho de giro	57.70		Reducción de deuda
	Bolivia	SRAE	100.92	36 meses	Respaldo ...
1995	México	Derecho de giro	12 070.00	18 meses	Financiamiento del Sector financiero ("error de diciembre")
	Honduras	SRAE	20.34		Respaldo ...
	Haití	Derecho de giro	20.00	12 meses	Respaldo ...

<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Tipo de acuerdo</b>	<b>Monto</b> <i>(Millones)</i>	<b>Duración</b>	<b>Finalidad</b>
	Argentina	SAF (Servicio Ampliado)	2 483.10	36 meses	Respaldo ...
	El Salvador	Derecho de giro	37.68	14 meses	Respaldo ...
	Costa Rica	Derecho de giro	52.00	15 meses	Respaldo ...
1996	Panamá	Derecho de giro	69.80	16 meses	Respaldo ...
	Uruguay	Derecho de giro	100.00		
	Bolivia	SRAE	33.70		Respaldo ...
	Argentina	Derecho de giro	720.00	21 meses	Respaldo ...
	Perú	SAF	248.30	36 meses	Respaldo ...
	Venezuela	Derecho de giro	975.70	24 meses	Respaldo ...
	Haití	SRAE	91.10	36 meses	Respaldo ...
1997	Perú	SAF	160.50		Apoyo a la renegociación de la deuda externa
	El Salvador	Derecho de giro	37.70	14 meses	Respaldo ...
	Uruguay	Derecho de giro	125.00	24 meses	Respaldo ...
	Bolivia	SRAE	33.70	12 meses	Respaldo ...
1998	Panamá	SAF	120.00	36 meses	Respaldo ...
	Argentina	SAF	2 080.00	36 meses	Respaldo ...
	Nicaragua	SCLP	148.96	36 meses	Respaldo ...
	Bolivia	SRAE	100.96	36 meses	Respaldo ...
	El Salvador		37.70	17 meses	Respaldo ...
	Brasil		10 419.34	36 meses	Respaldo a ...
	República Dominicana	Ayuda de emergencia	39.70		Reconstrucción de obra pública. Huracán George

Año	País	Tipo de acuerdo	Monto (Millones)	Duración	Finalidad
	Brasil	Derecho de giro	13 000.00	36 meses	Paquete de rescate financiero
	Haití	Ayuda de emergencia	15.00		Reconstrucción de obra pública. Huracán George
	Honduras	Ayuda de emergencia	47.50		Reconstrucción de obra pública. Huracán Mitch
1999	Honduras	SRAE	156.75	36 meses	Respaldo ...
	Uruguay	Derecho de giro	70.00	12 meses	Respaldo ...
	Costa Rica	Derecho de giro	42.00	12 meses	Respaldo ...
	México	SFCC	3 103.00	18 meses	Respaldo ...
	Nicaragua	SRAE	33.60	36 meses	Respaldo ...
	Colombia	SAF	1 957.00	24 meses	
	Perú	SAF	383.00	24 meses	

Fuente.- Elaborado en base a al *Boletín del FMI*.

El país que realizó el mayor número de acuerdos con el Fondo fue Perú (6), pero el que concentro la mayor parte de los créditos fue Brasil, como se muestra a continuación

**Cuadro 4**  
**Acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional por país**  
**1990 - 1999**

<i>País</i>	<i>No. de Acuerdos</i>	<i>Total de créditos (Millones de DEG)</i>
Argentina	5	10 092
Barbados	1	23
Bolivia	4	269
Brasil	3	24 919
Colombia	1	1 957
Costa Rica	4	149
Ecuador	3	255
El Salvador	5	189
Guatemala	1	54
Haití	3	126
Honduras	4	272
Jamaica	3	235
México	4	15 872
Nicaragua	4	343
Panamá	3	283
Perú	5	2 434
República Dominicana	4	228
Trinidad y Tobago	1	127
Uruguay	5	440
Venezuela	<u>1</u>	<u>976</u>
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>59 243</b>

Fuente.- Elaborado en base a información del *Boletín del FMI*

En relación a las tres economías más grandes de la región estos acuerdos significaron el 86 % (50 883 millones de DEG) del total de los otorgados a la región en la última década del siglo pasado.

#### Cuadro 5

##### Acuerdos establecidos entre Brasil, México y Argentina con el Fondo Monetario Internacional 1990 - 1999

<i>País</i>	<i>No. de Acuerdos</i>	<i>Créditos otorgados (Millones de DEG)</i>
Brasil	3	24 919
México	4	15 872
Argentina	5	<u>10 092</u>
TOTAL		50 883

Fuente.- Elaborado en base a información del *Boletín del FMI*

La frecuencia y las características de estos acuerdos se presentan a continuación:

#### Cuadro 6

##### Desglose de los Acuerdos establecidos entre Argentina, Brasil y México con el Fondo Monetario Internacional

<i>Año</i>	<i>País</i>	<i>Monto del crédito (Millones de DEG)</i>
1990	México	466.2
1991	México	233.1
	Argentina	789.0
1992	Brasil	1 500.0
	Argentina	4 020.0
1995	México	12 070
	Argentina	2 483
1996	Argentina	720
1998	Argentina	2 080
	Brasil	10 419
	Brasil	13 000
1999	México	3 103

Fuente.- Elaborado en base a información del *Boletín del FMI*

Si tratamos encontrar algunos parámetros que sean compatibles en las crisis financieras registradas en los países de la región, podemos señalar los siguientes:

1. Todas las economías abrieron sus mercados financieros a la inversión extranjera indirecta, es decir aquella que se realiza en inversiones en busca del diferencial de la mayor tasa de interés en el mercado de valores, lo que convirtió a la región en una paloma blanca en un campo de tiro.
2. El tipo de cambio de sus monedas era semidolarizado (Argentina) o semi tipo (flotación sucia) controlado por la intervención del Banco Central hasta que se queda sin recursos como sucedió en México en diciembre de 1994.
3. Los instrumentos o controles del Estado en los países latinoamericanos para poder controlar los movimientos del capital especulativo fueron desmantelados dejando en completa libertad al capital especulativo.

Lo anterior en vez de conducir a la reflexión sobre las consecuencias de una mayor debilidad económica en los países de la región fue visto por las autoridades -las de adentro y las de afuera- como un signo de progreso y modernidad. Los gobiernos de la región instrumentaron la estrategia del nuevo patrón de acumulación de capital diseñado por los organismos internacionales, los que paradójicamente fueron creados como hemos visto al inicio de nuestro trabajo, para estimular el crecimiento y evitar las recesiones económicas.

El costo en la aplicación de estas políticas para los países de la región ha sido muy alto, y irá seguir siendo en tanto que se sigan los mismos esquemas, la misma normatividad y aún cuando no fuera así por el costo y el daño que han provocado ya es a largo plazo.

### **3.2. El periodo 2000 – 2001**

En este periodo se destaca el monto del último crédito aprobado para Argentina, así como un crédito a Brasil por 12 mil millones de DEG para continuar con las políticas de ajuste estructural en apoyo a las políticas públicas.

Los Acuerdos establecidos tienen las siguientes características:

Cuadro 7

**Acuerdos establecidos entre los países latinoamericanos y el Fondo Monetario Internacional 2000 - 2001**

<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Tipo de Acuerdo</b>	<b>Monto</b>	<b>Periodo</b>	<b>Finalidad</b>
2000	Argentina <sup>2</sup>	Derecho de giro	5 398.61	36 meses	Paquete de salvación
	Ecuador	Derecho de giro	226.73	12 meses	Apoyo a la dolarización
	Panamá	S.D.	64.00	18 meses	Apoyo a las políticas públicas
	Uruguay	S.D.	150.00	22 meses	Apoyo a las ...
2001	Brasil	S.D.	12 144.40	12 meses	Apoyo a las...
	Perú	S.D.	128.00	12 meses	Apoyo a las...

Fuente .- Elaborado en base a información del *Boletín del FMI*.

<sup>2</sup> . Este crédito se amplió en septiembre de 2001 a 12 144.40 millones de DEG, pero finalmente no se entregó al estallar la crisis e noviembre de 2001.

#### **4. El caso de México**

Como ya se indicó, las políticas de cambio estructural fueron introducidas en la economía del país por la administración del Lic. Miguel de la Madrid, y fueron continuadas y profundizadas por la administración del Lic. Carlos Salinas y posteriormente por la administración del Dr. Ernesto Zedillo.

##### **4.1. Elementos básicos de la política económica durante el periodo 1989 - 1999**

Durante la administración del Lic. Miguel de la Madrid, a pesar de los ajustes y programas, la economía no consiguió recuperarse ni obtener resultados favorables.

El sacrificio de la sociedad y el gobierno había sido enorme, y sin embargo, no se había avanzado en la solución de la crisis. El panorama era desolador.<sup>17</sup>

No se logró controlar la inflación, el déficit fiscal continuó siendo muy alto y el crecimiento económico en el periodo fue de sólo 1.3 %.

<sup>17</sup> . Enrique Cárdenas. *La política económica en México, 1950 – 1994*. Ed. FCE, CM, México 1996, p. 153

Los programas elaborados por el gobierno para estabilizar la economía, además de los acuerdos internacionales, fueron los siguientes:

#### **Cuadro 8**

#### **Planes y Programas del gobierno de México aplicados en el periodo 1982 – 1988**

1. PIRE. Programa Inmediato de Reordenación Económica.- Diciembre de 1982 a junio de 1985
2. PAC. Programa de Aliento y Crecimiento.- Junio de 1986 a Diciembre de 1987
3. PSE. Pacto de Solidaridad Económica.- Diciembre de 1987 a Diciembre de 1988

Fuente.- Elaborado en base a información periodística

La administración del Lic. Carlos Salinas (1988-1994) continuó con la aplicación de la política de Pactos para estabilizar la economía, además de los dos acuerdos que firmó con el Fondo Monetario Internacional para reestructurar y reducir la deuda y continuar con las reformas estructurales.

#### **Cuadro 9**

#### **Planes y Programas del gobierno de México aplicados en el periodo 1989 – 1994**

1. PECE. Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. Diciembre de 1988 a Abril de 1992
2. ANEPC. Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad. Abril de 1992 a Octubre de 1992
3. PECE. Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. Octubre de 1992 Septiembre de 1993
4. PBEC. Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento. Septiembre de 1993 a Noviembre de 1994.

Fuente.- Elaborado en base a información periodística.

Es paradójico ver en la secuencia de este tipo de programas que el primer programa que presentó el Dr. Ernesto Zedillo, en enero de 1995 se llama *Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica*, el que expresa a partir de la evidencia de su nombre la situación de la economía mexicana después de dos sexenios de ajuste.

A diferencia de la política economía de la administración anterior, la del Lic. Carlos Salinas obtuvo resultados favorables en el corto plazo, en términos de los parámetros establecidos por el Consenso de Washington se pueden mencionar la disminución de la inflación a nivel

de un dígito, el abatimiento del déficit público y el rápido proceso de adelgazamiento del Estado por medio de la privatización de empresas.

Estas reformas, efectivamente lograron recuperar el crecimiento económico, mismo que durante su administración (1995-2000) fue de 5.5 % en términos reales<sup>18</sup>.

En términos generales las reformas se encausaron a abrir la economía, a privatizar el Estado y a modificar los derechos de propiedad como se hizo con la modificación del Artículo 27 de la *Constitución* y la derogación de la *Ley de Inversión Extranjera* de 1973 para ser sustituida por la de 1993.

De acuerdo a nuestra perspectiva de análisis, es relevante señalar que los cambios sobre la normatividad en la inversión extranjera aprobados en 1993 fueron uno de los principales mecanismos para la apertura financiera del país y para el desmantelamiento en los controles que tenía el Estado mexicano sobre el capital extranjero.

Entre los cambios introducidos por la *Ley de Inversión Extranjera de 1993* se destaca:

1. La economía se abrió a la Inversión Extranjera Directa (IED) en actividades que hasta entonces estaban restringidas al Estado como la siderurgia y los energéticos, y en áreas donde era negada su participación al capital nacional como en el sector social de la agricultura.
2. Se eliminó el tope de 49 % en la participación de la IED en el capital de las empresas aceptando que puede llegar al 100 %.
3. El Estado se compromete ampliamente a respetar los derechos de propiedad de la IED.
4. Se eliminan todos los controles al ingreso y salida de Inversión Extranjera Indirecta (IEI), lo cual integra completamente a la economía mexicana a la globalización financiera.

El otro instrumento que manipuló la administración del Lic. Carlos Salinas para estabilizar la economía fue el control del tipo de cambio, lo que le permitió reducir la inflación interna pero la contrapartida fue una creciente sobrevaluación externa del tipo de cambio, caso similar al de Argentina, en el que la contrapartida del éxito de corto plazo de abatir la inflación fue destruir el sistema financiero.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> . A precios de 1993 el PIB de México en 1995 fue de 1.230 miles de millones de pesos y pasó a 1.609 miles de millones de pesos en 2000.

<sup>19</sup> . El FOBAPROA aún cuando fue creado en 1990, realmente se conoció hasta 1995 y su costo está programado para 30 años, aún cuando ahora se llame IPAB y mañana se le llame de cualquier otra forma.

Aunado a la política de “flotación sucia” para controlar el tipo de cambio, el régimen manejó una política de emisión de valores nominados en dólares con una tasa de interés por arriba de la del mercado norteamericano, lo cual provocó que los tenedores de valores anteriores optaran por cambiar sus títulos por los *Tesobonos* los que fueron una de las elecciones para invertir de los *manager money* y una de las mercancías favoritas de la IEI.

Entre 1991 y 1993, la cuenta de capital de la balanza de pagos acumulada en esos años llegó a 84 096 millones de dólares, de los cuales 57 703 eran de inversión extranjera de cartera y 13 544 millones de inversión extranjera directa.<sup>20</sup>

Es decir, de 1991 a 1993 el porcentaje de IED fue de 31 % - la que genera empleos- en relación al 69 % canalizado a la IEI o de cartera la que simplemente contribuye a incrementar en forma ficticia las reservas de divisas.

Además de lo anterior, con la indexación del valor de los *Tesobonos* al dólar, en los que se tenía una emisión de valores con vencimiento a un año por 30 000 millones de dólares se convirtieron en una bomba de tiempo que se le dio como regalo de navidad a la siguiente administración.

Estos elementos, aunados a la fuga de capitales que se iniciaron con los *asesinatos políticos* generaron la salida masiva de capitales ante lo que el Estado se había amarrado las manos para no poder contrarrestar o neutralizar los efectos negativos por los cambios aprobados en la legislación de *la Ley de Inversión Extranjera de 1993*.

En términos generales ese fue el escenario de los ajustes estructurales introducidos por la administración del Lic. Carlos Salinas y de los que forman una parte importante los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, los que se estudian a continuación.

#### 4.2. La Carta de Intención de 1991

El segundo acuerdo que estableció el gobierno del Lic. Carlos Salinas con el Fondo se logró con la Carta de Intención firmada por el Secretario de Hacienda y el Director General del Banco de México en 1991.<sup>21</sup>

Como en la anterior (1989) es una nueva concreción de lo expuesto en el *Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994*, en la que por medio de políticas de *ajuste estructural* se busca reducir la inflación y conseguir el crecimiento sostenido del producto (PIB).

Es importante indicar que el concepto de *ajuste estructural* se entiende como sinónimo de desregulación estatal, privatización de empresas y apertura económica, es decir, como la expresión concreta en la que el Estado asume el nuevo patrón de acumulación de capital, el que se compone de las políticas del llamado *Consenso de Washington*, mismas que ya hemos comentado anteriormente.

---

<sup>20</sup> Enrique Cárdenas. *Op. cit.*, p. 173

<sup>21</sup> . Publicada sin fecha de envío en *El Mercado de Valores*, Num. 9, Mayo de 1991, pp- 13 a 17

Para conseguir el cambio en las expectativas de los inversionistas, la administración del Lic. Carlos Salinas se sirvió de algunas medidas que se anuncian en ésta Carta, entre las que se destacan:

1. El anuncio de la reprivatización de la banca nacional, la que como se ha mencionado fue nacionalizada por el gobierno del Lic. José López Portillo en 1982.
2. La mayor apertura de la economía mediante la firma de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, lo que posteriormente (1994) sería el Tratado de Libre Comercio (TLC).
3. La privatización de empresas públicas, entre las que se mencionan las tres empresas siderurgias del Estado y las productoras de fertilizantes. En forma escueta se dice "...tres empresas siderurgias y diversas plantas de fertilizantes"<sup>22</sup> lo que significa que todo el proceso de sustitución de importaciones, mismo que había avanzado hasta la fase de sustitución de bienes intermedios quedaba cancelado, dejando las anteriores actividades consideradas estratégicas en manos del capital privado (nacional o extranjero) y el Estado únicamente se encargaría de garantizar los derechos de propiedad a los nuevos propietarios.

Respecto a las industrias productoras de *guanos y fertilizantes* hay que mencionar que se trata empresas estratégicas para apoyar a la producción agrícola nacional, particularmente la de granos básicos<sup>23</sup> y que los principales productores de estos son (¿eran ?) del sector social de la agricultura, es decir, ejidatarios y comuneros.

Cabe mencionar también que estas empresas aun siendo estratégicas para el desarrollo económico del país, concepto que se borro de la agenda del Estado, no estaban en situación de déficit financiero, es decir, no eran contablemente incosteables al fisco. Aquí queda claramente expuesto que los objetivos de la política económica eran muy diferentes al incremento de la productividad y eficiencia económica planteados en el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. De nuevo *el asalto a la razón*.

#### 4.3. La Carta de Intención de 1995

La administración del Dr. Ernesto Zedillo asumió la dirección del país el 1º de diciembre de 1994 y le tocó recibir el costo de la mayor crisis financiera del país, conocida como *el error de diciembre*.

El primer paso que dio su administración para controlar la situación de emergencia económica fue suscribir un *Acuerdo de Unidad para superar la emergencia económica* con el sector empresarial y los sectores obrero y popular del país para establecer controles de precios en bienes básicos y salarios, y como siguiente medida negociar un crédito de emergencia con el Fondo Monetario Internacional y por último pedir ayuda de emergencia al gobierno norteamericano del entonces presidente William Clinton. El monto total de este

<sup>22</sup> . " Carta de Intención 1991 de México al FMP". *El Mercado de valores*, Mayo de 1991, p. 16

<sup>23</sup> . Maíz, frijol, sorgo, arroz, trigo y semillas de oleaginosas.

paquete fue por 47.9 mil millones de dólares, el que equivale a aproximadamente la quinta parte del producto nacional de ese año.

En el presente apartado del trabajo se estudia el apoyo solicitado al Fondo y a continuación el resto de los programas mencionados.

El documento que envió el gobierno de México al Fondo para solicitar el crédito de emergencia está fechado 26 de enero de 1995 y es un documento breve (4.5 páginas) en el que se expone el programa gubernamental para enfrentar la emergencia económica.

El gobierno de México presenta la solicitud de un crédito por 5.2 mil millones de DEG, el que fue ampliado por el Fondo a 12 mil millones de DEG en un periodo de 18 meses.

En el apartado 2 del *Memorandum* se exponen las causas que dieron origen a la fuga de capitales:

A principio de 1994, la combinación de acontecimientos políticos adversos, la elevación de las tasas de interés en Estados Unidos y la preocupación de los inversionistas acerca de la viabilidad del régimen del tipo de cambio y del déficit de la cuenta corriente, empezaron a crear presiones en los mercados cambiario y financiero. Para frenar estas presiones las autoridades elevaron las tasas de interés, colocaron un mayor número de Tesobonos (bonos indexados al tipo de cambio), ejercieron mayor flexibilidad cambiaria dentro de las bandas e hicieron uso de las reservas intencionales. Sin embargo, estas acciones tranquilizaron al mercado solamente hasta principios de noviembre. A mediados del mes, nuevas presiones en el mercado y eventos políticos produjeron una caída sustancial de las resevas internacionales, que culminó en una crisis cambiaria y condujeron a la flotación del nuevo peso el 22 de diciembre.<sup>24</sup>

A lo largo del documento se justifican las políticas que llevaron a esa situación y se anuncia que se continuará con los lineamientos de privatización y adelgazamiento del Estado:

El gobierno de México ha decidido acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario. Estas reformas son cruciales para aumentar la eficiencia y la productividad de la economía mexicana. De esta manera el Presidente ha enviado al Congreso propuestas de enmiendas constitucionales que permitan la inversión privada en ferrocarriles y comunicaciones vía satélite. El gobierno también permitirá la competencia nacional y extranjera en el sector de telecomunicaciones, promoverá la inversión privada en plantas de energía eléctrica y ha propuesto al Congreso modificaciones legales que permitan una mayor participación en el sistema bancario de lo considerado bajo los acuerdos del Tratado de Libre Comercio. También se acelerará el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales (incluyendo puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas). En este contexto las autoridades se comprometen a llevar a cabo operaciones de privatización y concesión que se estima generaran alrededor de 6 mil millones en 1995 y de seis a ocho mil millones de dólares en los dos años siguientes.<sup>25</sup>

De acuerdo al lenguaje empleado por el gobierno de México, en todo momento se evita ubicar el problema como producto de la política de apertura financiera, y éste es sólo entendido como una crisis financiera de corto plazo, no se hace ninguna reflexión respecto a la fractura del sistema financiero nacional, y todo se reduce a manejo del lenguaje: error de diciembre, la coyuntura internacional, etc.

---

<sup>24</sup> . *El Mercado de Valores*. Núm. 3 Marzo de 1995. "Memorando de Políticas Económicas al FMI." p. 6

<sup>25</sup> . *Op. cit.*, p. 9

Finalmente se aprobó el crédito solicitado y se incremento a 12 mil millones de DEG.

Este fue el primer paquete de emergencia otorgado para atender la fractura del sistema financiero producida por la especulación financiera. Efectivamente se evitó el desplome de la economía pero el costo del error (¿ se puede llamar error cuando fue tan deliberado ?) afectará a la economía en los próximos 25 años.<sup>26</sup>

#### 4.4. Paquete financiero de ayuda emergente del gobierno norteamericano

La otra medida que utilizó la administración del Dr. Ernesto Zedillo para asegurar recursos fue pedir apoyo económico de emergencia al gobierno del presidente William Clinton.

La negociación no tiene precedente en la historia financiera de ambos países y constituirá una pieza clave para superar la emergencia económica que atravesamos.<sup>27</sup>

El 21 de febrero de 1995 el gobierno de México suscribió un *Acuerdo* para recibir del gobierno norteamericano recursos del *Fondo de Estabilización Cambiaria del Departamento del Tesoro* hasta por 20 mil millones de dólares.

Al igual que el *Acuerdo* firmado con el Fondo, el objetivo del Programa fue contar con los recursos financieros necesarios para estabilizar la economía del país, para lo que se requería:

- Estabilizar el tipo de cambio
- Contar con los recursos para pagar la sobre emisión de valores gubernamentales (Tesobonos)
- Contar con el soporte de fondos financieros para evitar el colapso de la economía

A cambio de este apoyo el gobierno de México se comprometió a:

- Pagar una sobre tasa de 2.5 % por arriba de los rendimientos de los Bonos del Tesoro del gobierno Norteamericano por el primer tramo del crédito de 10 mil millones de dólares.
- Por el segundo tramo de 10 mil millones de dólares, la tasa se incrementa a 3 %.
- Garantizar el reembolso de los créditos mediante el depósito en bancos norteamericanos del valor por las ventas externas de petróleo.

De acuerdo a la argumentación presentada en el documento, se enuncia que la causa determinante de la crisis financiera fue la la volatilidad de la IEI o de cartera:

<sup>26</sup> . El costo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) antes Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) es por medio de un programa que afectará las finanzas públicas en los próximos 25 años.

<sup>27</sup> . *El Mercado de Valores*. "México y Estados Unidos acuerdan un paquete financiero". Núm. 4, abril de 1995, p. 25

La crisis que enfrentamos hoy los mexicanos surge, en gran medida, de una reacción violenta de los mercados financieros ante la devaluación de nuestra moneda. En cuestión de días, la economía mexicana dejó de tener acceso a los mercados de capitales después de haber sido, durante varios años, uno de los destinos más buscados entre los llamados mercados “emergentes”.<sup>28</sup>

Con el cambio en las reglas del funcionamiento del sistema económico, en la etapa de la globalización, lo que para la IEI es excesivamente fácil de hacer es exacerbadamente costoso para la *economía real* de los países, es decir, las ganancias especulativas pueden fracturar el funcionamiento de los sectores productivos del sistema económico de cualquier país.<sup>29</sup>

También cabe indicar que el apoyo del gobierno norteamericano tuvo causas extra económicas relacionadas con la geopolítica, es decir, los primeros interesados en evitar un desplome de la economía mexicana son los norteamericanos, lo cual en términos de política se llama, *ayuda económica*.

...bajo el mando de su presidente, que supo apreciar que el riesgo sistémico que podría derivarse de la falta de solución a los problemas financieros que ha resentido la economía mexicana.<sup>30</sup>

#### 4.5. El Pacto de 1995 y los cambios en la política de tipo de cambio

Para concluir con el estudio del impacto de la apertura financiera resta hacer el comentario de los cambios introducidos por la administración del Dr. Ernesto Zedillo para estabilizar la economía.

Sólo hay dos gobiernos en la historia de México contemporáneo que han iniciado su mandato presentando al país programas de emergencia económica. El primero fue el del Lic. Miguel de la Madrid que en su toma de posesión dio a conocer el *Programa Inmediato de Reordenación Económica* (PIRE) y el del Dr. Ernesto Zedillo, el que a un mes de asumir la dirección del país presentó el *Acuerdo de Unidad para Asumir la Emergencia Económica*.<sup>31</sup>

Lo anterior corrobora nuevamente nuestra hipótesis de trabajo: los términos en los que el Estado mexicano negoció la apertura económica limitan los controles del Estado y hacen a la economía completamente vulnerable respecto al comportamiento del sector externo.

También en los dos casos se trata de gobiernos que han sido proclives a aplicar las políticas del nuevo modelo de acumulación de capital bajo los lineamientos del llamado *Consenso de Washington*.

---

<sup>28</sup> . *Op. cit.*, p. 26

<sup>29</sup> . Este problema por sí mismo presenta un tema muy rico de investigación, cabe aclarar que no es nuestro objeto de estudio.

<sup>30</sup> . *Idem.*, p. 27. Es interesante indicar que los únicos que percibieron el *riesgo sistémico* (sic) fueron los presidentes de México y Estados Unidos.

<sup>31</sup> . El que se publicó el 3 de enero de 1995

En el punto 4 del *Acuerdo* se expresa la estrategia de política económica de la administración en turno.

Impulsar los cambios estructurales necesarios para que la economía aumente su competitividad frente al resto del mundo, preserve la planta productiva y el empleo, y acelere la creación de fuentes de trabajo permanentes.<sup>32</sup>

Con lo anterior se dice que la administración considera que la estrategia de privatización y apertura que siguió la economía mexicana a partir de 1982 se considera correcta, lo único que requiere es hacer *ajustes* en su aplicación.

Uno de estos ajustes y el de mayor significación en el terreno de la política de tipo de cambio fue suprimir el sistema de bandas o de flotación sucia por el de tipo de cambio flotante retirando la intervención del Banco Central para controlar el comportamiento del mercado.

Desde esa perspectiva *la crisis de diciembre de 94* es concebida por el Estado mexicano como un error de instrumentación en las políticas y no como un problema sistémico inherente al modelo. Después de esa experiencia bien cabe preguntar, ¿cuantos diciembres más nos depara el Estado como regalo de navidad?. Diciembre puede ser cualquier mes del año.

#### 4.6. La Carta de Intención de 1999

El 15 de junio de 1999 el Director gerente del FMI, Michel Camdessus anunció que en la reunión del Directorio del organismo programada para fines de julio se trataría la solicitud de crédito presentada por el gobierno de México por 3.100 millones de DEG, equivalentes a unos 4.100 millones de dólares.

El crédito solicitado fue por un periodo de año y medio y su último periodo de entrega y evaluación concluyó a fines de noviembre de 2000.

Es bastante ilustrativa la argumentación presentada por el Secretario de Hacienda y el Gobernador del Banco de México, respectivamente José Ángel Gurría Treviño y Guillermo Ortiz Martínez, como representantes del gobierno de México:

El programa económico citado busca consolidar reformas económicas substanciales iniciadas en la década de los ochenta y los avances alcanzados en los años 1996-1998 después de la crisis financiera de 1995, para situar a la economía en una trayectoria de crecimiento alto y sostenido, con baja inflación, lo que ampliará las oportunidades de empleo y promoverá mayores niveles de bienestar para todos los mexicanos.<sup>33</sup>

El texto es bastante claro, se busca consolidar las reformas estructurales iniciadas en los años ochenta, y poner a la economía en el carril de baja inflación y crecimiento sostenido capaz de sustituir las funciones que le eran tradicionales al Estado, de intervención y regulación económica y que genere señales al mercado, por esto se entiende al factor

<sup>32</sup>. *Comercio Exterior*. "Acuerdo de Unidad para superar la contingencia económica". Vol. 45, Núm. 1 Enero de 1995, p. 79

<sup>33</sup>. Carta de Intención del gobierno de México al FMI. 15 de junio de 1999, p. 1

capital, para lograr bienestar *para todos los mexicanos* como textualmente se dice en el último reglón de la cita anterior.

Con el apoyo solicitado, las autoridades mexicanas establecieron como objetivo reducir la inflación a 10 % en el año 2000, medida que efectivamente se logró ya que el índice de precios al consumidor creció a 9.49 %, y para contar con recursos en el apoyo de las políticas restrictivas en el ámbito fiscal y monetario.

El crédito también sirvió para recursos del Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB) creado en diciembre de 1998.

El 7 de julio, tres semanas después de emitida la Carta por el gobierno de México, (15 de junio) en un comunicado de prensa, el FMI anunció que otorgaba al gobierno de México el crédito solicitado, el que se le entregaría en siete desembolsos, los que serían evaluados de acuerdo al avance del programa. Sobre el particular también es bastante significativa la redacción de la Carta suscrita por las autoridades del gobierno de México:

México consultará con ese organismo sobre posibles ajustes a la política económica, que en su momento, se consideren apropiados.<sup>34</sup>

Efectivamente desde la perspectiva del mercado se cumplieron las expectativas de recuperación de la economía mexicana: no hubo recesión económica después del “error de diciembre”, más bien el crecimiento de la economía en el periodo 1994-2000 fue de 6 %, el más alto desde fines de la década de los años 70, en el último año de su administración el gobierno del presidente Ernesto Zedillo logró una inflación menor a la meta de 10 % programada en la Carta de intención, se realizó un cambio de gobierno sin crisis económica, todo lo que no es poca cosa, pero también cabe indicar lo siguiente:

La dinámica en el crecimiento de la economía mexicana estuvo sustentada en el crecimiento sostenido de la economía norteamericana, por medio del paquete de ayuda emergente del gobierno norteamericano de 1995 se evitó la crisis económica pero el sistema financiero nacional quedó fracturado y requiere del financiamiento gubernamental por los próximos 25 años, se realizó el cambio de gobierno con estabilidad económica pero el crecimiento de la economía ha sido prácticamente de cero por ciento, y los niveles de pobreza y anomia social parece que es lo único que crece después de las reformas estructurales.

## 5. El caso de Argentina

Junto con la economía de México, entre los países latinoamericanos Argentina registró la más profunda crisis de fines del siglo y principios del actual, pero las similitudes van mucho más allá de estos eventos.

---

<sup>34</sup> . *Op. cit.*, p. 2

## 5.1. Antecedentes

La economía de Argentina reúne aspectos básicos similares a la economía mexicana, entre los que se destacan los siguientes:

- Pasó por un periodo en que fue país exportador de bienes primarios, el que abarca de la consolidación del Estado nacional (1880) a la crisis de los años treinta.
- Desarrolló un proceso de sustitución de importaciones que va de la primera etapa del peronismo (1946-1955) a la crisis económico política de 1974-1975.
- Se incorpora a los procesos de reformas estructurales, en el sentido del FMI bajo la dictadura militar que sucede al gobierno de Isabel Perón y encabezó el general Jorge Rafael Videla el 24 de marzo de 1976.

Las principales diferencias entre México y Argentina más que ubicarse en el proceso económico se presentan en el Estado, mientras México se constituyó como un régimen de democracia electoral marcada por el presidencialismo, en Argentina después del segundo gobierno de Juan Domingo Perón se desarrollaron las dictaduras militares a partir de 1976, las que se encargan de desmantelar los sindicatos y la oposición organizada y gobiernan hasta 1982, desde entonces hay un nuevo intento por reconstruir un sistema democrático parlamentario, intento que llega hasta nuestros días (2005).

Cabe mencionar que en este proceso, en el primer año del gobierno de Carlos Menem el presidente consideró la posibilidad de cerrar el parlamento y gobernar unilateralmente, lo que finalmente logró por medio del régimen de excepción que le dio poderes extraordinarios sin necesidad de cerrar el Congreso.

También cómo México es uno de los países latinoamericanos que más avanzó en el proceso de sustitución de importaciones, llegando a la etapa de sustituir bienes de capital.

A diferencia de México, es un país en el que las dictaduras militares (1976-1982) fueron las que iniciaron las políticas de reformas estructurales, las que fueron muy poco exitosas.

Al retirarse del poder, el gobierno militar dejaba una herencia económica poco menos que catastrófica: el país se hallaba en plena recesión, con una desocupación creciente, una inflación de más de 400 %, una deuda externa de más de 45.000 millones de dólares (casi el 70 % del PIB) y sin reservas internacionales.<sup>35</sup>

A los gobiernos militares los sucede el de Raúl Alfonsín (1982-1989) y es sustituido en julio de 1989 por Carlos Menem.

En todo este periodo, y ya desde el gobierno del segundo periodo de Juan Domingo Perón, la inestabilidad de la economía se refleja en sus niveles de inflación.

---

<sup>35</sup> . Mario Rapoport. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Ediciones Macchi. Buenos Aires-Bogotá-Caracas-México 2003, p. 905

**Cuadro 10**  
**Argentina. Tasas anuales de inflación**

1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
100	104.	209	433	688	385	81.9	174	387	4 923

Fuente. Banco Central de la República de Argentina.

Las políticas de reformas estructurales fueron impulsadas a partir del inicio de los gobiernos militares y en 1977 "...se afianza con la desregulación de la tasa de interés y del régimen cambiario, introducidas con la reforma financiera de 1977, llega hasta la actualidad."<sup>36</sup>

También acorde con la hipótesis de nuestro trabajo, para Aldo Ferrer el factor determinante en el surgimiento de la crisis Argentina fue el desmantelamiento del marco regulatorio de los mercados, particularmente del financiero.

La liberalización del marco regulatorio viabilizó el vertiginoso crecimiento de los movimientos de capitales especulativos.<sup>37</sup>

Cabe indicar que los mercados financieros se dividen en *regulados*, grupo al pertenecen países como China, India y Taiwán, y *desregulados* grupo al que pertenecen los países latinoamericanos.

La desregulación, al permitir la formación de burbujas especulativas, es la principal causa explicativa de la crisis.<sup>38</sup>

Esta tesis también es compartida por otro autor:

En cuanto a los factores locales, que influyen en la propagación de las crisis, básicamente nos referimos a la liberalización de la cuenta de capital y la desregulación de los sistemas financieros en la mayor parte del mundo en desarrollo.<sup>39</sup>

## 5.2. Las relaciones de Argentina y el Fondo Monetario Internacional

Argentina fue el último país latinoamericano que se incorporó al FMI en 1956 debido a la oposición del presidente Juan Domingo Perón.

A pesar de esta incorporación tardía, los programas de liberación de la economía y cambio estructural tienen una amplia trayectoria en la economía de Argentina.<sup>40</sup>

Desde fines de la década de 1970, el FMI es un referente permanente y obligado en el diseño y la administración de la política económica argentina.<sup>41</sup>

<sup>36</sup> . Aldo Ferrer. *La Argentina y el orden mundial*. Ed. FCE, Argentina 2003, p. 110

<sup>37</sup> . Aldo Ferrer. *Op. cit.*, p. 130

<sup>38</sup> . Aldo Ferrer. *Vivir con lo nuestro*. Ed. FCE, Buenos Aires 2002, p. 67

<sup>39</sup> . Carlos Bruno (Compilador). *Argentina. Un lugar en el mundo*. Ed. FCE, Buenos Aires 2003. p. 28

<sup>40</sup> . Véase: Aldo Ferrer et al. *Los planes de estabilización en Argentina*. Ed Paidós, Argentina 1974

Y como hemos visto en el capítulo anterior, en la década de los años 80, Argentina recibió el 19 % (5 889 millones de DEG) de los créditos otorgados a los países latinoamericanos y para el periodo 1990-1999 recibió el 17 % (10 092 millones de DEG) del total de los créditos del FMI a los países latinoamericanos.

### **5.3. Las relaciones entre el gobierno de Carlos Menem y el Fondo Monetario Internacional**

Carlos Menem asumió la presidencia de la República de Argentina en julio de 1989 después de haber triunfado sobre otros siete candidatos con el 49 % del total de los votos en las elecciones de mayo como candidato del partido justicialista y fue reelecto el 14 de mayo de 1995.

La primera pregunta que sugieren los datos anteriores es por qué fue electo entre otros siete candidatos y por qué además fue reelecto cuando es lugar común citarlo como el causante de la crisis que estalló en noviembre de 2001.

Lo que sugieren los datos de las elecciones, es que fue elegido porque cumplía en su programa con las expectativas de la sociedad, las que se confirmaron con el abatimiento de la inflación a un dígito al final de su primer periodo de gobierno y este logro que no se había conseguido en los veinte años anteriores fue la carta que lo favoreció en las elecciones de mayo de 1995 para gobernar durante un segundo periodo.

Al igual que el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) en México, en su periodo de mando el menemismo estabilizó la economía lo que no había logrado ningún gobierno anterior desde el segundo periodo del general Juan Domingo Perón, e igual que el salinismo pudo lograr la estabilidad fiscal en base al desmantelamiento de la industria paraestatal.

También en forma similar al salinismo, al final de su gobierno dejó activada una bomba de tiempo que estalló en noviembre de 2001.

Continuando en esa línea de análisis puede decirse que en México la introducción de los cambios estructurales fueron posibles, primero durante el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid porque en su gobierno el partido dominante (PRI) tenía mayoría en el Congreso de la Unión y durante el gobierno del presidente Carlos Salinas porque el partido gobernante estableció una alianza con el Partido de Acción Nacional (PAN) que permitió la aprobación de todas las propuestas del salinato.

En el caso de Argentina, el presidente Carlos Menem pudo aplicar las reformas estructurales por la aprobación de las dos primeras leyes que mando a la Cámara y fueron aprobadas, la Ley de emergencia administrativa y la Ley emergencia económica, con las que se decretó el estado de emergencia en la economía y se facultaba al presidente a gobernar en forma discrecional.

---

<sup>41</sup> . Aldo Ferrer. Vivir ..., p. 21

Entre julio de 1989 y agosto de 1994, fecha en la que se reformó la Constitución, emitió 336 decretos de necesidad y urgencia económica, considerando que entre 1853 y 1989 los presidentes en turno no rebasaron el número de 35 decretos de emergencia económica por cada administración.

Con el decreto 2284/91 se aprobó la reforma fiscal y la reforma del mercado financiero.

Durante la presidencia de Menem los decretos de necesidad y urgencia dejaron de ser una medida de excepción para convertirse en una herramienta ordinaria de gobierno.<sup>42</sup>

En ese contexto, las relaciones del gobierno del presidente Carlos Menem con el Fondo Monetario Internacional fueron bastante cordiales, de tal forma que desde mediados de la década de los años 90 Argentina era reconocida por la institución como el Benjamín y ejemplo a seguir por el resto de los países del sur, y por el lado del presidente Menem había una correspondencia, lo que lo llevó a decir “vamos a hacer lo que México pero vamos a ir más lejos”, y efectivamente, ... lo hizo.

### **5.3.1. Las Cartas de Intención entre el gobierno de Carlos Menem y el Fondo Monetario Internacional**

De acuerdo a las autoridades del FMI, el apoyo financiero del organismo se obtiene a cambio de aceptar la aplicación de políticas recomendadas en la economía del país que solicita el crédito:

El compromiso explícito de los países miembros de adoptar una serie de medidas de política específicas de carácter correctivo a cambio del respaldo financiero del FMI, se conoce como “condicionalidad”.<sup>43</sup>

Para esto:

El FMI exige la presentación de una “carta de intención” en las que se describan la política que tienen previsto aplicar las autoridades durante el periodo del programa.<sup>44</sup>

En el caso de Argentina los compromisos asumidos por el gobierno del presidente Carlos Menem para obtener el apoyo del FMI fueron los siguientes:

#### **5.3.1.1. La Carta de Intención de 1991**

El gobierno de Raúl Alfonsín sucedió a las dictaduras militares de fines de los años 70 y terminó en 1989 en medio de una crisis económica y política en la que el presidente renunció a su cargo con seis meses de antelación al término de su periodo de gobierno.

---

<sup>42</sup> . Delia Ferreiro y Matteo Goretti. “Cuando el presidente gobierna sólo.” *Desarrollo Económico*. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 36, No. 141, abril-junio de 1996, Buenos Aires, p. 474

<sup>43</sup> . *Boletín del FMI*. Suplemento. Septiembre de 2000, p. 14

<sup>44</sup> . *Boletín del FMI*. *Op cit.* p. 14 (sic)

A pesar del retorno a la democracia que representó la administración del presidente Raúl Alfonsín su gestión económica fue poco exitosa y al final de la misma la tasa de inflación era de 200 % mensual.

El primer acuerdo firmado entre la administración que le sucedió y el FMI, se firmó en 1991 y fue por un crédito de 789 millones de DEG a ser entregados en un periodo de doce meses, en el que los objetivos del programa fueron:

1. Estabilizar la economía
2. Reducir el déficit público
3. Eliminar los aranceles a la mayoría de las importaciones y situar la tasa en un 14 % máximo para los que continuaran gravados, como los automóviles
4. Iniciar el proceso de desregulación y apertura de la economía que se aplicó a lo largo de los dos periodos de gobierno del presidente Carlos Menem.

En el marco de este primer acuerdo, en forma consensuada con las autoridades del FMI, en marzo de 1991 se aprobó la *Ley de Convertibilidad* en la que se estableció el tipo de cambio fijo ligado al dólar, medida que tuvo un alto éxito económico en los dos periodos de gobierno de Carlos Menem pero que terminó por colapsar el sistema financiero, sobrevaluar el tipo de cambio y encarecer las exportaciones.

Este primer acuerdo se continuó en 1992.

### 5.3.1.2. La Carta de Intención de 1992

Este crédito se concedió por medio de un acuerdo ampliado por 2.149 millones de DEG a ser entregados en un periodo de tres años en apoyo a la reforma económica y política del gobierno.

Los resultados de la política económica menemista fueron altamente exitosos, los que generalmente se reflejan para la clase empresarial, las calificadoras de riesgo y la opinión pública en los niveles de inflación

**Cuadro 11**  
**Argentina. Tasas anuales de inflación**

1989	1990	1991	1992
4 923	1 343	81	17

Fuente.- Banco Central de la República de Argentina

Esto fue posible, en gran medida por las medidas del Plan de Convertibilidad elaborado por Domingo Caballo quien asumió la jefatura del Ministerio de Economía a raíz del escándalo del Swifgate en el que el anterior Ministro de Economía terminó por renunciar en enero de 1991.

El punto central de la propuesta económica de Domingo Caballo fue establecer la paridad cambiaria con el dólar, garantizar el respaldo total en divisas a la emisión de moneda y una política monetaria y crediticia restrictiva, con lo que se consiguió en muy poco tiempo la estabilidad de precios, lo que como hemos señalado no sólo fue un gran éxito económico sino también ideológico del menemismo y sin exagerar, consideramos que esta fue la base material de sustento que sirvió para alimentar su apología del mercado.

En los compromisos asumidos por el gobierno de Argentina en la Carta de Intención de 1992 se establece el programa de lo que fueron las reformas estructurales a lo largo de la administración del presidente Carlos Menem en sus dos periodos de gobierno, por lo demás, los dos periodos de la administración menemista se caracterizaron por los altos niveles de corrupción y represión a los movimientos sindicales y contraneoliberales.

En el marco del programa, se contemplan entre otras reformas estructurales, la reforma tributaria, nuevos recortes de personal en el sector público, la privatización, para el final de 1992, de la mayoría de las empresas que aún están en manos del sector público, la reforma del sistema de seguridad social, una mayor desreglamentación de la economía y la adopción de medidas para flexibilizar más los mercados de trabajo, fomentar la intermediación financiera y desarrollar el mercado de capitales.<sup>45</sup>

La *reforma fiscal* entendida en el sentido fondometarista se reduce a una *reforma tributaria* ya que lo único que se modifica es la base de sujetos gravables, y el porcentaje de impuestos indirectos sin afectar la distribución real del ingreso en la(s) clase(es) privilegiada(s).

Aún así, la reforma fiscal aplicada aumentó los ingresos públicos en cuatro puntos porcentuales del PIB mediante la ampliación de los sujetos a pago de impuestos y el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 15.6 % en 1990 al 18 % en 1992, además del ahorro en las finanzas públicas por el despido de más de 100 mil empleados públicos entre 1991 y 1993.

Para estimular al capital financiero, se redujo el encaje legal, y todos los permisos a la importación se derogaron en 1993, excepto el de los automóviles.

En esta Carta de Intención, el gobierno de Carlos Menem se comprometió a privatizar la participación del Estado en los puertos, sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado, petroquímica y carreteras, ingresos que también contribuyeron a mejorar las finanzas públicas.

La privatización generó ingresos anuales equivalentes en promedio a más de 1 % del PIB en 1991-93.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> . *Boletín del FMI*. 20 de abril de 1992, p. 122

<sup>46</sup> . *Boletín del FMI*. 28 de marzo de 1994, p. 95

### 5.3.1.3. La Carta de Intención de 1995

Por medio de esta Carta se aprobó en abril de ese año un crédito por 2 483 millones de DEG, el que tuvo por objetivos restablecer la liquidez del sistema financiero, la que se vio afectada por la crisis de México causando la salida masiva de capital "...y restablecer la confianza en las autoridades para defender el tipo de cambio fijo en que se fundamenta el Plan de Convertibilidad."<sup>47</sup>

Para compensar la baja en el ingreso del sector público propiciado por el *efecto tequila* de 1995 se aprobó incrementar el IVA a 21 %, así como los aranceles a la importación, reformar el impuesto sobre patrimonio y la cuota de los trabajadores sobre seguridad social.

Se contempla la venta de las empresas estatales hidroeléctricas, las centrales nucleares y las plantas petroquímicas, así como la venta de acciones de empresas estatales en las que la participación del sector privado ya era mayoritaria.

Otra medida importante acordada en esta Carta fue para flexibilizar el mercado laboral, es decir, eliminar la legislación para hacer competitivo el costo del factor trabajo.

El programa para 1995, respaldado con la prorroga y el aumento de los recursos del SAF y con las medidas que ya se han adoptado, tiene por objeto restablecer la liquidez del sector financiero, elevar el ahorro interno y restablecer la confianza en la capacidad de las autoridades para defender el tipo de cambio fijo en que se fundamenta el Plan de Convertibilidad.<sup>48</sup>

### 5.3.1.4. La Carta de Intención de 1996

El crédito otorgado por la negociación de esta carta fue por 72 millones de DEG los que se entregaron en un periodo de veintiún meses para respaldar el programa de reformas estructurales en el segundo periodo de gobierno del presidente Carlos Menem.

Los antecedentes de estas reformas ya los hemos referido y en términos el FMI se expresan en lo siguiente:

Con la adopción del Plan de Convertibilidad en marzo de 1991, Argentina vinculó el peso al dólar de Estados Unidos, eliminó la indización y los contratos de capital, controló drásticamente el crédito del banco central e inició un amplio programa de reformas estructurales.<sup>49</sup>

También por medio de esta Carta se aprobó la reforma a la administración tributaria de las provincias para reducir el gasto público:

En aras de una mayor eficiencia, se fusionaron o eliminaron varias instituciones públicas.<sup>50</sup>

Y

<sup>47</sup> . *Boletín del FMI*. 24 de abril de 1995, p. 122

<sup>48</sup> . *Boletín del FMI*. 24 de abril de 1995, p. 122

<sup>49</sup> . *Boletín del FMI*. 13 de mayo de 1996, p. 155

<sup>50</sup> . *Op. cit.*, p. 156

En el sector público, se vendieron casi todas las empresas federales, se modernizó el sistema federal de protección social, se desreglamentaron los mercados, se eliminaron todos los controles cambiarios y de precios, se liberalizó el comercio exterior y se eliminaron los impuestos distorsionantes.<sup>51</sup>

También en los acuerdos establecidos se aprobó la reforma a la administración pública, lo que fue el inicio de la reforma administrativa pública de las provincias centrada en los criterios de eficiencia y reducción de gasto en empleos.

En aras de una mayor eficiencia, se fusionaron o eliminaron varias instituciones públicas.

(...)

La reforma de los gobiernos provinciales incluirá la mejora de la administración tributaria de las provincias, la privatización de empresas y bancos, y la gradual transformación de los sistemas de pensiones al gobierno federal.<sup>52</sup>

Con estas medidas la administración del presidente Carlos Menem continuó por el camino de las reformas estructurales y el éxito económico obtenido en las variables económicas más visibles para la opinión pública, como la reducción en la inflación y la reactivación del crecimiento económico, las que sirvieron para argumentar el éxito económico del proyecto cuando en realidad lo que se estaba haciendo era dismantelar las bases de la estabilidad económica del país.

**Cuadro 11**  
**Tasa de crecimiento**

	1995	1996
PIB	-4.4	4.2
Inflación	1.6	0.1

Fuente. Elaborado en base a información del Banco Central de la República de Argentina

### 5.3.1.5. La Carta de Intención de 1998

Previo a este acuerdo el Director Gerente del FMI, Michel Camdessus, aplaudió las reformas estructurales introducidas por el gobierno menemista en el discurso que pronunció ante la Comisión Nacional de Bancos de Argentina en mayo de 1997:

Desde fines de los años ochenta, la mayoría de los países de esta región, han emprendido programas de estabilización macroeconómica y reforma estructural; siendo similares los problemas, los programas han tenido puntos en común, especialmente en lo que se refiere a reducir la intervención estatal en la economía dejando en manos del mercado la asignación de la mayoría de los recursos, y a dar más libertad al sector privado para que desempeñe su papel de principal artífice del crecimiento.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> . *Idem.* 13 de mayo de 1996, p. 155

<sup>52</sup> . *Idem.* 13 de mayo de 1996, p. 156

<sup>53</sup> . *Boletín del FMI.* 16 de junio de 1997, p. 175

Aquí fue donde se introdujo en concepto de *reformas de segunda generación*, entendidas como las reformas necesarias de las instituciones, concepto que se empezó a generalizar en el discurso del FMI y del Banco Mundial a partir de 1995.

Entre las medidas de mayor trascendencia de esta segunda generación de reformas se encuentran las de concluir las transformaciones del papel del Estado en la economía. Reducir la intervención estatal en la economía y dar mayor transparencia a las operaciones del Gobierno son tareas imprescindibles para limitar la corrupción y fomentar la responsabilidad pública.<sup>54</sup>

En esos años, las políticas de reforma estructural continuaban en la línea del éxito y a cerca de diez años de haberse iniciado el gobierno presidido por Carlos Menem continuaba en las preferencias del capital, pero el ciclo del éxito se acercaba al fin.

En la Carta de 1998 se estableció un acuerdo ampliado por 2 080 millones de DEG para ser entregados en un periodo de tres años en apoyo al programa de reformas estructurales emprendidas por el gobierno.

Es notable que ya a esas alturas, en las que el tipo de cambio estaba a todas luces sobrevaluado por la indexación al dólar que ya cumplía siete años sin ajustes al tipo de cambio, las autoridades del Fondo Monetario Internacional no hicieron ninguna reflexión sobre el riesgo que implicaba seguir manteniéndolo sin ajustar y continuaran también por la línea de las frivolidades del éxito económico sin la más mínima capacidad de crítica y autocrítica, por lo que puede verse en la información publicada en esos años.

Aún cuando la política monetaria de Argentina fue aprobada y apoyada ampliamente por las autoridades del FMI, como se hace explícito en el texto que se cita a continuación, no faltaba mucho para que se dejara hundido al país en una crisis en la que lo menos que puede decirse de su papel es que son profundamente corresponsales.

La política monetaria basada en las reglas, que se aplicará en el marco del régimen de caja de conversión, tiene por objeto reforzar la confianza, manteniendo la solidez del sistema financiero y asegurando la suficiente liquidez para compensar las limitaciones del banco central como prestamista de última instancia en caso de crisis.<sup>55</sup>

En el programa apoyado por la Carta de 1998 se comprende la ampliación en las reformas al mercado laboral, la reforma administrativa para procedimientos de presupuesto, la reforma a los sistemas judicial y de salud y la conclusión del proceso de privatizaciones iniciado desde el primer periodo de gobierno del presidente Carlos Menem.

Al término de la tercera evaluación de esta Carta, Stanley Fischer, Primer subdirector gerente del FMI, inició su discurso diciendo:

Argentina merece nuestras felicitaciones por su perseverancia en la aplicación de políticas de políticas prudentes.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> *Boletín del FMI*. Op. cit., p. 176

<sup>55</sup> *Boletín del FMI*. 16 de febrero de 1998, p. 43

<sup>56</sup> *Boletín del FMI*. 14 de junio de 1999, p. 188

Y concluyó con la argumentación de justificar la necesidad de continuar por la misma línea de políticas económicas:

Es necesario seguir avanzando en el programa de reforma estructural de las autoridades para asegurar la competitividad y un sólido crecimiento a mediano plazo.<sup>57</sup>

Al año siguiente del cambio de gobierno se empezaron a registrar los primeros síntomas de la sobredosis en las reformas estructurales.

### 5.3.1.6. La Carta de Intención de 2000

A mediados de 1999 el gobierno de Carlos Menem fue sustituido por el de Fernando de la Rúa, quien representó al gobierno de Argentina ante el FMI en condiciones cada vez menos favorables, las que culminaron con el estallido de la crisis de noviembre de 2001 y su renuncia a la jefatura del gobierno.

Visto retrospectivamente, en la situación de Argentina en 2000 lo primero que llama la atención es que a pesar de los focos rojos que ya se empezaban a encender a principios de ese año, alertando sobre la insostenibilidad del tipo de cambio y la creciente fragilidad del mercado interno, el nuevo presidente Fernando de la Rúa continuara en forma totalmente acrítica por el sendero que le habían marcado las autoridades financieras internacionales y su propia cosmovisión, lo que le ganó el respaldo del FMI al inicio de su gobierno.

Las medidas anunciadas por el presidente de la Rúa demuestran un firme liderazgo y representan, a la vez, un fortalecimiento sustancial del marco de política económica de Argentina y una prueba más de su compromiso a favor de del enfoque económico que el país viene aplicando con éxito desde hace más de diez años.<sup>58</sup>

El 10 de marzo de 2000, el FMI anunció la aprobación de un crédito por 5 398 millones de DEG por un periodo de tres años para respaldar el programa del nuevo gobierno en el periodo 2000-2002.

Las reformas aprobadas en esta Carta fueron en los siguientes ámbitos:

- Reforma fiscal.- Aumentar el ingreso del sector público mediante el aumento de la población sujeta a pago de impuestos y la mejora administrativa en los órganos de gobierno.
- Reforma al sistema de salud y seguridad social.- Privatización de servicios.
- Modificación al régimen tributario de las provincias.- Reducción de la asignación de presupuesto gubernamental a las provincias.

---

<sup>57</sup> . *Op. cit.*, p. 188

<sup>58</sup> . *Boletín del FMI*. 27 e noviembre de 2000, p. 372

- Reforma laboral.- Flexibilización del mercado de trabajo por medio de la derogación de los derechos laborales y el desmantelamiento de los sindicatos.

Por cuestión de simplificación en el orden de exposición se consideró útil resumir los eventos más importantes que precedieron a la crisis económica de noviembre de 2001, los que se exponen a continuación:

- Para principios de 2000 el FMI estimaba un crecimiento de entre 3.5 y 4 % anual en la economía Argentina para los primeros años del siglo XXI.
- El 18 de diciembre de 2000, las autoridades del FMI anunciaban un acuerdo con las autoridades argentinas sobre un programa económico reforzado para asegurar el equilibrio fiscal a mediano plazo y sentar las bases para el crecimiento sostenido.
- El 28 de abril de 2001 se anunció la reunión del Director gerente del FMI, Horst Kohler con el Ministro de Economía de Argentina Domingo Cavallo en la que se comentaron las medidas aplicadas por el gobierno argentino para controlar el déficit público:

Esto, junto con otras iniciativas anunciadas por el Gobierno argentino y el compromiso inquebrantable con la Ley de Convertibilidad, debe ofrecer un sólido fundamento para la recuperación sostenida de la economía.<sup>59</sup>

- El 21 de mayo se concluyó la tercera revisión del acuerdo con Argentina y se le otorgó un nuevo crédito por 974 millones de DEG.
- En una nota publicada por el FMI el 3 de agosto, se difundió que su Director se proponía recomendar al Directorio ejecutivo que se adelantara el desembolso de crédito aprobado a Argentina.
- El 21 de agosto, el Director gerente del FMI recomendó al Directorio Ejecutivo la ampliación del crédito aprobado a Argentina de 14 000 a 22 000 millones de dólares.
- El 7 de septiembre el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó incrementar a 16 900 millones de DEG el crédito aprobado en marzo de 2000, equivalente a aproximadamente 21 600 millones de dólares.
- Aún cuando era a todas luces insostenible la situación económica, el FMI insistió en la viabilidad de sus políticas.<sup>60</sup>

<sup>59</sup> . *Boletín del FMI*. 14 de mayo de 2001, p. 141

<sup>60</sup> . Y lo que es más lamentable, lo sigue haciendo.

- En noviembre de 2001 se aceleró el desplome de la economía que culminó con el retiro de ahorros del sistema bancario y el surgimiento de *el corralito*, es decir, del fin en la paridad peso dólar y la incapacidad del sistema financiero para regresar los ahorros depositados, así como el inicio de la moratoria del país ante sus compromisos con los acreedores internacionales.
- Se puede decir que la experiencia de la economía de Argentina en la última década del siglo pasado es uno de los mejores ejemplos para reflexionar sobre la viabilidad de las políticas de mercado aplicadas a raja tabla.
- Lo que se pudo observar en el estudio del problema, en la aplicación de estas políticas en México y Argentina, es que sus éxitos son siempre de corto plazo reactivan el crecimiento pero aceleran la concentración del ingreso y la propiedad, así como la desintegración de la industria nacional y trasferencia de excedentes a los centros, por no hablar de los procesos de anomia social que aceleran.
- Finalmente, en noviembre, el gobierno de Fernando de la Rúa quedaba sumido en una profunda crisis económica y política, y al mes siguiente el presidente abandonaba el cargo.

Este tipo de políticas claramente representan el fin de un ciclo, el que las autoridades financieras internacionales y los gobiernos nacionales continúen en la misma línea de políticas públicas, lo único que va a demostrar es su incompetencia y soberbia política, y esta afirmación, por desgracia, es algo más que una hipótesis para un simple trabajo de academia.

## Conclusiones

1. Para Adam Smith, padre del paradigma de la economía, la base del crecimiento económico es la *división del trabajo*, y ésta es la que determina la transformación de las sociedades de autoconsumo en economía de mercado, en las que se elimina el trueque y el dinero se convierte en equivalente universal de valor de todos los productos.
2. A medida que avanza la economía de mercado se eliminan las economías de autoconsumo, teniendo como resultado primeramente el surgimiento del mercado interno (local, regional o nacional) y después el internacional como el agente económico abstracto y fundamental de las relaciones de intercambio.
3. El mercado se presenta a los agentes económicos como una realidad física, metafísica o virtual que define los escenarios posibles de las economías nacionales.
4. La economía de mercado, llamada por los economistas clásicos *capitalismo*, tiene como fin la obtención del bienestar social, en tanto el proceso económico es articulado por sujetos *abstractamente iguales*.
5. Para los economistas clásicos el mercado era un instrumento de asignación de recursos perfecto, el mundo económico de los *hombres de carne y hueso* (Unamuno) funciona de manera muy diferente, en términos de los neoclásicos, presenta imperfecciones e inelasticidades.
6. El sistema bancario del mercado interno en cualquier economía expresa la salud del sistema económico, a nivel internacional su equivalente es el SMI.
7. El sistema bancario se divide en *privado y estatal*. El primero tiene como finalidad el beneficio privado y el segundo atender los propósitos de la política monetaria, entre los que se destacan la emisión de dinero, tasas de interés y retiro de circulante entre otros.
8. La columna vertebral del sistema económico en el mercado interno es el *sistema bancario* y a nivel internacional es el SMI.
9. El SMI ha pasado por diferentes etapas, la primera fue la del *gold standard* o Patrón oro-puro, en el que las diferentes monedas definían sus valores en relación a su equivalente en oro, la divisa más importante en ese sistema fue la libra esterlina.

## Conclusiones

1. Para Adam Smith, padre del paradigma de la economía, la base del crecimiento económico es la *división del trabajo*, y ésta es la que determina la transformación de las sociedades de autoconsumo en economía de mercado, en las que se elimina el trueque y el dinero se convierte en equivalente universal de valor de todos los productos.
2. A medida que avanza la economía de mercado se eliminan las economías de autoconsumo, teniendo como resultado primeramente el surgimiento del mercado interno (local, regional o nacional) y después el internacional como el agente económico abstracto y fundamental de las relaciones de intercambio.
3. El mercado se presenta a los agentes económicos como una realidad física, metafísica o virtual que define los escenarios posibles de las economías nacionales.
4. La economía de mercado, llamada por los economistas clásicos *capitalismo*, tiene como fin la obtención del bienestar social, en tanto el proceso económico es articulado por sujetos *abstractamente iguales*.
5. Para los economistas clásicos el mercado era un instrumento de asignación de recursos perfecto, el mundo económico de los *hombres de carne y hueso* (Unamuno) funciona de manera muy diferente, en términos de los neoclásicos, presenta imperfecciones e inelasticidades.
6. El sistema bancario del mercado interno en cualquier economía expresa la salud del sistema económico, a nivel internacional su equivalente es el SMI.
7. El sistema bancario se divide en *privado y estatal*. El primero tiene como finalidad el beneficio privado y el segundo atender los propósitos de la política monetaria, entre los que se destacan la emisión de dinero, tasas de interés y retiro de circulante entre otros.
8. La columna vertebral del sistema económico en el mercado interno es el *sistema bancario* y a nivel internacional es el SMI.
9. El SMI ha pasado por diferentes etapas, la primera fue la del *gold standard* o Patrón oro-puro, en el que las diferentes monedas definían sus valores en relación a su equivalente en oro, la divisa más importante en ese sistema fue la libra esterlina.

10. La situación del SMI en el periodo de entreguerras fue bastante irregular y se restableció sólo al término de la Segunda Guerra Mundial.
11. En la Propuesta presentada por Inglaterra para la formación de un nuevo SMI, además del problema monetario internacional, se hace hincapié en los problemas de reconstrucción empleo, inversión y comercio internacional.
12. Keynes pensaba en una *Unión Internacional de Compensación* con una moneda propia llamada *bancor*.
13. En la Segunda propuesta presentada por el gobierno de Estados Unidos se expone claramente, en términos generales la arquitectura del orden económico internacional de la posguerra.: problemas monetarios (FMI), problemas de inversión y reconstrucción (Banco Mundial) y problemas de comercio internacional (GATT).
14. En la Segunda propuesta del gobierno norteamericano ya se plantea que la formación del nuevo SMI se hiciera en base a un nuevo patrón monetario basado en el dólar y el oro, lo que fue posteriormente aprobado en los Acuerdos de Bretton Woods.
15. Hay un amplio acuerdo en los proyectos presentados por Inglaterra y Estados Unidos, en lo referente a la necesidad de regular la movilidad del capital a corto plazo, lo que ha sido una de las causas principales de las crisis monetarias internacionales a partir de la década de los noventa, y a pesar de ello, las autoridades del SMI en lugar de limitarla la han promovido. 1
16. El gran saldo de la Segunda Guerra Mundial fue el surgimiento de los Estados Unidos como primera potencia mundial, desplazando en lo económico y militar a Inglaterra y todos los países europeos.
17. La *política de contención* fue la justificación ideológica de los Estados Unidos para definir su política exterior a lo largo de la *guerra fría* (1946 – 1989).
18. Antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos tenían clara la organización económica internacional para ejercer su hegemonía e impulsar el desarrollo de las economías de mercado.
19. Tanto la estructura organizativa como la distribución de los votos al interior del Fondo Monetario Internacional favorecen a los Estados Unidos y al G-7 en la toma de decisiones y la definición de políticas, lo que garantiza el sistema de votación de

*democracia porcentual* en el que cada país tiene derecho a 250 votos más un voto adicional por cada 100 mil dólares extra de contribución al Fondo.

20. A lo largo de su historia, el Fondo ha pasado por diferentes etapas.

En la primera (1944-1971), su función, efectivamente se centraba en asesorar a los países con problemas de balanza de pagos.

Esta etapa fue la de mayor estabilidad en el sistema financiero internacional y se correspondió con el periodo de mayor crecimiento económico en los países latinoamericanos. Se concluyó con la NEP de Nixon, la que estableció el fin de la convertibilidad del dólar en oro y el fin de las paridades fijas.

La segunda etapa (1971-1976) está marcada por la falta de definición en la política del Fondo, la que no acepta oficialmente el fin de los tipos de cambio fijos.

La tercera etapa se inicia en 1976 con el reconocimiento oficial de los *tipos de cambio flotantes*.

21. De acuerdo a las tesis de Joseph Stiglitz, es en la última década del siglo pasado que en el Fondo Monetario Internacional se realiza un *cambio de prioridades*, de preservar la estabilidad financiera mundial a servir a los intereses del capital financiero internacional, con la recomendación de políticas tan desestabilizadoras como la apertura del mercado financiero en los países que lo integran.

22. Las reuniones que se conocen como *Consenso de Washington*, llevadas a cabo a fines de 1989 y principios de 1990, organizan y definen una serie de políticas ya practicadas con antelación por el Fondo Monetario Internacional.

23. Estas políticas se recomendaron ante el derrumbe del *socialismo real* y la necesidad de reestablecer el crecimiento económico en los países latinoamericanos. Como lo ha comprobado la CEPAL, en la década de los 90 se recuperó el crecimiento económico y la estabilidad en algunas variables macroeconómicas, pero el problema de la *equidad social* se incrementó.

24. A pesar de que podría ser mucho más marcada la discrepancia entre la CEPAL y el Fondo Monetario Internacional, se reconoce mutuamente la necesidad de los equilibrios macroeconómicos y de la reforma del Estado, el distanciamiento esta en la falta de eficacia de las políticas de mercado para la mayor equidad social, tema -y problema- que sigue preocupando a la CEPAL.

Fue a partir de la *crisis de la deuda* surgida en México en Agosto de 1982 que el Fondo pasó de ser un organismo asesor de los gobiernos en los que se presentaban problemas de balanza de pagos, a una institución con capacidad (y poder) de diseñar de la *política económica interna* de los diferentes países latinoamericanos.

25. Basándose en una tradición económica y filosófica muy sólida, George Soros hace una crítica muy fundamentada del hombre contemporáneo, lo que le permite conseguir una explicación más profunda del funcionamiento del capitalismo globalizado que la mayoría de los ortodoxos del marxismo y de la teoría neoclásica. La propuesta de Soros está directamente relacionada con hacer consustancial al capitalismo global los ataques especulativos y con ello la *garantía del pago* a los especuladores internacionales, por lo que sugiere la creación de un organismo internacional que refinancie al Fondo Monetario Internacional cuando este no tenga recursos para cubrir por medio de la cuota de préstamos que le corresponde a cada país, la quiebra ocasionada por los ataques especulativos.

Lo que Soros propone es que la ganancia especulativa del *hot money* tenga garantías institucionales internacionales, después de entender su propuesta, el problema se reduce a cómo hacer que a los lobos no se les pudra la carne.

Para su suerte, el problema es que entre gitanos no se lee la mano.

26. El problema anterior, si es enfocado desde la perspectiva de la economía política, es de primera importancia.

David Ricardo definió la ganancia media en función de la renta diferencial, es decir, del precio de los bienes salario.

Carlos Marx en **El capital**, explicó tres formas de plusvalía: la absoluta, la relativa y la diferencial.

Esta última se presenta cuando las innovaciones técnicas de una empresa le permiten obtener una mayor tasa de plusvalía que al resto de las empresas de esa rama, pero en el momento en que la innovación se generaliza en las empresas de esa rama, deja de existir y de nuevo todas obtienen una tasa media de plusvalía relativa.

27. En el capitalismo globalizado, en el que la *nueva economía* se cotiza en el índice Nasdaq en los Estados Unidos, se presenta claramente más que el *diferencial de productividad* del que hablaba Carlos Marx, el *diferencial de especulación*, el

- problema es que estas transferencias de valor contables producen el desplome del sistema, y se corresponde con lo que Alan Greenspan llamó burbujas especulativas.
28. En la obra de John Gray se encuentra un estudio detallado de los efectos que ha producido la globalización en países tan diverso como Rusia, Nueva Zelanda y Argentina, en los que llama la atención sobre los *costos sociales* que generan las políticas de ajuste, los que ya han sido reconocidos por algunos organismos internacionales como el Banco Mundial, pero atrás de estos están los *costos humanos*, los que al margen del investigador que los propone deben de ser incorporados en la evaluación de las políticas de ajuste y cambio estructural inducidas por los organismos internacionales.
  29. Curiosamente, a pesar de las enseñanzas de Alfred Marshall, se le ha olvidado el *costo humano* o la gente, por lo demás sus estructuras de costos son muy precisas, sin que esto quiera decir que incorporan algo nuevo a los principios básicos de la contabilidad.
  30. Lo anterior indica que su capacidad de producción conceptual es bastante limitada, considerando el número y el tipo de problemas que han atendido desde su fundación, conceptualmente siguen pensando al mundo con los términos de la contabilidad del siglo XVI.
  31. El fin de los Acuerdos de Bretton Woods en agosto de 1971 es el evento que marca el inicio de la desestabilización financiera internacional, paradójicamente el país que más contribuyó a su creación fue el que más promovió su destrucción con la sobre emisión de dólares en el mercado europeo, sin respetar el acuerdo de respaldo en oro a las emisiones monetarias como establecían los acuerdos de Bretton Woods.
  32. En la década de los 70 se da también el inicio del problema del endeudamiento de los países latinoamericanos el que se originó con el incremento en la oferta de crédito como producto de los excedentes petroleros depositados en ella, y en el surgimiento de un tipo de banca exenta a la regulación de sus países de origen, los centros financieros off-shore.

33. La combinación de estos factores dio como producto el crecimiento exacerbado de la deuda externa latinoamericana, pasando de 16 mil millones de dólares en 1970 a 221 mil millones de dólares en 1980.
34. En México este incremento fue de 27 mil a 80 mil millones de dólares en 1980, equivalente al 36 % del total de la deuda de la región.
35. La respuesta de los Estados Unidos, instrumentada por los organismos internacionales para introducir ajustes en las economías periféricas y adecuarlas a las nuevas condiciones requeridas por la globalización, es lo que se conoce como *consenso de Washington*, el cual está formado por políticas que se empezaron a aplicar mucho antes de que se les diera ese nombre.
36. En América Latina durante la década 1980-1989, el Fondo tuvo 40 acuerdos, de los cuales 12 se establecieron con los tres países más grandes de la región (Brasil, México y Argentina) y a los que correspondió el 67 % de los créditos otorgados a la región en ese periodo.
37. En México las políticas de *ajustes estructurales* en forma sistemática se iniciaron con la administración del Lic. Miguel de la Madrid (1982-1988), el que firmó dos acuerdos con el Fondo, pero realmente la profundización de esas políticas se realizó bajo la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).
38. En la década de los años 80 se generalizaron las políticas de integración a la globalización en todos los países latinoamericanos.
39. En la década de los 90 se profundizó ese proceso en todas las economías del planeta, convirtiéndose en el principal evento económico de la década.
40. En los países de Latinoamérica se concretó con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estado Unidos y Canadá y la puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas por parte de Estado Unidos en 1995, proyecto mediante el se pretende integrar a todas las economías latinoamericanas a la economía de Estados Unidos.
41. El aspecto que más ha vulnerado la estabilidad económica de los países de la región es la apertura financiera.
42. Esta hipótesis se corroboró al ver que en la década de los 80 el monto de los créditos otorgados por el Fondo para solucionar problemas de balanza de pagos fue de 16

mil millones de DEG y en la década siguiente se incrementó a 59 mil millones de DEG.

43. A pesar de la relativa recuperación en el crecimiento económico, al fin de la década en los países de la región la población en situación de pobreza se estimó en 51 % del total (224 millones de habitantes).

44. A pesar de las operaciones de renegociación de la deuda externa por medio de las propuestas del Plan Brady, el peso de la deuda continuó siendo exacerbado, la que se incrementó en 82 % pasando de 417 mil millones de dólares en 1990 a 759 mil millones de dólares en 1999.

Esta transferencia de recursos a impedido que la región tenga siquiera elementos para desarrollar los esquemas de reproducción ampliada de capital que podrían beneficiar al conjunto de la población.

46. En contraposición a esto se ha desarrollado la economía informal –la que no paga impuestos- y la economía subterránea –la que trafica con productos ilícitos como drogas, armas, personas, órganos humanos, etc. El mercado se ha diversificado.

47. En la economía mexicana desde el final de la administración del Lic. Carlos Salinas (1994) quedó demostrado el costo que tiene para la economía la apertura financiera y las políticas de desregulación para atraer capital a corto plazo, lo que es muy fácil de conseguir por medio de mayores tasas de interés en los valores emitidos por el Estado como el gobierno de Lic. Carlos Salinas o mediante la indexación del tipo de cambio de la moneda nacional al dólar para eliminar la inflación como lo hizo Carlos Menem en Argentina, experimentos que concluyeron con la fractura del sistema financiero de sus países.

## Glosario de términos

**Acumulación de capital.-** Parte de la ganancia que obtiene el empresario y es reinvertida en el proceso económico para incrementar la productividad y obtener mayores niveles de ganancia.

La acumulación de capital siempre supone la reinversión de una parte de las utilidades, si se gasta en forma de consumo improductivo, en sentido estricto no hay acumulación de capital ya que no se está acumulando en forma de capital.

En ese caso, muy común en los países latinoamericanos, se presenta el escenario de *empresas pobres* y *empresarios ricos*, aspecto que estudio en detalle el Dr. Raúl Prebisch en la última etapa de su obra, véase su *Crítica al capitalismo periférico*.

**Balanza comercial.-** Sistema contable de un país en el que se registran las exportaciones e importaciones de bienes y servicios con el resto del mundo en un periodo dado.

**Balanza de capital.-** Registro contable de un país, en el que se consigna el movimiento en las inversiones de corto y largo plazo, así como en las reservas monetarias oficiales. Está formada por la contabilización de cuatro rubros: 1) inversión directa, 2) inversión en cartera, 3) otro capital y 4) variación de la reserva.

**Balanza de pagos.-** Comprende la balanza comercial y la balanza de capital en la que se registran los movimientos de capital de un país con el resto del mundo.

**Balanza en cuenta corriente.-** Registro contable de las transacciones de bienes y servicios de un país con el resto del mundo.

**Banco.-** Institución (privada, social o estatal) que se ocupa de servir como intermediario para otorgar crédito, recibir depósitos y emitir dinero escritural o de curso legal.

**Banco central.**- Institución representativa del gobierno de cada país responsable de la política monetaria, la que se ocupa de la emisión y retiro de dinero, formación de las reservas internacionales, y según el sistema cambiario del país, aplicar la política gubernamental en relación a los tipos de cambio y regular la circulación de la masa monetaria.

**Centros financieros off-shore.**- Son las instituciones financieras que iniciaron sus operaciones en los años sesenta y para evadir la normatividad bancaria de sus países de origen establecieron sucursales en otros que les permitían operar sin restricción normativa en sus operaciones.

**Coefficiente de apertura.**- Suma del valor de las exportaciones e importaciones de un país, en un periodo dado, dividido entre el valor del PIB.

**Comercio internacional.**- Intercambio de bienes y servicios de un país, en un periodo dado, con el resto del mundo.

**Competencia.**- Rivalidad entre los compradores o vendedores en el mercado de un producto para obtener los mayores beneficios.

**Competencia imperfecta.**- Situación de la economía en la que no se cumplen todas o algunas de las hipótesis anteriores.

**Competencia oligopólica.**- Situación de mercado en la que un reducido número de empresas definen el precio, la cantidad y calidad de los productos que se ofertan.

**Competencia perfecta.**- Modelo abstracto de la teoría económica basado en las siguientes hipótesis: 1. Atomicidad de oferentes y demandantes, 2. Homogeneidad de productos, 3. Libre competencia al mercado, 4. Todos los agentes están informados de las cualidades y precios de los productos, y 5. Libre movilidad de los factores de la producción capital y trabajo.

**Costo humano.**- Impacto destructivo de las políticas de ajuste en la vida de las personas, el que puede ir desde la pérdida del empleo, hasta el empobrecimiento y desnutrición inducida por los efectos del ajuste económico o en casos extremos puede inducir al suicidio.

**Costo social.**- Impacto que tienen las políticas de ajuste estructural en la equidad social.

**Crisis económica.**- Período de depresión o estancamiento de la economía, medido en relación a un período inmediato anterior que puede ser de un trimestre o un año.

**Cuenta corriente.**- Sinónimo de Balanza en cuenta corriente.

**Curso legal del dinero.**- Carácter obligatorio de aceptación, dentro de su territorio, de la moneda —de papel o metálica- emitida por el Banco central de ese país.

**Derechos Especiales de Giro.**- Unidad monetaria creada por el FMI en 1969 distribuida entre los países que lo integran y utilizada con fines de equilibrio en la balanza de pagos.

**Desarrollo.**- Efecto del crecimiento económico reflejado en el incremento de los niveles de vida de la población de un país.

**Deterioro de los términos de intercambio.**- Mayor incremento en los precios de los productos que importa una economía en relación a los precios de los productos que exporta.

**Economías de mercado.**- Sinónimo de economía capitalista, es decir, aquella que se maneja de acuerdo a los intereses de la empresa privada.

**Dinero.**- Símbolo económico equivalente del valor de todos los bienes y servicios expresados en precios, es decir, en moneda.

**Divisa.**- Unidad monetaria de otro país. Moneda extranjera.

**División del trabajo.**- Nivel de especialización de cada agente, rama o sector en el proceso económico.

**Equidad.**- Distribución justa del producto económico.

**Estanflación.**- Periodo de alta inflación y elevado nivel de desempleo propiciado por el lento crecimiento de la economía registrado durante la década de los años 70.

**Falacia.**- Engaño, fraude o mentira con el que se intenta dañar a otro.

**Fundamentalismo de mercado.**- Doctrina económica que magnifica el funcionamiento del sistema capitalista, y desconoce la validez o fundamento de teorías que cuestionen su funcionamiento.

**Globalización.**- Proceso económico-político que se inicia en las dos últimas décadas del siglo XX y entre sus características está la aplicación de las nuevas tecnologías a la economía y movimientos de capitales, apertura de mercados y formación de bloques económicos, lo que redefine las características y el funcionamiento de la economía internacional.

**Inflación.**- Desajuste económico debido a causas diversas que se expresa siempre en un incremento continuo de los precios.

**Manager money.**-{ Son las mesas de dinero que se dedican a mover dinero con altas tasas de interés en el corto plazo.

**Marxólogo.**- Conocedor experto de la obra de Carlos Marx.

**Mercado.**- Lugar físico, metafísico o virtual en el que se reúnen oferentes y demandantes para definir los precios.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Mercado primario.**- Es aquel en el que se subastan los bonos de primera emisión del sector público.

**Mercado secundario.**- Es aquel en el que se comercializan los bonos que fueron emitidos con anterioridad.

**Nasdaq.**- Índice en el que cotizan los valores de la Nueva Economía creado en 1971, su principal mercado se encuentra en Wall Street en New York., hay también una sucursal en Tokio que ese estableció en el año 2000, en los mercados europeos ha tenido poco impacto.

**Nueva economía.**- Agrupación de empresas del sector informático que se cotizan en el índice Nasdaq.

**Política económica.**- Capacidad y facultades del Estado para intervenir en la actividad de la economía, sus principales instrumentos son la política fiscal, la monetaria y la comercial.

**Precio.**- Expresión en dinero del valor de un bien o servicio.

**Precios relativos.**- Equivalente en la moneda nacional de los bienes y servicios del mercado interno en relación a los del mercado internacional.

**Producto Interno Bruto.**- Contabilidad de la economía de un país en un periodo dado, generalmente se divide en sector primario, sector secundario y sector terciario.

**Recesión.**- Fase del ciclo económico en la que se registra una baja o estancamiento en la producción por lo menos durante dos semestres consecutivos.

**Reservas internacionales.**- Conjunto de medios de pago internacionales detentados y administrados por el Banco central y destinados a ser utilizados en los intercambios y compromisos internacionales de ese país.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Saldo básico.**- Es el saldo financiero del Estado sin incluir el pago de intereses de la deuda.

**Sector externo.**- Relación de intercambio económico de un país con el resto del mundo contabilizado en la balanza de pagos (balanza comercial más balanza de pagos), en un periodo dado.

**Sistema bancario.**- Organización del sistema institucional de la banca privada y pública de un país.

**Sistema financiero.**- Conjunto de relaciones económicas del sistema bancario de un país con el resto de los sectores económicos.

**Sistema Monetario Internacional.**- Conjunto de instituciones dedicadas a definir las normas de intercambio del sistema monetario entre los diferentes países.

**Soberanía.**- Poder político de una nación que no está sometido a otro Estado.

**Socialismo real.**- Nombre que se le da a las economías planificadas que funcionaban bajo la dirección de la URSS.

**Tejido social.**- Conjunto de relaciones personales, familiares y profesionales en las que se desarrolla el sujeto.

**Teoría del Desarrollo.**- Elaboración teórica en la que se fundamenta la necesidad de que la economía sea la base de los mejores niveles de vida del conjunto de la población.

**Tipo de cambio.**- Equivalente monetario del valor de una moneda expresado en la moneda de otro país.

**Valor.**- Trabajo del ser humano que genera productos -tangibles o intangibles- que se incorporan al proceso de intercambio mercantil o mercado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Izguerra Carlos José.- *La Teoría del Desarrollo Latinoamericano de Raúl Prebisch*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México 2001.
- Aróstegui Julio, Buchrucker Cristian y Saborido Jorge.- *El Mundo Contemporáneo: Historia y problemas*. Ed. Crítica, Barcelona 2001.
- Beveraggi Allende Walter.- *El ocaso del Patrón oro*. EUDEBA, Argentina 1972
- BIRF.- *El Banco Mundial la CFI y la AIF. Sus normas y operaciones*. Abril de 1962
- Bocaz Luis.-“El intelectual latinoamericano y las proyecciones de la guerra fría.” *América Latina*. Revista de Doctorado en el estudio de las sociedades latinoamericanas. 2º. Semestre 2002. Universidad de ARCIS. Santiago de Chile 2002.
- Briggs Asa y Clavin Patricia.- *Historia contemporánea de Europa*. Ed. Crítica, Barcelona 1997.
- Bruno Carlos (Compilador). *Argentina. Un lugar en el mundo*. Ed. FCE, Buenos Aires 2002.
- Cárdenas Enrique.- *La política económica en México 1950 – 1994*. Ed. FCE – CM, México 1996
- CEPAL.- *América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial*. Ed. CEPAL-FCE, Chile 1998.
- CEPAL.- *Hacia un sistema financiero internacional estable y predecible y su vinculación con el desarrollo social*. Santiago de Chile, Enero de 2000.
- CEPAL.- *América Latina y el Caribe 1980 – 1995. Quince años de desempeño económico*. Ed. CEPAL, Santiago de Chile, 1996
- CEPAL.- *Una década de luces y sombras. América Latina y el Caribe en los años noventa*. Ed. CEPAL- ALFAOMEGA, Colombia 2001
- CEPAL.- *América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda*. Santiago de Chile 1990
- CEPAL.- *Estudio Económico de América Latina 1980*
- CEPAL.- *Estudio Económico de América Latina 1983*

- Chapoy Bonifaz Alma de María.- *Problemas monetarios internacionales*. Ed. UNAM, México 1971
- Chapoy Bonifaz Alma.- *Ruptura del sistema monetario internacional*. Ed. UNAM, México 1987
- Chapoy Bonifaz Alma.- *El sistema monetario internacional*. Ed. UNAM-IIE, Porrúa, México 2001
- Chávez Ramírez Paulina Irma. Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México 1982-1994. Ed IIE-BUAP, México 1996
- Cohn – Bendit Dany.- *La revolución y nosotros que la quisimos tanto*. Ed. Anagrama, Barcelona 1987
- *Comercio Exterior*. “Convenio del gobierno de México con el Fondo Monetario Internacional.” Vol. 39, Núm. 4, abril de 1989.
- *Comercio Exterior*. “Acuerdo de Unidad para superar la contingencia económica”. Vol. 45, 1 de Enero de 1995
- De Hita Arcipestre.- *Libro de Buen Amor*. Ed. ESPASA-CALPE, México 1992.
- De la Madrid Hurtado Miguel. “Mensaje a la Nación”. *Comercio Exterior*. Vol. 32, Núm. 12, diciembre de 1982
- Dylan Bob.- *Lyrics 1962-1985*. Library of Congress 1985, New York
- Eichengreen Barry.- *La globalización del capital. Historia del sistema monetario internacional*. Antoni Bosch editor, España 2000
- *El Mercado de Valores*.- “Carta de Intención 1991 de México al FMI”. *El Mercado de Valores*, No. 9, mayo de 1991
- *El Mercado de Valores*. “Memorándum de Políticas Económicas al FMI. Núm. 3, Marzo de 1995
- *El Mercado de Valores*. “México y Estados Unidos acuerdan un paquete financiero.” Núm. 4, Abril de 1995
- *El Trimestre Económico* . Vol. X, Núm 3, Octubre-Diciembre 1943. *El Proyecto Ingles. Proposiciones para una Unión Internacional de compensación*.
- *El Trimestre Económico*. Op. cit., *Segundo Proyecto Norteamericano*.

- Elena Alberto.- *A hombros de gigantes. Estudios sobre la primera revolución científica*. Ed. Alianza, Madrid 1989.
- Ende Michel.- *Momo*. Ed. Alfaguara, México 1991.
- Estay Reyno Jaime.- *Pasado y presente de la deuda de América Latina*. Ed. IIE – BUAP, México 1996
- Fajnzylber Fernando.- “Entrevista a Fernando Fajnzylber”. *Revista de la CEPAL*. No. 52, Abril de 1994.
- Ferreira Delia-Goretti Matteo. “Cuando el Presidente gobierna sólo”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 36, No. 141, abril-junio de 1996, Buenos Aires
- Ferrer Aldo.- *La Argentina y el orden mundial*. Ed. FCE, Argentina 2003
- Ferrer Aldo.- *Vivir con lo nuestro*. Ed. FCE, Buenos Aires 2002
- Ferrer Aldo et al.- *Los planes de estabilización en Argentina*. Ed. Paidos, Argentina 1974
- FMI.- *Reporte Anual*. Volúmenes de 1980 a 2001
- FMI.- *Boletín del FMI*. 1980 - 2001
- Galbraith J. K.- *El crack del 29*. Ed. Ariel, España 1983
- Galbraith John K.- *El Dinero*. Ed. Orbis, Barcelona 1983.
- Giddens Anthony. *Un mundo desbocado*. Ed. Taurus, España 2000
- Giron Alicia.- *Crisis financieras*. Ed. UNAM-IIE, Porrúa, México 2002
- Giron Alicia.- *Fin de siglo y deuda externa: Historia sin fin Argentina, Brasil y México*. Ed. IIE, México 1996
- Godínez Victor M.- “El dilema de los déficit gemelos”. *La Jornada en la Economía*. No. 38. 3 de enero de 2005.
- Goytisolo José Agustín.- *Palabras para Julia y otras canciones*. Ed. Laia, Barcelona 1980.
- Gray John.- *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Ed. Paidos, Buenos Aires 2000.
- Guerra Borges Alfredo.- *Globalización e integración latinoamericana*. Ed. Siglo XXI, Universidad Rafael Landívar, UNAM. IIE, México 2002.
- Hegel.- *Filosofía de la Historia*. Ed. Zeus, Barcelona 1970.

- Hession Carles H.- *Keynes*. Ed. Javier Vergara editor, Argentina 1985.
- Hobsbawn Eric.- *Historia del siglo XX*. Ed. Crítica, Barcelona 1996.
- INEGI. *Estadísticas históricas de México*. Tomo I y II. México, enero de 2002
- Kememmerer Edwin Walter.- *Oro y Patrón oro*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires 1958.
- Keynes John Maynard.- *Las consecuencias económicas de la Paz*. Ed. Crítica, Barcelona 1987.
- Keynes J. M.- *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Ed. FCE, México 1971.
- Keynes J. M.- “El Plan Ingles”. *El Trimestre Económico*. Vol. X, Núm 3, Octubre-Diciembre 1943.
- Keynes J. M.- “Propuestas para un Fondo de Compensación Internacional.” *Investigación Económica*, 172, abril-junio de 1985.
- Kregel Jan.- “Flujos de capital, banca mundial y crisis financiera despues de Bretton Woods”. *Comercio Exterior*, Vol. 49, Enero de 1999.
- Kregel Jan.- *Do we need alternative financial strategies for development in Latin America ?*. IV Seminario de Economía financiera. UNAM-IIE, octubre de 2004.
- Krugman Paul.- *Desarrollo, Geografía y Teoría Económica*. Ed. Antoni Bosch, Barcelona 1997.
- Krugman Paul.- *El retorno de la Economía de la depresión*. Ed. Crítica, Barcelona 1999.
- Kuczynsky M.y Meek R. L.- *El Tableau economique de Quesnay*. Ed. FCE, México 1980.
- Labini Sylos. *Oligopolio y progreso técnico*. Ed. Oikos, Barcelona 1966
- Lenin V. U.- *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Ed. Progreso, Moscú, 1972.
- Levy Orlik Noemí.- *Cambios institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión, México 1960-1994*. Ed. UNAM-FE 2001
- Lukács George.- *Historia y conciencia de clase*. Ed. Grijalbo, México 1969
- Mantey de Anguiano Guadalupe.- *La inequidad del sistema monetario internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo*. Ed. UNAM, México 1989

- Marshall Alfred.- *Principios de Economía*. Ed. Aguilar, Madrid 1957.
- Marx Carlos.- *El capital*. Ed. FCE, Tomo I, México 1971.
- Marx Karl.- *El capital. Libro I. Capítulo VI (inédito)*. Ed. Siglo XXI, Argentina 1974.
- Minc Alain.- *www.capitalismo.net*. Ed. Paidós, Buenos Aires 2001.
- Morgan Guaranty Trust Company.- *World Financial*. Enero de 1980
- Noyola F. Juan.- “El Fondo monetario Internacional”. *Investigación Económica*. Primer Trimestre de 1949.
- Ocampo José Antonio.- *La reforma del sistema financiero internacional. Un debate en marcha*. Ed. CEPAL-FCE, Chile 1999.
- ONU.- *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2000*.
- Osorio Pérez Saúl.- *La deuda externa Latinoamericana y sus principales consecuencias (1975-1989)*. Ed. IIE – UNAM, México 1997.
- Paul Adams Willi. *Los Estados Unidos de América*. Ed. Siglo XXI, Serie Historia Universal de Siglo XXI, Vol. 30, México 1998
- Pinto Anibal.- *América Latina: una visión estructuralista*. Ed. UNAM, Facultad de Economía, México 1991.
- *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Ed. SPP, México 1989.
- Polanyi Karl.- *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ed. FCE, México 1992.
- Popper Karl.- *Conjeturas y refutaciones*. Ed. Paidós, Barcelona 1991
- Prebisch Raúl. – “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”. *El Trimestre Económico*, 1949.
- Prebisch Raúl.- “Crítica al capitalismo periférico”. *Revista de la CEPAL*. Primer semestre de 1976.
- Procacci Giuliano.- *Historia general del siglo XX*. Ed. Crítica, Barcelona 1996.
- Ramírez Solano Ernesto.- *Moneda, Banca y Mercados financieros*. Ed. Prentice Hall, México 2001
- Ricardo David.- *Principios de Economía Política y Tributación*. Ed. FCE, México 1973.
- Rosembueth Arturo.- *El Método Científico*. Ed. IPN-SEP, México 1980.

- Salvat.- *El Sistema Monetario Internacional*. Biblioteca Salvat de Grandes temas, Barcelona 1973.
- Samuelson Paul A.- Nordhaus William D.- *Economía*. Ed. Mac Graw Hill, México 1992.
- Sartre Jean Paul.- *El ser y la nada*. Ed. Losada, Buenos Aires 1966.
- Sartre Jean Paul.- *Crítica a la razón dialéctica*. Ed. Losada, Buenos Aires 1963.
- Screpanti Ernesto-Zamagni Stefano.- *Panorama de Historia del pensamiento económico*. Ed. Ariel, Barcelona 1997.
- Sen Amartya.- *Sobre Ética y Economía*. Ed, Aguilar, Madrid 1997.
- SHCP.- *Deuda externa pública mexicana*. Ed. FCE, México 1988
- Skidelsky Robert.- *John Maynard Keynes*. Vol I. MACMILLAN LONDON, 1992.
- Skidmore Thomas E. – Smith H. Peter.- *Historia contemporánea de América Latina*. Ed. Crítica, Barcelona 1999
- Smith Adam.- *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Ed. FCE, México 1982.
- Soros George.- *La crisis del capitalismo global*. Ed. Plaza & Janes, Madrid 1999.
- Stallings Barbara,- *Banqueros para el tercer mundo*. Ed. Alianza, México 1990
- Stallings Barbara y Perez Wiillson.- *Crecimiento, empleo y equidad. El impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*. Ed. FCE, Chile 2002.
- Stiglitz Joseph E.- *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus, México 2002.
- Stiglitz Joseph E. – *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Ed. Taurus, México 2004
- Stiglitz Joseph E.- *Macroeconomía*. Ed. Ariel, España 1998.
- Toffler Alvin.- *El shock del futuro*. Ed. Plaza & Janes, España 1993.
- Urquidí Victor L. “Los proyectos Monetarios de la posguerra”. *El Trimestre Económico*. Vol. X, Núm. 3, octubre-diciembre de 1943.
- Varios. *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica de un sexenio 1982-1988*. Ed. FCE, México 1988
- Varios. *México auge, crisis y ajuste*. Vol \*\*.Ed. FCE, Serie Lecturas. No. 73, México 1992
- Villalpando José Manuel. *José López Portillo*. Ed. Planeta, Barcelona 2004

- Viner Jacob.- “Dos planes para la estabilización monetaria internacional”. *El Trimestre Económico*. Vol. X. Núm. 3, octubre-diciembre de 1943
- Williamson John.- *Latin American how much has happened*. Institute for International economics. Washington D.C. 1990
- Wittgenstein Ludwig.- *Tractatus Logico-Philosophicus*. Ed. Alianza Universidad, Madrid 1973.